



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA



LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MICHOACÁN: ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO EN COALCOMÁN (1960-1974)

Tesis que para obtener el título de Licenciada en Historia

Presenta

María Guadalupe Scott Rangel

Asesor

Dr. Alejo Maldonado Gallardo

MORELIA, MICHOACÁN, NOVIEMBRE DE 2009.

ÍNDICE.

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
ABREVIATURAS USADAS	6
INTRODUCCIÓN	7
I. LA LUCHA DE LAS MUJERES POR OBTENER EL DERECHO AL VOTO	23
1. EL SUFRAGIO EN EUROPA	24
2. LOS ANTECEDENTES DEL SUFRAGIO FEMENINO	25
3. LA LUCHA DE LAS MUJERES MEXICANAS POR OBTENER EL DERECHO AL VOTO	33
a). Los primeros impulsos de la mujeres por reclamar el derecho al voto	33
b). Las mujeres en la Revolución Mexicana	36
c). El impulso de Lázaro Cárdenas en beneficio del voto femenino	46
d). El otorgamiento del voto femenino municipal 1947	52
e). El voto a nivel federal 1953	55
II. LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL EN MICHOACÁN (1960-1974)	59
1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE MICHOACÁN (1960 –1974)	59
2. APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 34 Y 115 FEDERALES EN 1953 POR EL CONGRESO LOCAL DE MICHOACÁN	69
3. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ Y EL VOTO PARA LAS MUJERES MICHOACANAS	70
a) La reforma al artículo 7 de la Constitución michoacana 1960	71
4. VIDA ACADÉMICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES MICHOACANAS	72
a) Mujeres inscritas en el nivel superior y posgrado 1960-1974	72
5. MUJERES EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN MICHOACÁN 1960 – 1974	79
III. LA VIDA DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO (1926-)	89
1. NACIMIENTO Y ASCENDIENTES	89
2. INFANCIA	95
3. INSTRUCCIÓN PRIMARIA	96
4. INICIO EN LA POLÍTICA	99
5. EL VOTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE COALCOMÁN DE MATAMOROS EN 1947	102
6. MATRIMONIO	104
7. HIJOS	111
8. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO	113
9. PRESIDENTA MUNICIPAL DE COALCOMÁN DE MATAMOROS 1972-1974	114
10. DESPUÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	116
IV. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO EN EL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE MATAMOROS (1972-1974)	119
1. EL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE MATAMOROS	119
2. PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN COALCOMÁN DE MATAMOROS 1971	124
a). Registro de candidatos a presidentes municipales	127
b). Campaña	129
3. ELECCIÓN	132
4. TOMA DE PROTESTA EL 1º DE ENERO DE 1972	135
5. PRINCIPALES OBRAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO (1972-1974)	137
6. DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTÓ COMO PRESIDENTA MUNICIPAL	145
7. OPINIÓN GENERAL DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO SOBRE SU ADMINISTRACIÓN	147

CONCLUSIONES	150
CRONOLOGÍA	156
NEXOS	160
FUENTES	166
ARCHIVOS	166
HEMEROGRAFÍA	167
BIBLIOGRAFÍA	169
WEBESIDE	174
TESTIMONIOS	175

DEDICATORIA.

Dedico esta investigación a mis padres: Audelina Rangel Vieyra y Abraham Scott Rangel, por haber creído en mi y darme la oportunidad de estudiar, por respetar mis decisiones y brindarme el apoyo moral y económico que necesite para concluir esta carrera profesional.

También dedico este trabajo a mi hermana Esmeralda Scott Rangel, por haber compartido conmigo 14 años de estudio, por aclarar muchas de mis dudas y por respetar y apoyar mis decisiones durante la carrera.

De la misma manera ofrezco este trabajo a mi sobrino Triguito, quien a partir de su nacimiento fue una causa más de motivación para concluir la carrera y con ésta la tesis.

AGRADECIMIENTOS.

Fueron varias las personas que contribuyeron para el desarrollo de este trabajo, por lo que ofrezco estas palabras a manera de reconocimiento a cada uno de ellas y ellos. En primer lugar agradezco a mi asesor, el Doctor Alejo Maldonado Gallardo, por haberse interesado en mi proyecto de investigación y facilitarme las herramientas teóricas necesarias, así como el apoyo moral y por haberme auxiliado para que me dieran primero una beca tesis de la Facultad de Historia y después la del Cuerpo Académico (C-47) de Historia de América, lo que ayudó a mi formación y al trabajo de investigación.

También quiero agradecer a mis sinodales: la Mtra. Laura Solís Chávez y a las Dras. Lisette Rivera Reinaldos, y María Teresa Cortés Zavala, quienes aceptaron contribuir en mi trabajo haciéndome recomendaciones y sugerencias con lo que logré el mejoramiento del mismo.

Así mismo agradezco reconozco al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, quien me aportó material y me recomendó con la señora. Esther Martínez Carrillo, al momento de iniciar mi trabajo de campo en Coalcomán de Vázquez Pallares.

De manera muy especial agradezco a la señora Esther Martínez Carrillo, por haber confiado en mí y aceptar proporcionarme las entrevistas requeridas, y en general por todas las facilidades permitidas, para el desarrollo de los capítulos tres y cuatro de este trabajo.

Dedicó estas líneas con mucho cariño y respeto a las maestras Juana Martínez Villa y Nuri Selene Fuerte Álvarez, quienes contribuyeron de una manera muy substancial y significativa en mi formación profesional, así como en el proceso de desarrollo de mi investigación. De igual manera reconozco el esfuerzo y el apoyo de Rosalía Celis Orozco y Edmundo Vieyera Rangel, quienes han sabido ser mis compañeros y amigos en diferentes momentos de la carrera y de mi vida personal.

Mención especial merece Juan Carlos Rendón Diego, licenciado en derecho, de quien obtuve el apoyo incondicional y total para la realización de mi trabajo profesional.

También me permito agradecer a la Secretaría de Mujer, institución que me apoyo para la realización de las entrevistas a la Señora Esther Martínez Carrillo en el municipio antes mencionado. De la misma manera reconozco la voluntad del ciudadano Francisco Javier Morelos Borja Diputado Local del Congreso del Estado De Michoacán de Ocampo, quien me brindo parte del sustento para la realización de los trámites de titulación.

ABREVIATURAS USADAS.

ACEM	Archivo del Congreso del Estado de Michoacán.
AHPEEM	Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.
AMC	Archivo del Municipio de Coalcomán.
APEMC	Archivo Personal de Esther Martínez Carrillo.
CAPFE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
CFM	Confederación Femenina Michoacana.
CMM	Confederación de Mujeres de México.
CNOP	Confederación Nacional de Obras Públicas.
CRMDT	Confederación Revolucionaria Michoacana De Trabajadores.
FUPDM	Frente Único Pro Derechos de la Mujer.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INJU	Instituto de la Juventud.
PAN	Partido Acción Nacional.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PLM	Partido Liberal Mexicano.
PNR	Partido Revolucionario Mexicano.
POSRM	Partido Obrero Socialista de la República Mexicana.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRUN	Partido Revolucionario de Unificación Nacional.
PSM	Partido Socialista Michoacano SOP Secretaría de Obras Públicas.
TELMEX	Teléfonos de México.

INTRODUCCIÓN.

El sufragio femenino inició en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, fue un movimiento realizado por mujeres educadas de clase alta. Su principal demanda fue reclamar los derechos políticos para las mujeres, tomando como base la Revolución Francesa y las ideas de la Ilustración así como las obras *Vindicación de los derechos de la mujer*, escrita por Mary Wollstonecraft, y *La esclavitud de la mujer*, de John Stuart Mill, inspiradas en las ideas de la Revolución Francesa.

Para el caso de México la primera mujer que demandó el derecho al voto femenino fue Laurana Wright de Kleinhans entre 1884 y 1887. Hubo otras mujeres que también reclamaron este derecho como fue Cristina Farfán, Concepción Gimeno y Laura Méndez de Cuenca, entre otras, en diferentes

medios informativos de de época. La demanda también se dejó ver en las manifestaciones realizadas durante y en contra del porfiriato por las doctoras Matilde Montoya, Guadalupe Sánchez, Columba Rivera y Soledad Régules y de las abogadas María Sandoval de Zarco y Josefina Arce. También se formaron organizaciones femeniles como *Las hijas de Cuauhtémoc*, *Las admiradoras de Juárez*, *Las hijas de Anáhuac* y *la Sociedad protectora de la mujer*, con el mismo objetivo que las mujeres anteriores.

En la Revolución Mexicana las mujeres tuvieron un papel muy importante, apoyaron a sus familiares desenvolviéndose en diferentes actividades, como esposas, compañeras, cómplices y no solo esto, sino que tuvieron que luchar contra el enemigo; dedicándose a intercambiar y contrabandear información, armas, vituallas y parque, entre otras. Entre estas mujeres encontramos a Carmen Alanís, Ramona Flores, Limbania Fernández, Carmen Amalia Flores, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Dolores Giménez y Muro.

En 1916 se celebraron dos congresos feministas en Mérida Yucatán convocado por el gobernador de la entidad en este entonces Salvador Alvarado, quien pretendía que se les diera una solución a los problemas de las mujeres que desde tiempo atrás venían arrastrando. La periodista Hermila Galindo fue una de las mujeres que más destacó en estos congresos, con el fin de convencer a los constituyentes de reconocer a las mujeres como ciudadanas ante la Constitución que estaba por Promulgarse, acciones que no fueron suficientes para lograr cierto fin, después de la Promulgación de la Constitución en 1917 las mujeres siguieron sin ser reconocidas en la máxima ley del país.

Durante los años treinta las mujeres mexicanas lograron importantes avances, el 11 de octubre de 1935 formaron el Frente Único Pro Derechos de

la Mujer, entre las demandas más importantes que exigieron en su organización fue la obtención del voto femenino. Para 1937, el Frente continuaba organizándose y a través del Consejo Nacional del Sufragio Femenino Refugio García fue nombrada candidata para ocupar el curul en la Cámara de Diputados por su distrito natal de Uruapan Michoacán, resultó ganadora en la elección y fue sustituida por un hombre. Las mujeres del Frente se manifestaron ante lo sucedido lo que repercutió para que el Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río enviará la iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución Federal al Congreso de la Unión. Reforma que no fue aprobada en la Cámara.

Para la campaña presidencial de 1945, las mujeres mexicanas seguían sin tener el derecho al voto, motivo por el cual apoyaron al candidato del partido oficial Miguel Alemán Valdés, con el fin de que éste fijara los ojos en la petición de las mujeres sobre el otorgamiento del sufragio femenino. Una vez ya presidente Alemán Valdés dio solución a esa demanda pero solo a nivel municipal logrando que se reformara el artículo 115 de la Constitución Federal en 1947.

La insistencia de las mujeres siguió en la próxima campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, quien en sus discursos de campaña se comprometió a otorgarle el voto general a las mujeres mexicanas una vez que fuera Presidente de la República, promesa que cumplió días después de tomar el cargo, al conseguir que tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores aprobaran las reformas a los artículos 34 y 115 de la Constitución Federal, permitiendo de esta manera a las mujeres elegir y ser electas en todas las elecciones de la República.

Antes de 1960 el Congreso del Estado de Michoacán ya había aprobado la reforma a la Constitución Federal en sus artículos 34 y 115 en 1953,

reformas que otorgaron el derecho al voto femenino, sin embargo, el Congreso Local no hizo el cambio pertinente a la Constitución Local en su artículo 7 en estas fechas, sino que fue hasta siete años después que el gobernador de ese tiempo David Franco Rodríguez propuso tal modificación, aprobada en 1959 y publicada hasta 1960.

Durante el periodo de estudio los procesos electorales municipales celebrados en Michoacán fueron cuatro, en 1962, 1965, 1968 y 1971; en los cuales sólo resultaron electas cinco mujeres y arribaron a las presidencias de sus municipios, ellas fueron: Elfegea González Vázquez, en Villa Madero; María Villa señor, en Quiroga; Lilia Torres Ruiz, en Chilchota; Graciela Abarca Barragán en Tanuhato y Esther Martínez Carrillo, en Coalcomán todas ellas electas para gobernar el trienio de 1972 a 1974.

Lo anterior muestra que la participación de las mujeres en las presidencias municipales en el estado de Michoacán durante este periodo de estudio fue muy poca pero significativa, pues se trató de las primeras generaciones de mujeres que ocuparon puestos públicos, por lo que es relevante realizar un estudio de esta naturaleza, por ello el interés del presente tema y que para profundizar en el, se ha escogido un estudio de caso al que se le ha llamado: *La mujer en la vida política de Michoacán: Esther Martínez Carrillo en Coalcomán (1960-1974)*.

Esther Martínez Carrillo nació en Tehuantepec Michoacán, en 1929 contrajo nupcias con Guillermo Pallares Carrasquedo, con quien procreó cinco hijos. Fue una mujer emprendedora que estableció una tienda de ropa en Coalcomán de Matamoros. Para 1967 fue electa por votación económica para Presidenta de la Cámara de Comercio del mismo municipio y en 1971, fue electa por votación nominal para Presidenta Municipal del lugar antes mencionado, ocupando este puesto en el trienio de 1972 a 1974. En el primer

año de su administración se asoció con otros señores del lugar, compraron una avioneta y establecieron una compañía en el municipio.

La carrera política de Esther Martínez, tuvo que ver con la relación que llevó por un lado con su padre, quien fue presidente municipal de Coalcomán en tres ocasiones, en los periodos 1938 – 1940, 1952 – 1954 y de 1962 - 1964 y con su esposo quien ocupó el mismo cargo de 1950 a 1952. Y por el otro, el trato que llevó con la familia Vázquez Pallares parientes directos de su marido, lo anterior de alguna manera ligo a Esther Martínez Carrillo a participar la vida política informal en un primer momento y formal posteriormente en el municipio.

Se considera importante la intervención de las mujeres en la vida política del estado de Michoacán, sobre todo en las Presidencias Municipales porque fue el primer puesto de representación popular que el gobierno permitió fuera administrado por ellas, al tratarse de una actividad considerada muy semejante a la del hogar. Lo anterior se pudo lograr gracias al otorgamiento del sufragio femenino a nivel municipal en 1947, del reconocimiento de este pero ahora en todos los niveles en 1953 y posteriormente de la reforma hecha en el mismo sentido en Michoacán en 1960.

Es importante la investigación de este tema porque ha sido abordado muy poco en las ciencias sociales en la entidad, lo que muestra una austera historiografía de las mujeres, sobre todo en las Presidencias Municipales. Con lo anterior se tiene la intención de contribuir al rescate de esas historias que por muchos años han sido olvidadas por la historia oficial.

El desarrollo de esta investigación abarca un periodo de catorce años, iniciando en 1960 año en que se llevó a cabo la reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 7, a través de la cual las

mujeres lograron obtener el derecho al voto, y es precisamente de aquí de donde nace la inquietud por iniciar una investigación a partir de este año. La intención de tomar este periodo tiene como fin ver la participación de las mujeres en los cuatro procesos electorales celebrados en Michoacán en los años de 1962, 1965, 1968, y 1971 a partir de la obtención ciudadana del derecho al sufragio femenino en el estado en 1960. En este mismo sentido se pretende conocer de manera general la situación política y social del estado en ese tiempo para entender la participación de ellas en las presidencias municipales. De la misma manera se pretende saber el número de mujeres profesionales en el periodo de estudio, ya que muchas de las que han participado en la política han sido mujeres con un grado de estudio superior, lo que les permite abrirse paso en varios aspectos.

El cierre del periodo para el presente trabajo es en 1974, año en el que se terminó la administración de cinco municipios: Chilchota, Coalcomán, Quiroga, Tanuato y Villa Madero gobernados por mujeres electas en el proceso de 1971. Para el caso de esta tesis sólo se estudió la vida y la administración municipal de Esther Martínez Carrillo en Coalcomán de Matamoros. También es en este año en que el gobernador del estado de Michoacán Servando Chávez Hernández, concluyó su periodo de gobernante interino. Podrían preguntarse ¿por qué Esther Martínez Carrillo y no cualquiera de las otras presidentas?, porque esta mujer aun vive, además de que se encuentra en disposición de aportar información tanto verbal como documental para la realización de la investigación.

Es importante para la investigación histórica la ubicación geográfica del espacio¹ puesto que todo hecho, acontecimiento o fenómeno se sitúa en un

¹ "El espacio (...) es una combinación de dimensiones incluidos los contenidos que las generan y organizan a partir de un punto imaginario, se concibe (...) como la materia prima del territorio o, más precisamente como la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica": Gilberto Gimenez: "Território, cultura e identidades. La región

lugar determinado. El espacio como un todo se conforma de diferentes partes, y una de ellas es el territorio, entendido éste como "el control de un área o el intento de un individuo ó grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica"². Una vez definido este concepto, situó el tema en el espacio geográfico que le corresponde, es decir, en el territorio del municipio de Coalcomán de Matamoros, ubicado en el estado de Michoacán. Esta municipalidad se localiza en la Sierra del Sur, teniendo como colindantes al estado de Jalisco, y el municipio de Tepalcatepec, al norte; Aguililla, Tumbiscatío y Arteaga, al este; Aquila, al sur, y con Chinicuila al oeste. Esta entidad cuenta con un territorio aproximado de 2, 787, 16 km.²³

Las preguntas planteadas para realizar la investigación fueron las siguientes: ¿Cuáles fueron las acciones y los procesos que permitieron el derecho al sufragio femenino tanto en Europa como México y Michoacán?, ¿Cuál fue el número de mujeres estudiantes en las carreras profesionales en el estado de Michoacán, así como la participación de éstas en las presidencias municipales dentro de la misma entidad, en los años de 1960 a 1974? ¿Cuáles fueron los medios y las circunstancias que permitieron el arribo de Esther Martínez Carrillo a la presidencia municipal en Coalcomán de Matamoros en 1972, así como el desempeño de su administración en el trienio de 1972 a 1974?

En cuanto a los objetivos que nos propusimos están los siguientes: Abordar los procesos y movimientos que permitieron el derecho al sufragio femenino, con la finalidad de entender la apertura en ese sentido del sistema

socio - cultural", en *Globalización y regiones en México*, México, Universidad Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa, 2000, p. 22.

² Manuel Niño Grijalbo: "¿Existe la historia regional?", en *Historia Mexicana*, No. 204, Vol. 51, Revista del Colegio de México, México, abril – julio de 2002, pp. 887 - 889.

³ *Ibid.*, p. 194.

político mexicano que permitió el arribo de varias mujeres a las presidencias municipales en Michoacán en particular a Esther Martínez Carrillo, como alcaldesa de Coalcomán de Matamoros, durante el periodo 1972 – 1974.

Al trabajar la investigación sobre *La mujer en la vida política de Michoacán: Esther Martínez Carrillo en Coalcomán (1960-1974)*, fue indispensable abordar el tema desde diferentes líneas de investigación, las cuales me permitieron explicar las interrogantes hechas que orientaron el trabajo y comprobar las hipótesis planteadas inicialmente.

Para ello, y en base a un trabajo heurístico previo, se han seleccionado las siguientes las líneas de investigación: *El voto femenino en el mundo*, esta tuvo como fin marcar los momentos más importantes en la historia del sufragio femenino tanto en Europa como en América Latina y especialmente en México. Una vez identificados se desarrolló cada uno de ellos de manera general, con la intención de tener un panorama amplio de cómo fue que se dio este hecho.

Otra línea fue *La situación política del estado de Michoacán*, en ésta se buscó conocer las condiciones sociales y políticas que vivió el estado de Michoacán en los años de 1960 a 1974 y la asistencia de las mujeres a las escuelas profesionales de la entidad así como su participación en las presidencias de los municipios.

Una tercera línea fue sobre *Proceso legislativo*, donde se abordó todo el procedimiento que se hizo en el Congreso del Estado de Michoacán para lograr hacer la reforma al artículo 7 de la Constitución Local, con el fin de cederle el derecho al voto a las mujeres y de esta manera hacer cuadrar esta Constitución con aquella.

Por último *La vida y la administración municipal de Esther Martínez Carrillo en Coalcomán de Matamoros*, donde se analizó las circunstancias

que le permitieron llegar a tal puesto, mantenerse en el hasta el final del periodo.

A lo largo de esta investigación se retomaron modelos teóricos de investigadores que han trabajado el otorgamiento del sufragio femenino, tal fue el caso de Enriqueta Tuñón Pablos en su trabajo *¡Por Fin... Ya Podemos Elegir y ser Electas!*⁴, obra clásica que abarca el proceso por medio del cual las mujeres lograron obtener el derecho al sufragio en Europa, América Latina, y especialmente en México. Este trabajo toma en cuenta los orígenes de las demandas de las mujeres mexicanas para obtener el sufragio; se observa su situación en la Constitución de 1917. Después se analiza la coyuntura particular de los años treinta, y la discusión sobre cómo reformar el artículo 34 constitucional, que otorga el derecho al voto a las mujeres mexicanas, así como el proceso final que se dio para reformar el artículo 34 y 115 de la Constitución Federal en 1953.

Una segunda obra importante para el desarrollo de este trabajo fue la de *Mujeres que gobiernan municipios*, libro integrado por varios artículos, de los cuales se tomó en cuenta el escrito por María del Carmen Pardo "La participación de las mujeres en la gestión municipal"⁵. Trabajo que permite ver la participación de ellas en las presidencias municipales; considerando este puesto como el primero para que ellas experimenten la participación política, la cual fue indispensable para organizar el municipio, concebido apenas como un espacio más allá de la familia. Este artículo muestra los diferentes aspectos a los cuales se enfrentan las mujeres al llegar a la administración de una Presidencia Municipal.

⁴ Enriqueta Tuñón Pablos: *Por Fin... Ya Podemos Elegir y ser Electas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 30.

⁵ María del Carmen Pardo: "La participación de las mujeres en la gestión municipal", en *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aporte y retos*, México, D.F., El Colegio de México, 1998, pp. 49 -63.

Otras investigaciones destacadas para el desarrollo de este trabajo fue la de Raúl Arreola Cortés Raúl: *Coalcomán. Monografías municipales*⁶ y la de Jorge Mendoza Álvarez: *Coalcomán nuestro paraíso*,⁷ investigaciones que ofrecen un panorama general del municipio de Coalcomán desde la historia prehispánica, la llegada de los españoles a este lugar, la época del virreinato y la independencia. Por otro lado analiza la localización de dicho poblado, sus características geográficas, clima, fauna, flora y actividades económicas del lugar.

Una obra importante que contribuyó al avance de esta investigación fue la de Melesio Aguilar Ferreira: *Los gobernadores de Michoacán 1824 – 2002*⁸, la cual aporta un horizonte político y social de los diferentes gobernadores del estado de Michoacán desde 1824 hasta el 2002, de los cuales sólo se retomaran cuatro gobernadores: David Franco Rodríguez, Agustín Arriaga Rivera, Carlos Gálvez Betancourt y el interino Servando Chávez Hernández, quienes estuvieron a cargo de de la administración de la entidad de 1960 a 1974.

Al desarrollar esta investigación en el mundo de la totalidad se necesitó, en un primer momento, seleccionar el objeto de investigación, es decir, el medio que nos guió en la zona desconocida y que nos señaló los pasos a seguir para conocerla. Lo anterior nos permitió situar nuestro tema en las coordenadas del tiempo y el espacio de una manera lógica, con lo que se logró obtener una idea clara de la teoría en la que se encuentra inverso nuestro trabajo, posteriormente se desarrollaron las leyes, conceptos, categorías y métodos que fueron aplicados a nuestra tesis.

⁶ Raúl Arreola Cortés: *Coalcomán. Monografías municipales*, México, D.F., Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

⁷ Jorge Mendoza Álvarez: *Coalcomán nuestro paraíso*, Morelia Michoacán, Fomento Cultura Siembra de la Michoacana, A. C., 2004.

⁸ Melesio Aguilar Ferreira: *Los gobernadores de Michoacán 1824 – 2002*, 3ª edición, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

Para abordar el tema de las mujeres en las ciencias sociales, fue necesario tomar en cuenta algunos aspectos teórico–metodológicos fundamentales que nos permitieron comprender la problemática del tema y por lo tanto situarlo en la historia social, entendida esta como “la división de la ciencia histórica que toma como objeto (y por tanto define como sujeto de la historia) la sociedad en su conjunto, como reacción frente a la historia tradicional de tipo fundamentalmente político y militar que destacaba las figuras individuales”⁹ La historia social tiene como objetivo estudiar los procesos de cambio que se dan en la estructura social por efecto de la dinámica interna de las sociedades para lograr una visión integral de la evolución histórica de cada sociedad.¹⁰

Por lo tanto la historia social abarca el estudio de las instituciones de gobierno locales, tales como ayuntamientos, prebostes y maquinarias políticas de carácter urbano, a partir de estas instituciones se constituye el conocimiento de la participación de las mujeres en la política específicamente en las presidencias municipales michoacanas, encontrando un interés inmenso por los procesos sociales, por la movilidad ocupacional y social, tanto entre grupos como entre individuos pertenecientes a ellos y por las pautas cambiantes de distribución referentes a las tres variables fundamentales: riqueza, poder y estatus.¹¹

Los métodos que se emplearon para obtener el fin deseado para este trabajo fueron el deductivo y el comparativo, el primero de estos tiene como propósito el razonamiento intelectual que parte de proposiciones universales para llegar al conocimiento de los hechos, partiendo de los conceptos para

⁹ http://es.wikipedia.org/Historia_econ%B3mica_y_social.

¹⁰ Gloria M. Delgado Cantú: *Historia de México. El proceso de gestación de un pueblo*, Vol. I, 5° ed., México, Paerson Educación, 2005, p. 13.

¹¹ Lawrence Stone: *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 35.

situar y comprender lo real.¹² Este método es usado en todos los capítulos de la tesis ya que en ellos se partió siempre de lo general a lo particular. El segundo pretende buscar y explicar las similitudes y las diferencias que ofrecen dos seres de naturaleza semejante, tomadas de medios sociales distintos. Método que fue aplicado al segundo capítulo, donde se hace la comparación entre mujeres y hombres tanto en la educación profesional como en la participación en las presidencias municipales del estado Michoacán.

De la misma manera se desarrollaron los conceptos y categorías en los cuales se envuelve nuestro tema. El primer término se refiere a la historia de mujeres, la segundo a la categoría de género, un tercero plantea el sufragismo, el cuarto aborda la ciudadanía y el último la participación de las mujeres en la política, específicamente en las presidencias municipales.

Según Carmen Ramos Escandón la Historia de mujeres: "...tendría que ser una historia que recuperara la presencia de la mujer en diferentes aspectos: la vida social, [política, económica], personal, [...] académica; la representación visual y lingüística y, sobre todo, que enfatizara en el aspecto social de la relación entre los géneros."¹³ Se trata de hacer un estudio bien establecido con una metodología fija que permita un análisis amplio tanto de sus logros como de sus fracasos a lo largo de su vida; para explicar, entender e interpretar el por qué de sus ideologías y sus comportamientos dentro de la sociedad que les tocó vivir.

La categoría de género surgió como una necesidad por parte del movimiento feminista, tanto en la teoría como en la práctica con el fin de contar con un instrumento para el análisis de la subordinación de las mujeres

¹² Edelberto Cifuentes Medina, *La aventura de investigar: el plan y la tesis*, 2ª ed., Guatemala, Magna Tierra, 2003, p. 62.

¹³ Carmen Ramos Escandón: "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en *Género e Historia*, México, Instituto Mora, 1992, p.7.

en la sociedad. Dicho término fue creado por la psicología y retomado por el feminismo para precisar que la diferencia entre las mujeres y los hombres implica desigualdad social y para demostrar que las discrepancias entre ambos son construidas social y culturalmente, más no se trata de una cuestión de naturaleza.¹⁴

Para este trabajo también se usó el concepto de género, definido por Lourdes Beneria y Marta Roldan, quienes lo explican en los siguientes términos: “...red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, comportamientos y actividades que hacen diferentes a los hombres de las mujeres mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas. El concepto de género se ha construido en un proceso histórico que se desarrolla en diferentes esferas macro y micro, como son el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación masiva, la legislación, la familia, la unidad doméstica y las relaciones interpersonales. Supone la jerarquización de los rasgos personales y actividades de tal manera que normalmente se les dé un mayor valor a aquellas acciones y características asociadas a los hombres.”¹⁵

Un tercer término acuñado en este trabajo fue el concepto de sufragismo; que se refiere exclusivamente al voto de las mujeres el cual ha sido definido por Enriqueta Tuñón Pablos como: “Un movimiento político de carácter internacional, nació en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Se trató de un movimiento liderado por mujeres educadas y profesionales de la clase media y sectores de la clase alta ilustrada que reivindicó la igualdad de las mujeres al interior de la sociedad y cuyo principal objetivo fue la

¹⁴ Marta Lamas (Comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / PUEG, 1996. citado por Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, p. 17.

¹⁵ Lourdes Beneria y Marta Roldán: *The crossroads of class and gender Industrial homework, subcontracting and household dynamics in México city*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, pp. 11 y 12. Citado por Enriqueta Tuñón, *Ibid.*, p. 18.

obtención de los derechos políticos plenos. No sólo pidió el voto para las mujeres, pero fue conocido por esta demanda debido a que se trató de la única, en esos años, que logró relativo consenso entre los diferentes grupos y mujeres.”¹⁶

El desarrollo de la presente investigación inició con el trabajo heurístico en bibliografía, y hemerografía, en esta última consultando periódicos y revista de la época, con lo que se logró un primer acercamiento general al tema y realice el primer Capítulo y parte del segundo, lo que me permitió posteriormente una intromisión en legislaciones, censos, tesis y anuarios, con lo que trabaje del segundo y parte del último capítulo de la tesis. Con lo anterior pude hacer un rastreo más preciso en los archivos de Morelia y Coalcomán de Vázquez Pallares, llegando a obtener información de primera mano. De la misma manera realice una serie de entrevistas a la Señora Esther Martínez Carrillo exalcaldesa de Coalcomán de Matamoros, información que fue utilizada para el desarrollo del tercer y cuarto capítulo de este trabajo.

Una vez reunida, leída y jerarquizada toda la información se llevó acabo el trabajo de redacción haciendo análisis y reflexiones a lo largo de ésta, al término se hicieron las conclusiones pertinentes, la cronología y los anexos quedando de esta manera terminada la investigación de tesis.

El gobierno de la República decidió otorgar el voto a las mujeres mexicanas en 1953 después de 60 años de lucha por parte de éstas y de 6 años de observación de las mujeres en las elecciones municipales, donde se vio que el voto femenino no perjudicó al partido oficial. Además, la presión internacional jugó su papel, por la crítica al sistema político mexicano por intentar la modernidad del país, sin igualar los derechos civiles entre hombres y mujeres. A pesar de la apertura política, pasaron varios años para que las

¹⁶ Enriqueta Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, p. 20.

mujeres ocuparan cargos en la administración pública e ingresaran a la educación superior. Por ello es el caso de Esther Martínez Carrillo y de otras cuatro mujeres de esa época que llegaron a ocupar las presidencias de sus municipios, mientras que la gran mayoría siguió dedicada al hogar.

En el caso del arribo de Esther Martínez Carrillo a la presidencia del municipio de Coalcomán en 1972, se conjugaron varias circunstancias políticas, procedía de una familia de políticos su esposo y su padre habían sido presidentes municipales de Coalcomán en una y tres ocasiones respectivamente, tenía una estrecha relación política y familiar con los Vázquez Pallares, y su candidatura se logró mediante acuerdos entre el Diputado Vicente Genel Manso y el Gobernador del estado Lic. Servando Chávez Hernández, como una salida decorosa frente a los conflictos políticos que hubo entre los distintos prospectos que se sentían con derecho para gobernar ese municipio.

Para una mejor comprensión la investigación está organizada en cuatro capítulos: En el primero, titulado *La lucha de las mujeres por obtener el derecho al voto*, apartado en el que se presentan los antecedentes históricos sobre el derecho al sufragio femenino, tanto a nivel mundial como nacional, por otro lado se muestra el esfuerzo, la lucha y la participación de las mujeres en los diferentes momentos históricos de la sociedad mexicana para lograr que este derecho fuera reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Un segundo capítulo llamado *Las mujeres en la vida política y social en Michoacán (1960 – 1974)*, el cual habla del panorama político y social que vivía el estado durante el periodo de estudio y de la presencia de las mujeres en las instituciones educativas de nivel superior, destacando sobre todo la participación de éstas en la política municipal.

El tercero relata *La vida de Esther Martínez Carrillo* desde su nacimiento en 1926 hasta la actualidad, destacando los triunfos y las desventajas que ha logrado a lo largo de su vida.

El último capítulo *La administración pública de Esther Martínez Carrillo en el municipio de Coalcomán de Matamoros 1972 – 1974*, en el que se explica de manera profunda la llegada de Esther Martínez Carrillo a la Presidencia Municipal así como las principales obras desarrolladas en el lugar durante su periodo y los problemas a los que se enfrentó a su arribo y durante su gestión.

Las investigaciones que se pueden desprender de este trabajo son varias, por un lado es pertinente indagar sobre el total de las Presidentas Municipales en Michoacán a lo largo de la historia. De lo anterior se realizaría un análisis destacando los medios que les permitieron llegar a tal puesto, además de comparar las diferentes administraciones y ver las ventajas y desventajas que causan las mujeres al llegar a un cargo público. Este trabajo también motiva a realizar estudios de mujeres participando en otros puestos políticos tanto locales como estatales y nacionales, tales como: gobernadoras, diputadas, regidoras, sindicadas etcétera. De la misma manera se puede investigar la cantidad de mujeres egresadas de las instituciones profesionales, de mujeres tituladas o profesionales y de mujeres ejerciendo su carrera en el estado en el mismo periodo de tiempo, porque una cosa es concluir la carrera, otra titularse y otra ejercerla y a la vez hacer un análisis de las mujeres que se desarrollan laboralmente en su área.

I. LA LUCHA DE LAS MUJERES POR OBTENER EL DERECHO AL VOTO.

La lucha por parte de las mujeres mexicanas para lograr que se les otorgara el voto fue una tarea complicada y tardía. Las primeras manifestaciones se efectuaron en el año de 1886, prolongándose hasta 1953, año en que se les otorgó a las mujeres mexicanas el derecho a votar. Lo anterior se logró gracias a las grandes luchas por parte de ellas y a la presión internacional a la que se enfrentaba México, país que pretendía entrar a la modernidad y no podía hacerlo al excluir más de la mitad de su población, para lograrlo tuvo que aceptar la igualdad política entre hombres y mujeres que desde muchos años atrás se había negado a reconocer.

1. EL SUFRAGISMO EN EUROPA.

El sufragismo es una rama del feminismo llamado burgués, ya que centró la lucha por el voto femenino de acuerdo con el sistema característico de algunos países del mundo occidental. Se logró el sufragio pensando que este sería uno de los derechos más importantes para que las mujeres logaran alcanzar una igualdad ante los hombres, pero no se pensó en la situación social, económica y mucho menos en el origen de la subordinación de las mujeres en la sociedad¹⁷. Lo que también provocó serios obstáculos para que las mujeres pudieran hacer valer sus derechos en todos los ámbitos y no nada más en cuestiones políticas.

Fue un movimiento político de corte internacional, tiene sus orígenes en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, aproximadamente en 1880. Para este tiempo, en la mayoría de los países del mundo occidental, las mujeres no contaban con derechos políticos, civiles, legales y económicos. Había algunas excepciones, pero en general, su participación en la vida pública era restringida. La lucha por el sufragio continuó durante el transcurso del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial; posteriormente a las mujeres se les otorgó el derecho al voto en casi todos los países europeos y en Estados Unidos de Norteamérica. En el caso del continente Americano especialmente en el centro y sur, los derechos políticos se lograron hasta el siglo XX y además se trató, en la mayoría de los casos, de una concesión¹⁸ y en menor medida fue un logro a través de movimientos organizados por mujeres, que si bien mantuvo algunos rasgos del sufragio tradicional, se dio en contextos diferentes¹⁹.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ Concesión: otorgamiento gubernamental a favor de particulares o empresas, de disfrutes, aprovechamiento de dominios públicos. *Diccionario de la Lengua Española*, México, Porrúa, 2002, p. 193.

¹⁹ Enriqueta Tuñón: *¡Por fin...podemos elegir...*, *Op. Cit.*, p. 20

En términos generales, se trató de un movimiento organizado y llevado a la práctica por mujeres educadas y profesionales de la clase media y sectores de la clase alta ilustrada que reivindicaron la igualdad de las mujeres al interior de la sociedad y cuyo principal objetivo fue la obtención de los derechos políticos plenos y con ellos lograr la participación política, esto con el fin de reformar la legislación, cambiar la costumbre y obtener como resultado un cambio en la sociedad. No sólo se pidió el voto para las mujeres, también se pidieron los derechos salariales y el derecho a la educación, sin embargo, se dio a conocer más este movimiento por la primera demanda debido a que fue la única, en esos años, que logró relativo consenso entre los diferentes grupos y mujeres²⁰.

Como ya se mencionó el sufragio varió dependiendo de las condiciones en que le tocó desenvolverse. El caso más importante es el inglés, en el cual las mujeres sufragistas desarrollaron acciones espectaculares no respetando el orden social establecido lo que impactó fuertemente al resto del mundo por una publicidad mal intencionada que las calificó de virulentas, sin profundizar en el contexto socio - político en el cual se manifestaron.²¹

2. LOS ANTECEDENTES DEL SUFRAGIO FEMENINO.

El antecedente más importante del sufragio femenino fue la Revolución Francesa, ya que proporcionó las herramientas necesarias a los partidos liberales de la época en gran parte del mundo, posibilitando los Códigos

²⁰ Francisco Rubio y Gloria Ángeles: "Siglo XX", en *Historia Universal*, Madrid, [s.e.], 1983, s/p.

²¹ Estelle Sylvia Pankhurst, *The Suffragette Movement and intimate account of persons and ideals*, Gran Bretaña, Longmans, Green and Co., 1931. Citado por Enriqueta Tuñón Pablos, *Op Cit.*, p. 20.

Legales, el Modelo de Organización Científica y Técnica y el Sistema Métrico Decimal a muchos países. Como consecuencia de lo anterior esta revolución provocó en Latinoamérica, a partir de 1808, los levantamientos de lucha por parte de los territorios colonizados por la Corona Española para emanciparse logrando la independencia en los años próximos.²²

Durante la revolución las peticiones de los grupos liberales se encontraron contenidas en la famosa *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789). Documento redactado en contra de la sociedad beneficiada de este tiempo como lo fueron los jerarcas y los nobles, pero tampoco se puede hablar de un escrito democrático ya que no está prevista la igualdad para toda la sociedad, los burgueses pretendían tener libertad para poder actuar y formar parte de todos los actores sociales y políticos al igual que las clases privilegiadas.²³

Como consecuencia de la declaración anterior, en 1791, Olimpia de Gouges reclamaba a la revolución el hecho de que no hubiera tomado en cuenta en su proyecto igualitario y liberador a las mujeres, afirmando que: "la mujer nace libre y debe de permanecer igual al hombre en derechos" y que "la ley debe de ser la expresión general de la voluntad; todas las ciudadanas y los ciudadanos deben contribuir, personalmente por medio de sus representantes, a su formación".²⁴ De acuerdo a las ideas de esta mujer y tomando como modelo la declaración de 1789, Olimpia de Gouges escribió un documento titulado la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, tomando exclusivamente en cuenta a las mujeres. Hasta ese entonces fue el escrito más importante a favor de la reivindicación femenina, derechos que nunca fueron tomados en cuenta, y el resultado fue la muerte de

²² Eric J. Hobsbawm: *Las Revoluciones burguesas*, España, Espasa, 1964, pp. 104, 106 y 107.

²³ *Ibíd.*, p. 113.

²⁴ D. Guérin: *La lucha de las clases en el apogeo de la Revolución Francesa 1793 - 1795*, Madrid, Alianza editorial, 1974, s/p.

esta mujer condenada a la guillotina durante el periodo jacobino, lo que simbolizó las reclamaciones femeninas durante la revolución.²⁵

Posteriormente, en 1804, en el *Código Civil Napoleónico* se recabaron los principales avances de la sociedad revolucionaria, negando en éste a las mujeres todo tipo de derechos civiles, igualdad jurídica y derecho de propiedad. Por el contrario, impuso leyes discriminatorias, considerando que el hogar era el único ámbito para ellas²⁶. En el siglo XVIII florecen las ideas de la lustración; las principales fueron las Garantías Individuales, la Democracia Política, la Libertad Económica y la Universalización de la Educación Escolar; principios que se convirtieron en las armas ideológicas que necesitaban las sufragistas para legitimar su lucha a favor del voto²⁷.

También construyeron los principios de igualdad la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, escrita por la inglesa Mary Wollstonecraft²⁸ en 1792, inspirada en las ideas de la Revolución Francesa y seguramente en los escritos e ideas de Olimpia de Gouges. Esta obra constituye un pilar importante dentro de la lucha por los derechos de la mujer y además se utiliza por primera vez la palabra feminismo en Inglaterra²⁹. Por otro lado el liberalismo permitió que se desarrollaran toda una serie de corrientes de pensamiento respecto a la subordinación de las mujeres; aquí se encuentra a John Stuart Mill (Ver anexo No. 1) con su obra *La Esclavitud de la Mujer* donde recomendaba la plena igualdad como una condición del progreso para alcanzar una sociedad humana perfecta. La consolidación de la ideología

²⁵ *Ibíd.*, s/p.

²⁶ Mary Nash y Susana Tavera: *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*, Madrid, síntesis, 1995, p. 58.

²⁷ *Ídem.*

²⁸ Mary Wollstonecraft (1759 - 1797), escritora inglesa reconocida como la más clara precursora de la Literatura de la emancipación de la mujer. Mary Wollstonecraft: *Vindicación de los derechos de la mujer*, España, Debate Editorial, 1998, p. 11.

²⁹ Georges Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en occidente*, España, Taurus Editorial, 2001, p. 66. Citado por Elda Gabriela Calderón Fabián: *El sufragio femenino en la perspectiva del Partido Acción Nacional (1939 - 1953)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, primavera de 2004, p. 30.

liberal como sistema político y económico y el crecimiento y protagonismo de las clases medias fue lo que permitió el desarrollo del sufragismo, principalmente en Europa y posteriormente en los diferentes países del mundo. El desarrollo de la industria y el crecimiento demográfico urbano permitieron a las mujeres el primer acercamiento con los modos de vida alternativos, por lo que muchas mujeres se fueron deslindando de los oficios y quehaceres de la vida doméstica a la que estaban acostumbradas. Pero su incorporación no fue del todo bien ya que iniciaron estas en las clases subordinadas al trabajo asalariado en talleres, fábricas, industrias y otros.³⁰

Con la fortalecimiento de las clases medias, hombres y mujeres lograron importantes niveles educativos, por tanto un número significativo de mujeres solteras de clase media comenzaron a movilizarse y a organizarse con el fin de conseguir su objetivo, primero en la vida laboral y profesional y después en los otros ámbitos de la vida pública, así que la primera demanda que hicieron las feministas, las maestras y otras mujeres durante todo el siglo XIX, fue el libre acceso a todos los niveles de la educación. Hecho que fue decisivo en el despertar de la conciencia feminista y en el nacimiento de la inquietud colectiva sobre el cuestionamiento del papel que ocupan las mujeres dentro de la sociedad³¹.

La Primera Guerra Mundial provocó una importante incorporación de las mujeres a las diversas áreas de la producción, ya que no había hombres suficientes para el trabajo laboral, la gran mayoría se encontraba en la guerra combatiendo al enemigo. Después que la contienda terminó las mujeres fueron desconocidas del mercado laboral, defendiendo esta decisión los mismos sindicatos, ya que éste era un derecho laboral exclusivo para los

³⁰ *Ibid.*, p.22.

³¹ *Idem.*

hombres, por lo que las mujeres tuvieron que dejar las fábricas.³² Lo anterior permite ver lo arraigado de la cultura patriarcal de los propios sindicatos de hombres. Las mujeres fueron llamadas a estos trabajos al no contar las fábricas con suficientes hombres y al regreso de éstos fueron despedidas sin consideraciones siendo utilizadas como objetos.

Los socialistas Engels y Lenin, pensaron que cuando las mujeres se incorporaran a la vida social, política y económica lograrían liberarse, para ellos una vez que el socialismo se instaurara emanciparía a todos los oprimidos, incluidas las mujeres, como sujetos sociales y políticos. Mujeres socialistas como Clara Zetkin, y Rosa Luxemburgo se preocuparon y actuaron por cambiar la situación de las mujeres en el mundo, la primera de ellas una vez unificado el Partido Comunista hizo la propuesta de que se organizara un Congreso Internacional, integrado por mujeres de todo el mundo y que éste a su vez estuviera respaldado por un Comité representado por mujeres comunistas encargadas de preparar, realizar y utilizar el Congreso.³³

Todo lo anterior con el objetivo de reunir el mayor número posible de mujeres, para concientizarlas y de esta manera impulsarlas a luchar en contra de la subordinación de la que eran objeto, no solo de los hombres sino de la clase opresora burguesa,³⁴ lo cual se lograría a través de planes teóricos y prácticos marxistas bien estructurados y llevados a la praxis.

Rosa Luxemburgo pretendía incorporar el mayor número posible de “masas femeninas” a la lucha revolucionaria. Con la fundación del Partido Comunista esta mujer luchó porque se escribiera y se publicara un periódico

³² Susana Lila, Dawbarn de Acosta: *La primera guerra mundial*, Madrid, Dastín, 2006, p. 167.

³³ Lenin: *La emancipación de la mujer*, Moscú, Editorial Progreso, 1978, p. 107

³⁴ *Ídem*.

femenino³⁵. Ambas mujeres lucharon por la emancipación, sin embargo sus propuestas nunca se pudieron llevar a la práctica, siempre vieron restringidos sus propósitos feministas.

Cabe mencionar que antes de que estallara la Primera Guerra Mundial, algunos países de Europa ya habían otorgado el derecho a la mujer de votar, solo que éstos fueron muy pocos. La gran mayoría lo lograron durante y después de la guerra y sobre todo en la crisis económica de 1929, y principios de los años treinta, dejando esto como consecuencia una mayor inclusión de las mujeres tanto en las cuestiones políticas como laborales, lo que podemos observar en los cuadros siguientes:

Cuadro No. 1

PAÍSES QUE OTORGARON EL VOTO FEMENINO ANTES DE 1914	
PAÍS	AÑO
Nueva Zelanda	1893
Austria	1902
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915
Islandia	1915

Fuente: <http://es.wikipedia.org/sufragiouniversal>. Elaboración propia.

A continuación se muestra el cuadro de los países que decidieron dar a las mujeres el derecho al voto durante y después de la Segunda Guerra Mundial de 1917 a 1953.

³⁵ *Ibíd.*, p. 81.

Cuadro No. 2.

PAÍSES QUE OTORGARON EL VOTO A LAS MUJERES DE 1917 A 1953	
PAÍS	AÑO
Holanda	1917
URRS	1917
Canadá	1918
Inglaterra	1918
Polonia	1919
Alemania	1919
Suecia	1919
Austria	1919
Checoslovaquia	1919
Estados Unidos	1920
Hungría	1920
Irlanda	1922
España	1931
India	1935
Portugal	1945
Liberia	1945
Italia	1945
Francia	1946
Albania	1946
Japón	1946
Yugoslavia	1946
China	1947
Bélgica	1948
Israel	1948
Corea	1948
Siria	1949
Indonesia	1949
Grecia	1952

Fuente: <http://es.wikipedia.org/sufragiouniversal>. Elaboración propia.

En cuanto se refiere a la mayoría de los países de América Latina, éste derecho se demoró desde finales de los años veintes hasta 1953, porque en la mayoría de estos países los políticos no pensaban que otorgar el voto a las mujeres significara progreso para la nación, sin embargo se vieron en la

necesidad de hacerlo para aparentar modernos ante el mundo³⁶, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3.

PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	
AÑO	PAÍS
Ecuador	1929
Brasil	1932
Uruguay	1932
Cuba	1933
República Dominicana	1942
Guatemala	1945
Panamá	1945
El Salvador	1946
Argentina	1947
Venezuela	1947
Costa Rica	1949
Chile	1949
Haití	1950
Bolivia	1952
México	1953
Perú	1955
Colombia	1957
Paraguay	1961
Nicaragua	1965

Fuente: OEA, Comisión Internacional de Mujeres, 1995, citado en Elsa Chaney: *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1983, p.271. Los datos anteriores también se encuentran en la siguiente página de internet: http://es.wikipedia.org/sufragio_universal. Elaboración propia.

El cuadro anterior marca claramente que México fue de los últimos países de América Latina en ceder este derecho a sus mujeres. Le antecedieron 15 países de los 20 que forman el Continente Americano. Iniciando desde 1929 hasta 1953, año en que en México se hizo la reforma correspondiente a la Constitución Federal, para permitir que ellas eligieran y fueran electas en todas las elecciones venideras.

³⁶ Elsa Chaney, *Op Cit.*, p. 116.

3. LA LUCHA DE LAS MUJERES MEXICANAS POR OBTENER EL VOTO.

a). *Los primeros impulsos de las mujeres por reclamar el derecho al voto.*

Para el caso de México la lucha por parte de las mujeres para demandar el derecho al voto inició a finales del siglo XIX, entre los años de 1884 y 1887, cuando la escritora mexicana Laurana Wright de Kleinhans empezó a manifestar esta idea en la primer revista feminista mexicana conocida como *Las violentas de Anáhuac*, donde manifestaba que las mujeres debían de contar con las mismas oportunidades que los hombres³⁷. En los mismos años que las sufragistas europeas empezaron a demandar el derecho del voto en sus países, Laurana Wright lo hizo en México, quien seguramente estaba informada de lo que pasaba en el viejo mundo, la diferencia fue que acá no hubo una organización por parte de las mujeres como si ocurrió en Europa, sin embargo, si se hicieron varias manifestaciones de corte muy singular.

Hubo otras mujeres, sobre todo profesoras y escritoras, que al igual que Laurana de Kleinhans cuestionaron la diferencia que había entre los hombres y mujeres; expresándose a favor de la emancipación femenina respecto a la educación, la cultura y la política³⁸. Estos cuestionamientos fueron plasmados en dos medios informativos, principalmente de la época en periódicos y revistas feministas editados por ellas mismas como fue el caso de Cristina Farfán quien dirigía el *Recreo del Hogar*, Concepción Gimeno de Flánquer, *El álbum de la mujer*, y Laura Méndez de Cuenca, *el Hogar mexicano*³⁹.

³⁷ Sara Lovera: "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (1789)", en *Cuadernos femeninos*, México, [s/e] No. 21, Vol. V, 2003, pp. 16 - 17.

³⁸ Martha Eva Rocha Islas: "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana", en *Historias*, No. 25, revista de la dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de antropología e Historia, octubre de 1990 – marzo de 1991, p. 112.

³⁹ Ana Lau Jaiven: "Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico", en *Secuencias*, No. 33, Revista del Instituto Mora, México D.F., Nueva Época, septiembre – diciembre de 1995, pp. 89 y 90.

De la misma manera encontramos otros medios informativos de la época, y de los cuales se desconocen sus autoras como *La mujer y El correo de las señoras*. *La mujer mexicana*, revista en la que se luchó por la superación de los derechos de las mujeres y los desvalidos, fundada en 1904, y dirigida por la profesora Dolores Correa Zapata⁴⁰. Lo anterior muestra claramente la subordinación de las mujeres de esa época, no contaban con una igualdad política y social ante los hombres, no se les permitía votar ni ser votadas y la educación estaba muy limitada para ellas, motivos suficientes para hacer tales demandas ante el gobierno y exigir sus derechos como seres humanos y como mujeres.

Seguramente estas escritoras ya habían adquirido conocimientos de las diferentes obras, escritos y movimientos feministas principalmente de los países europeos y sobre todo de Estados Unidos de Norte América; siendo estos los pioneros en luchar por la emancipación de las mujeres respecto a la subordinación, a demás de todos los medios que proporcionó la Revolución Francesa en diferentes países del mundo para lograr la liberación, así como el inicio del movimiento sufragista.

La industrialización iniciada en el gobierno de Porfirio Díaz fue otro medio que les brindó a ciertas mujeres la posibilidad de poder introducirse en algunos trabajos, sobretodo en fábricas, talleres, comercios y oficinas públicas. Lo que les abrió las puertas para poder organizarse y empezar a plantear una serie de demandas, como mayor acceso a las instituciones educativas, al trabajo remunerado y la participación política. Demandas que fueron hechas por mujeres de clase media en la mayoría de los casos, ya que fueron estas quienes pudieron tener acceso a la educación⁴¹.

⁴⁰ Martha E. Rocha Islas, *Op. Cit.*, p. 112.

⁴¹ *Ídem*.

Como consecuencia de los dos factores anteriores, en la primer década del siglo XX, hubo varias manifestaciones femeninas en contra del régimen porfirista; tal fue el caso de las doctoras Matilde Montoya, Guadalupe Sánchez, Columba Ribera y Soledad Régules y de las abogadas María Sandoval de Zarco y Josefina Arce; quienes lucharon por derrumbar el régimen en función, desde sus hogares y trabajos como espías y correos, tratando de desarrollar sus actividades con intensidad al igual que sus compañeros. Las luchas en contra de Díaz no solo se manifestó en movilizaciones, sino también, en periódicos y semanarios como el *Vésper*; dirigido por la periodista y militante anti porfirista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, periódico en el que atacó fuertemente a Porfirio Díaz, levantó demandas políticas de las clases populares trabajadoras y solicitó el voto ⁴². *La corregidora* de Sara Estela Ramírez, *La mujer moderna* de Andrea Villareal, quien más tarde se desempeñó como correo y enlace de la causa entre México y Estados Unidos y en 1909, fundó el periódico antes mencionado como órgano del club liberal Leona Vicario ⁴³.

Además de solicitar el voto, en estos medios pedían mejores condiciones para las mujeres, la no reelección y protestaban en contra de los abusos del régimen ⁴⁴. Las protestas dejan ver claramente cómo las mujeres de esa época pensaban que cambiando el sistema político dictador existía la posibilidad de que se practicaría la democracia y posiblemente con esta ellas alcanzarán sus derechos políticos.

Las manifestaciones no fueron de forma individual, sino que también grupal, lo que dio paso a la formación de algunas organizaciones femeniles con el objetivo de trabajar en contra de la dictadura porfirista, tal fue el caso

⁴² Elda Gabriela Calderón Fabián, *Op. Cit.* pp. 35 y 36.

⁴³ Ana Lau Jaiven, *Op. Cit.*, pp. 89 y 90.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 90.

de *Las Hijas de Cuauhtémoc*; formada por Dolores Jiménez Muro y Belén Gutiérrez (ver anexos Números. 2 y 3) principalmente, quienes con el paso del tiempo y en la lucha llegaron a ser Coronelas zapatistas, la primera participó en el Plan de Ayala, mientras que la segunda, como ya se mencionó, dirigió el periódico *Vésper*.

En 1904, Laura N. Torres fundó *Las Admiradoras de Juárez*; medio informativo donde empezaron a demandar el voto femenino. Otra organización fue *Las Hijas de Anáhuac*; grupo muy cercanas al PLM (Partido Liberal Mexicano) organizaron grupos de mujeres obreras en fábricas textiles de Contreras y Tizapán, extendiéndose hasta Veracruz y Querétaro.⁴⁵ Otro agrupamiento fue *La Sociedad Protectora de la Mujer*, sociedad que tenía como fin defender a las mujeres presas políticas o perseguidas por las mismas razones, Fundada en 1904, por Laura Méndez de Cuenca y María Sandoval de Zarco⁴⁶. En todas estas organizaciones vemos las demandas que las mujeres pedían con el fin de participar en la política y formar parte de ella como lo hacían los hombres, pero sus demandas no fueron tomadas en cuenta.

b). Las mujeres en la Revolución Mexicana.

Durante la primera década del siglo XX México seguía siendo un país agrícola con poco desarrollo, cuando surgió el levantamiento de la Revolución Mexicana, teniendo entre sus causas siglos de sometimientos e injusticias, lo que transformó la vida de los habitantes del país. Los objetivos

⁴⁵ Esperanza Tuñón Pablos: *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935 - 1938*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, pp. 19 y 20.

⁴⁶ María del Carmen Calles Bustamante: *Conmemoración del reconocimiento del voto de la mujer mexicana*. [s/p].

que persiguió la revolución fueron principalmente económicos y sociales, reclamos de las comunidades indígenas por acceso a las tierras, de la clase media por parte de oportunidades de liderazgo y de participación política. También se luchó por la tierra, en contra de las desigualdades y las diferencias entre los individuos⁴⁷.

La Revolución Mexicana de 1910 a 1917 desintegró el sistema político que hasta entonces seguía vigente, la dictadura de Porfirio Díaz, quien se había venido manteniendo en el poder desde 1877, terminando con las relaciones existentes entre los poderes locales y Estado Central. Posteriormente en los años veintes y treinta el país experimentó una larga y difícil reconstrucción de un sistema político nacional⁴⁸. En el inicio del levantamiento sólo los hombres asistieron a los combates, posteriormente las mujeres empezaron a incorporarse para apoyar ya fuera al marido, al hermano o algún familiar por lo que les tocó asumir un triple o hasta un cuarto papel: de esposas, de compañeras y de cómplices y no solo esto, sino que formaron parte de la guerra, la hicieron de hombres, se vistieron con ropa masculina porque la confusión social sexual fue la única manera en que pudieron sobrevivir y por lo tanto cargaron armamento y lo dispararon. Estas mujeres se masculinizaron tanto en sus sentimientos como físicamente, es decir, que se condujeron como cualquier hombre con dureza, con fuerza y valor. A la mujer durante la revolución se le asignó el nombre de soldadera, término que ya había sido utilizado en México desde el siglo XIX, pero fue en esta época donde cobró mayor renombre⁴⁹.

⁴⁷ Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos Escandón; *Mujeres y Revolución 1900 - 1917*, México D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 13.

⁴⁸ Jorge Zepeda Patterson: "La política y los gobiernos michoacanos 1940 - 1980", en *Historia General de Michoacán*, Vol. IV, Morelia Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán / Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 183.

⁴⁹ Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos. *Op. Cit.*, pp. 34, 35 y 38.

Las soldaderas en la lucha armada de 1910 también se desempeñaron como amas de casa: cocinaron y cuidaron a los hijos, además de las actividades domésticas también tuvieron como función atender a los heridos, enterrar a los soldados muertos y brindar compañía sexual a sus hombres. Hicieron tareas más peligrosas: intercambiar y contrabandear información, armas, vituallas y parque, difundieron las ideas revolucionarias, consiguieron ayuda para la población civil y colaboraron en proyectos y planes de la República Mexicana⁵⁰. No se debe olvidar que si bien, muchas de esas mujeres participaron por voluntad propia como ya se mencionó, hubo muchas que fueron llevadas a la fuerza para cumplir con sus tareas de mujeres sobre todo para moler los granos y hacer las tortillas para los soldados que no tenían mujer, es decir, que estaban sin casar, o por que las habían perdido en los enfrentamientos.⁵¹

Una de las ventajas con las que contaron los generales y los soldados que traían consigo a las soldaderas fueron hacer las cosas de una manera más disciplinada, ya que como recuerda Juan Olvera López eran muy duras de carácter en su mayoría, por lo que había un mayor orden y cumplimiento de las actividades dentro de los ejércitos a diferencia de otros generales que no contaban con mujeres. Otra ventaja fue que las soldaderas no eran viciosas, es decir, que no consumían alcohol, y esto les permitía siempre estar alertas y al pendiente de lo que pasaba en los lugares donde andaban⁵².

Otro apoyo con el que contaron los soldados a la hora de la batalla fue que las soldaderas se encargaban de recargar los máuser o los 30-30 de tiros, eso les servía para que se fueran enseñando a manejar las armas, y además

⁵⁰ Enriqueta Tuñón Pablos. *Op. Cit.*, p. 33.

⁵¹ Marisa Navarro y Virginia Sánchez Korol: *Mujeres en América Latina y el Caribe, siglos XIX y XX*. pp. 171 – 172.

⁵² Entrevista a Juan Olvera López, realizada por Eugenia Meyer, en la ciudad de México, los días 23 de noviembre y 5 de diciembre de 1972, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. PHO/1/28, p. 32. Citada por Eva Salgado, en “Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución”, en *Secuencias*, No. 3, Revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985, p. 207.

facilitar el trabajo a los soldados, para que ellos siguieran disparando sin tener que detenerse a recargar sus rifles. Aunque también comenta Justino López Estrada, que muchas mujeres murieron en las batallas, ayudando a sus soldados⁵³.

Hubo soldados que reconocieron la capacidad y la habilidad que tuvieron algunas soldaderas para combatir al enemigo, incluso mejor que los propios soldados como fue el caso de Ignacia Cisneros, quien andaba en el movimiento como cualquier hombre, sabía montar a caballo, si le mataban el que tría, se buscaba otro aunque fuera bruto, se le montaba hasta que lo amansara y nada le pasaba⁵⁴.

Otra mujer destacada por su entrega a la revolución fue Amelia Robles, (ver anexo núm. 4), quien combatió en diferentes estados de la República: Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, llegando a obtener el cargo de Coronela de Caballería por sus méritos en la lucha armada. Décadas después de terminada la Revolución, se comenta que seguía comportándose como hombre, tratando de defender sus derechos como mujer⁵⁵. Quizás este comportamiento lo adquirió desde su infancia, fue una mujer que creció en el campo, aprendió a montar a caballo y a usar las armas, teniendo como necesidad principal defender a su madre de la violencia de su padrastro. Lo que más tarde le facilitó incorporarse a la revolución y seguir defendiendo sus derechos.

De la misma manera encontramos a otras mujeres que desarrollaron un importante papel en la Revolución por su desempeño y valentía como soldaderas llegando a obtener cargos más altos dentro del ejército; tal es el caso de Carmen Alanís (ver anexo número 4), quien se levantó en armas en

⁵³ Entrevista a Justino López Estrada, realizada por América Teresa Briseido, en la ciudad de México los días 29 de marzo y 3 de abril de 1973, Archivo de la Palabra, *ibidem*, PHO/1/49, p. 5, citada por *Ibid.*, p. 211.

⁵⁴ Entrevista a José Reyes, realizada por María Isabel Souza, el 1° de julio de 1975, Parral, Chihuahua, Archivo de la Palabra, *Ibidem*, PHO/1/158, pp. 44 – 46. citada por *Ibid.*, p. 212

⁵⁵ Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos, *Op. Cit.*, p. 40.

Casas Grandes, Chihuahua y participó en la toma de Ciudad Juárez con 300 hombres bajo su mando. Otro caso fue el de Ramona Flores, quien se destacó como Jefe del Estado Mayor en las filas carrancistas. También vemos a las coronelas Limbania Fernández y Carmen Amalia Flores, quienes en un principio participaron de hombres, y las coronelas Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Dolores Giménez y Muro, así como la mencionada China que comandaba un batallón formado por mujeres viudas, hijas y hermanas de los combatientes muertos⁵⁶.

Las mujeres que participaron en el levantamiento de 1910 fueron el brazo derecho de los ejércitos y no solo esto, sino que más tarde su colaboración repercutió en dos aspectos significativos: en primer lugar lograron que los hombres del pueblo las consideraran como compañeras de lucha y los jefes revolucionarios empezaran a considerarlas necesarias para sus proyectos de gobierno. Y en un segundo plano, las mujeres consiguieron una mayor autoestima, la cual les serviría para seguir organizadas después de la revolución mexicana y poder continuar con sus demandas⁵⁷.

El maderismo fue un movimiento que al inicio no se propuso un enfrentamiento armado, sino más bien pretendía una reforma al sistema político vigente, éste incorporaba a las mujeres mexicanas pensando en que ellas serían capaces de desarrollarse en el terreno de las artes, las ciencias, el comercio y de la industria. Esto permitió que las mujeres pudieran ser instruidas un poco más teniendo posibilidad de elegir entre estas opciones, pero no sin olvidar que no podían tener una posición igual a la de los hombres⁵⁸. El hecho de que hubiera algunas carreras más apegadas a las actividades tradicionalmente femeninas fue uno de los primeros pasos que

⁵⁶ Esperanza Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, pp. 20 y 21.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 21.

⁵⁸ *Ídem.*

permitieron la introducción de las mujeres en otras carreras y ámbitos de la vida social y política del país como lo veremos más adelante.

Aun sin concluir la revolución de 1910, se dejaron ver otras manifestaciones nacionales por parte de las mujeres mexicanas para demandar el derecho al sufragio femenino. Una de ellas fue el Primer Congreso Feminista celebrado en Mérida, Yucatán, en 1916, convocado por el gobernador de la entidad en este entonces Salvador Alvarado⁵⁹. Quien tenía la intención de contribuir y puntualizar los problemas que las mujeres venían arrastrando desde mucho tiempo atrás. Había escuchado las demandas hechas por grupos pequeños de mujeres instruidas en su estado, para solicitar oportunidades educativas para todas ellas, salarios dignos y una reforma al Código Civil, encaminada a desaparecer las desigualdades entre hombres y mujeres. Además de lo anterior, el estado de Yucatán se encontraba en progreso, debido a los beneficios de la industria del henequén, lo que le permitió ser reconocido como el centro de avance de las mujeres⁶⁰.

El principal objetivo del congreso fue discutir el grado de participación que las mujeres tendrían en la nueva nación. Entre los temas centrales que se discutieron en el Congreso fueron los siguientes:

1. Los medios más adecuados para la desfanatización de las mujeres y su mejoramiento social.
2. La educación femenina en el sentido de que había que prepararlas para la vida intensa del progreso.
3. Las funciones públicas que pueden y deben desempeñar las mujeres.
4. El derecho al sufragio femenino⁶¹.

Una de las mujeres más destacadas en este Congreso fue la periodista Hermila Galindo (ver anexo Núm. 5) secretaria particular de Venustiano

⁵⁹ Eva Salgado: "Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución", en *Secuencias*, No. 3, revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985, p. 214.

⁶⁰ Marisa Navarro y Virginia S., *Op. Cit.*, p. 161.

⁶¹ Martha Eva Rocha Islas, *Op. Cit.*, p. 117.

Carranza y directora del semanario *La mujer moderna*, quien mencionaba que las mujeres mexicanas debían de participar tanto en los asuntos públicos como en los femeninos. Fue una de las principales impulsoras del feminismo en México entre 1915 y 1919, periodo en el que se destaca por su actividad periodística, en la tribuna y en la organización de clubes políticos femeniles⁶².

En el primer y segundo congresos celebrados en Yucatán en enero y diciembre de 1916, Hermila Galindo expuso que la religión era la causante de la ignorancia en la que se encontraban las mujeres⁶³ e hizo la propuesta a los constituyentes de que otorgaran el sufragio a las mujeres argumentando lo siguiente:

Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, por que si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que el hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón.⁶⁴

Los argumentos de Hermila Galindo eran válidos debido a que las mujeres si cumplían con el Estado en cuanto a deberes y obligaciones mientras que éste las tenía limitadas al no contar con los mismos derechos políticos que los hombres. Eran iguales en obligaciones pero no en derechos, por no contar con experiencia, como si ésta se tratara de un privilegio

⁶² *Ibíd.*, p. 116.

⁶³ *Ibíd.*, p. 117.

⁶⁴ Hermila Galindo: *Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de abordarse en el segundo Congreso Feminista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta del gobierno constitucionalista, 1916. Citado por Gabriela Cano en "Hermila Galindo" en *Fem*, No. 72, México, diciembre de 1988, p. 20

exclusivo de los hombres. La pregunta sería ¿cuántos hombres habrían participando en asuntos políticos sin tener la experiencia ni la capacidad?

Después del Congreso, los puntos que interesaron a los constituyentes de 1917 respecto a las mujeres fue fomentar su instrucción y solicitar que se modificara la legislación de tal forma que pudieran participar más activamente en la sociedad. En relación al otorgamiento del sufragio, ellos no consideraron que éste fuera conveniente para ellas, reconociendo que había algunas mujeres excepcionales capacitadas para participar en la vida pública, pero que la gran mayoría no estaba preparada, además de que era muy poco el número de interesadas que demandaba este derecho⁶⁵.

A este planteamiento hubo quienes respondieron como fue Francisca Ascanio, quien manifestó que no era necesaria la experiencia para poder participar en asuntos políticos, puesto que ésta se adquiere con la práctica⁶⁶. La respuesta de esta señora era lógica, nadie nace con experiencia, ésta se adquiere a través de la práctica y con el tiempo.

Para los constituyentes no fue suficiente la participación de las mujeres en la lucha armada para otorgarles el voto, manifestando que no eran muchas las mujeres interesadas, seguramente querían ver grandes movimientos como sucedió en algunos países europeos o como tuvo que hacerse en México en la década de los treinta, cuarenta y cincuenta, para que el gobierno pusiera los ojos en demandas de este tipo.

Por lo tanto al publicarse la nueva Constitución Mexicana en febrero de 1917, se desconoció el trabajo y los esfuerzos de las mujeres desarrollados en la lucha armada de 1910. Al no ser reformada la constitución de 1857 en su artículo 34, el cual quedo plasmado de la siguiente manera:

⁶⁵ Ana Lau Jaiven: "La mujeres en la Revolución Mexicana", *Op. Cit.*, p. 93.

⁶⁶ Martha Eva Rocha Islas, *Op. Cit.*, p. 118.

Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:
I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son y
II. Tener un modo honesto de vivir.⁶⁷

La restricción al sufragio por parte de los constituyentes deja pensar que tenían un cierto temor respecto al comportamiento femenino en la vida pública nacional, estaba iniciándose una nueva etapa para el país con la promulgación de la Constitución, por lo que no sería favorable caer en conflictos provocados por ellas al estar fanatizadas por la religión católica, lo que podía influir para que hubiera cambios en la sociedad mexicana una vez cedido este derecho, se prefirió no otorgarlo y tampoco dejar participar a las mujeres en las decisiones del país, como una medida de seguridad.

Después de la Revolución de 1910, el Estado Mexicano se enfrentó a la necesidad de pacificar a la sociedad y definir el modelo de desarrollo económico que conduciría al país, y en algunos lugares hasta implementar las ideas de los planteamientos soviéticos en la política del recién creado Partido Comunista de México (PCM) en 1919⁶⁸. En la década de los veinte como consecuencia de la Revolución se dio un fortalecimiento en la clase media, sobre todo en un aspecto muy importante para las mujeres: la educación; permitiendo a un mayor número prepararse como maestras para contribuir a la enseñanza. Para ese tiempo era una profesión adecuada para las mujeres de clase media. Por eso es que para las décadas siguientes las organizaciones femeniles son formadas por maestras en su mayoría, siendo una de las carreras a las que más acceso tuvieron.⁶⁹

Con la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y la gestión de Vasconcelos en la misma, las mujeres ganaron más terreno en el

⁶⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

⁶⁸ Esperanza Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, pp. 23 y 24.

⁶⁹ Enriqueta Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, p. 36.

magisterio, dejando de ser éste un ámbito masculino, para convertirse en un espacio de oportunidades para las mujeres⁷⁰. Algunas de las que participaron en el magisterio durante este tiempo fueron Elena Torres, Elena Landázuri, Luz Uribe, Eulalia Guzmán, Luz Vera, Elvira Vargas y Adelina Zendejas, quienes posteriormente formaron la base social femenil del Partido Antirreleccionista, pugnando por incorporar los derechos políticos de las mujeres en el plan político de la campaña vasconcelista. Una vez dividido el vasconcelismo unas optaron por incorporarse con las mujeres del PCM y otras con las del PNR, quienes en los años de 1928 y 1935, tuvieron diferencias en cuanto a la forma de lucha y organización para demandar el derecho al sufragio.⁷¹

La principal diferencia entre los dos grupos femeniles fue su ideología y la forma de ver el sistema, por un lado, las comunistas veían la existencia de un régimen contrarrevolucionario, que impidió el reparto agrario, permitió la conservación de los latifundios y las concesiones extranjeras, al mismo tiempo que ejercía una represión contra las organizaciones de obreros y campesinos y tachaba de ilegal al PCM. A las mujeres peneristas se les abría una oportunidad a sus demandas e inquietudes al asociarse a ese partido, que hizo presentes las corrientes radicales las cuales permitieron el desarrollo de importantes movimientos feministas regionales en la década de los veinte y los treinta como se ve más adelante, así como el interés del Estado por orientar y neutralizar las demandas feministas⁷².

⁷⁰ Gabriela Cano: "Las maestras en la fundación de la SEP. El magisterio como una profesión femenina y su relación con el feminismo en México en los años veinte", ponencia en el *II Foro universitario de la mujer en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, marzo de 1985, p. 4. Citado por Esperanza Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, p. 28.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 29 y 31.

⁷² *Ibíd.*, p. 31 y 32

c). *El impulso de Lázaro Cárdenas en beneficio del voto femenino.*

Cuando Lázaro Cárdenas del Río arribó a la Presidencia de la República en 1934, habían pasado varios años de la conclusión de la Revolución Mexicana y ésta no había cumplido con sus promesas; seguían las desigualdades entre los sexos y las clases, no se habían ejecutado las propuestas de reforma agraria, alfabetización y desarrollo económico nacional. La crisis económica de 1929, sólo dejó ver grandes desigualdades e injusticias en la sociedad mexicana, lo que provocó que muchas mujeres y hombres intelectuales, obreros y campesinos se manifestaran durante 1930. Los campesinos reclamaron sus tierras que desde siglos atrás habían sido despojados de ellas, los obreros pidieron mejores condiciones de vida en sus trabajos y los que apoyaban al nacionalismo económico exigieron la expropiación de las empresas extranjeras. En cuanto a las mujeres, estas demandaron que se les otorgará por completo los derechos de ciudadanía especialmente el voto.⁷³

El crecimiento del feminismo en los años treinta tuvo que ver con la amenaza que vivían las mujeres trabajadoras de perder su nivel de vida, por lo que decidieron integrarse al movimiento feminista entre 1930 y 1934, siendo este el único consuelo frente a la hostilidad y resentimiento masculino. Bajo esta serie de desigualdades las mujeres mexicanas realizaron algunas de las primeras acciones para demandar sus derechos como ciudadanas en los congresos celebrados en los años de 1931, 1932 y 1934. Los dos primeros realizados en la ciudad de México y el último en la ciudad de Guadalajara, ambos tuvieron como objetivos tratar asuntos exclusivamente relacionados con las mujeres, como salarios mínimos para todo tipo de trabajadoras, jornadas de trabajo de 8 horas, la igualdad entre los

⁷³ Ana Macías: *Contra Viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, Programa Universitario de Estudios de Género / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2002, p. 154.

hombres y mujeres para adquirir tierra, licencia con derecho a sueldo un mes antes y dos después del alumbramiento de un hijo y reformar el artículo 34 constitucional que permitiera a las mujeres votar y ser votadas⁷⁴.

En 1931, el periódico nacional *El Universal*, publicó en su primera plana: “España ejemplo para el Nuevo Mundo: las mujeres podrán sufragar”⁷⁵. El desplegado anterior se interpreta de la siguiente manera: si el gobierno mexicano no se había animado a cederle este derecho a las mujeres, posiblemente ahora que otro país más lo hacía, era tiempo de que México pensara hacer lo mismo, sin embargo, en lugar de que aquel país motivara a éste por ese paso adelante, ocurrió lo contrario ya que en el primer proceso electoral español en el que las mujeres votaron derrocaron al partido oficial. Lo que puso en alerta a México pensando que podía pasar lo mismo si otorgaba el voto a las mujeres mexicanas.

Mientras esto sucedía en España, las mujeres mexicanas comunistas y peneristas manifestaron abiertamente sus diferencias en los congresos antes mencionados, debido a la conformación de grupos políticos autónomos de mujeres. Las primeras manifestaban en sus ponencias la situación de las mujeres obreras y campesinas, mientras que las segundas pretendían discutir el tema del sufragio femenino y la necesidad de contar con una organización exclusivamente para las mujeres⁷⁶. Entre las mujeres comunistas encontramos a Refugio García, Consuelo Uranga y Concha Michel, quienes afirmaban que: “...el hombre no puede desvincularse en forma alguna de la acción de la mujer a favor de sus postulados ideales”⁷⁷, y de que: “...no

⁷⁴ María Ríos Cárdenas: *La mujer Mexicana es ciudadana. Historia con fisionomía de una novela de costumbres 1930 – 1940*, México, Época, 1940, pp. 29 – 45. Citado por Ana Macías en *Contra viento y marea.*, Op. Cit., p. 157.

⁷⁵ <http://www.fuenterebollo.com/gobiernos/sufragio-feenino.html.com>.

⁷⁶ Esperanza Tuñón Pablos, Op. Cit., pp. 34 y 35.

⁷⁷ <http://www.fuenterebollo.com/gobiernos/sufragio-feenino.html.com>.

existe la clase femenil, lo que hay son dos bandos: la explotada, es decir, la trabajadora y la explotadora, los patrones”⁷⁸.

Las mujeres que conformaron el grupo peneristas fueron Elvia Carrillo Puerto , María Ríos Cárdenas y Florinda Lazos León (ver anexo Núm. 6), quienes planteaban que: “¡Solamente la mujer conoce sus problemas y, por lo tanto, es la única que se haya capacitada para resolverlos!”⁷⁹.

Mientras esto sucedió con las comunistas y penerristas, el 10 de septiembre de 1934, se manifestó un grupo de unas 30 mil mujeres católicas en la ciudad de México en contra del cierre de las iglesias y de la propuesta de reforma al artículo 3° Constitucional, que planteaba una educación socialista, propuesta por el plan sexenal de 1934 a 1940⁸⁰. Esta protesta permite ver cual era la ideología de una gran parte de la población femenina mexicana. Se entiende claramente su postura ya que la mayoría eran analfabetas y su mayor atención estaba en esta institución. Su comportamiento fue utilizado en contra de las mujeres que luchaban y exigían sus derechos como ciudadanas al gobierno, quien argumentaba que las mujeres no estaban capacitadas para ocupar tales cargos y aun menos con estas manifestaciones.

Al llegar al poder el grupo cardenista en diciembre de 1934, consolidó a los dos grupos de mujeres antes mencionados, éstas actuaron en un contexto caracterizado por una amplia movilización social, ambos grupos participaron en una lucha política acerca de la forma de la organización de las mujeres por su emancipación. Esto lo llevaron a la práctica llegando a acuerdos políticos básicos lo que les permitió formar una unidad orgánica de acción⁸¹.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Esperanza Tuñón P., *Op. Cit*, p. 166.

⁸¹ Esperanza Tuñón Pablos: “La lucha de las mujeres en el cardenismo. El Frente Único Pro Derechos De la Mujer (FUPDM)”, en *También somos protagonistas de la historia*, México, Emes, 1999, pp. 28 y 29.

Otra muestra que dio Cárdenas respecto a la integración de las mujeres a la vida social fue la reforma al artículo 3° Constitucional⁸², donde habló que las mujeres analfabetas tenían que interesarse por la educación socialista, la cual tenía como fin insertarlas a la vida del país, lo que sería posible desde las escuelas, además estas instituciones les permitiría ir alcanzando igualdad respecto a los hombres. La reforma entró en vigor el 1° de diciembre de 1934 y la ley reglamentaria se publicó en el *Periódico Oficial* hasta 1939.⁸³ Un año después de haber entrado en vigor la reforma al artículo 3° Constitucional las penerristas y comunistas se organizaron para celebrar el congreso del cual saldría la organización más grande de mujeres para este entonces: el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), institución que cubriría los intereses partidarios de ambos grupos. El frente surgió el 28 de agosto de 1935, sin embargo, es reconocido oficialmente hasta el 11 de octubre del mismo año⁸⁴, contó con alrededor de 800 organizaciones feministas y un total de 50 mil integrantes de todos los sectores de la sociedad, de los diferentes partidos de la época y de las distintas ideologías religiosas. También incluyó en su plataforma política 19 demandas, de las cuales se considera la más importante la obtención del voto femenino⁸⁵; una vez otorgado este derecho las mujeres podrían participar en los puestos de representación popular.

La demanda se encuentra al final de la lista, posiblemente no por que fuera la menos importante, sino más bien se piensa que pudo haber sido una manera estratégica por parte de las mujeres, para demostrarle al gobierno que

⁸² Esta reforma tenía como intención que la educación fuera socialista, dejando de lado todo tipo de enseñanza que tuviera que ver con la religión, basándose ésta en la verdad científica y formando un concepto de solidaridad necesaria, con el fin de socializar progresivamente los medios de producción. Otro objetivo importante sino es que el más principal fue que es estas escuelas pretendían educar a los niños imprimiéndoles el sentido de clase para realizar en el futuro la revolución proletaria. Moisés González Navarro: “La obra social de Lázaro Cárdenas”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIII, Año 132, No. 4, México, El Colegio de México, abril – junio de 1984, pp. 357 y 358.

⁸³ *Ibíd.*, p. 357.

⁸⁴ Esperanza Tuñón Pablos: “La lucha de las mujeres en el cardenismo...” *Op. Cit.*, pp. 32 y 33.

⁸⁵ Para ver el listado completo de la plataforma política del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, léase las páginas de la obra de Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan...* *Op. Cit.*, pp. 68 y 69.

era lo último que les interesaba, cuando en realidad era lo primero, con estas podrían hacer valer más fácilmente los demás derechos ya que el hecho de ser reconocidas ante la Constitución Federal como ciudadanas tendrían la misma igualdad ante los hombres y podrían participar en cualquier tipo de situación política, económica y social del país.

Para 1937, el Frente continuaba organizándose y a través del Consejo Nacional del Sufragio Femenino fundado en enero de 1936 nombró a Cuca García⁸⁶ candidata a ocupar el curul en la Cámara de Diputados por su distrito natal Uruapan Michoacán, debido a que la Constitución no mencionaba de manera clara y precisa que las mujeres no podían votar y ser votadas. Resultó ganadora, siendo sustituida por un hombre que nombró el Comité Electoral de la Cámara de Diputados.

Este órgano insistió en que para que una mujer pudiera votar se tenía que reformar la ley máxima del país⁸⁷. Como ya se mencionó en la Constitución no explicaba claramente que las mujeres no pudieran votar y ser electas a puesto de representación popular, pero cuando lo intentaban y eran triunfadoras, se les negaba el acceso al puesto. Ante esta situación El Frente se organizó e hizo una huelga de hambre. El presidente de la República se encontraba en el estado de Veracruz desde donde manifestó que enviaría una propuesta de reforma al artículo 34 de la Constitución. Dándole cumplimiento a su proposición el 1° de septiembre manifestó que reconocer los derechos políticos de las mujeres era justo ya que estas habían luchado durante largo tiempo al igual que los hombres, por lo que ya eran menesteres de otorgarles este derecho⁸⁸.

⁸⁶ Militante comunista y secretaria general del FUPDM, maestra rural, veterana de la revolución y una mujer respetada por los generales revolucionarios. Fue una mujer muy extraordinaria, con una gran capacidad para organizar, fue una líder que llegó a unificar a todas las mujeres. Esperanza Tuñón Pablos, “La lucha de las mujeres en el cardenismo...”, *Op. Cit.*, pp. 37 – 42.

⁸⁷ Ana Macías, *Op. Cit.*, pp. 176 -178.

⁸⁸ Enriqueta Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, pp. 48 y 49.

La iniciativa de reforma al artículo 34 Constitucional fue dada a conocer a las Cámaras el 19 de noviembre de 1937, y aceptada por estas el 21 de diciembre del mismo año. Pero fue hasta julio de 1938, que la reforma se aprobó y hasta septiembre del mismo año que algunos estados de la República la legalizaron como lo había manifestado Lázaro Cárdenas⁸⁹.

Los trámites se hicieron para que se decretara la iniciativa, sin embargo pasaron los meses sin que la Cámara de Diputados hiciera la declaratoria de rigor que facultara a las mujeres poder elegir y ser electas en los puestos de representación popular. Al no hacerse la declaratoria, tampoco se hizo la publicación en el Diario Oficial, lo que dejó claro que el artículo 34 Constitucional seguía manteniendo su forma original desde la Constitución de 1857.

Con todo lo que había sucedido durante este lustro queda claro que al Partido Oficial no le convenía que las mujeres obtuvieran su ciudadanía, por un lado por lo que había pasado en España donde las mujeres en las primeras elecciones subieron al poder al partido conservador, y por el otro lado las elecciones presidenciales se aproximaban y existía la posibilidad de que estas, influenciadas por la iglesia llevaran al triunfo al candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional PRUN, al general Juan Andrew Almanzán que era opositor al candidato del *Partido Oficial* Manuel Ávila Camacho⁹⁰. Y en caso de que eso hubiese llegado a pasar no se le habría podido dar continuidad al proyecto económico–político de Cárdenas durante los siguientes años.

⁸⁹ Esta reforma se hizo en las Constituciones de los estados de Yucatán, Chihuahua, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León y Jalisco. Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan...Op. Cit.*, p. 104. La mitad de las entidades del país hicieron posible esta reforma. Los demás estados por diferentes razones se quedaron rezagados hasta tiempos posteriores. Sería importante investigar en primer lugar porque el resto de los estados no aplicaron la reforma y en segundo lugar bajo que condiciones se otorgó el voto a las mujeres; si fue a nivel municipal o estatal.

⁹⁰ Alma Rosa Sánchez Olvera, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres”, en *Mujeres y sociedad en el México Contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, Cámara de diputados LIX legislatura / Tecnológico de Monterrey campus estado de México / Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 76.

Durante la administración de Cárdenas no se hizo la reforma al artículo 34 Constitucional, pero hubo otros cambios importantes que le valieron para profundizar su política de masas, como darle funcionalidad al modelo político económico diseñado para el país en los años siguientes. Estos cambios fueron la transformación del Partido Nacional Revolucionario PNR, en Partido de la Revolución Mexicana PRM y la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938. Esta última colocó a las masas populares en una posición de apoyo incondicional al proyecto estatal, como este le dio forma institucional aquél a través del PRM. Las mujeres estuvieron al tanto de estas medidas y el FUPDM fundó el Comité Femenino Pro Redención de la Economía Nacional, encabezado por Amalia Solórzano del Río, a través de esta institución se hizo una recolecta por parte de las mujeres para apoyar la deuda de la expropiación aportando un 6.6 % de la deuda⁹¹.

Las mujeres trataron de introducirse en las causas que envolvían al país para este tiempo con el objetivo de que el gobierno se diera cuenta de cuáles eran sus intenciones y su forma de apoyar a los problemas de la nación, sin embargo, no se pudo convencer a los legisladores para que concedieran el derecho al sufragio a las mujeres mexicanas. Motivo por lo cual tendrían que seguir trabajando hasta el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, quien otorgó el derecho al voto a nivel nacional en 1953.

d). El otorgamiento del voto femenino municipal 1947.

Para 1945, las mujeres mexicanas seguían luchando por obtener el derecho al voto, en este año prepararon un mitin que se llevó a cabo en La Arena

⁹¹ Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan...Op. Cit.*, pp. 129 – 131.

México en apoyo al entonces candidato a la Presidencia de la República Miguel Alemán, quien manifestó que si el país pretendía alcanzar el modelo de modernidad no podía excluir a las mujeres, por lo que tenía que ser coherente e igualarlas a los hombres⁹².

Las mujeres seguían apoyando a los candidatos a la presidencia de la República, aunque en la candidatura de Manuel Ávila Camacho lo habían hecho, éste no logró nada respecto a la ciudadanía de las mujeres. Esto no fue motivo para dejarlo de hacer con los sucesores, porque estaban conscientes que se trataba de una doble estrategia tanto para el candidato que necesitaba de su apoyo para ganar la elección venidera, como para ellas que al hacer estos mítines, hacían que el candidato se comprometiera y viera que ellas estaban colaborando con él y cuando ellas le pidieran sus derechos éste no podría negarse o por lo menos haría el intento de otorgárselos como había sucedido con Lázaro Cárdenas durante su administración.

En enero de 1946, el PRM se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en su declaración manifestó que las mujeres contaban con los mismos derechos ciudadanos que los hombres como una norma de la Revolución Mexicana.⁹³ Posiblemente se manifestó esto al ver los diversos grupos de mujeres manifestándose y la presión internacional, coyunturas muy bien aprovechadas por el candidato del partido oficial Miguel Alemán Valdés, quien tuvo la visión de utilizar tales circunstancias a su favor para tener buenas relaciones internacionales con los países de primer mundo que ya habían otorgado este derecho político a las mujeres. También pretendía quedar bien en el ámbito nacional al utilizar los movimientos feministas más recientes para obtener el mayor número de votantes y a su vez seguir perpetuando al partido oficial en el poder.

⁹² Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan...* Op. Cit., p. 113.

⁹³ Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, pp. 65, 69 y 71.

Al llegar a la presidencia de la República Miguel Alemán Valdés en 1946, llevó a la práctica su propuesta hecha en la Arena México, enviando la iniciativa de reforma a los legisladores para modificar la fracción I del artículo 115 de la Constitución Federal. Dicha proposición se discutió y se analizó, finalmente fue aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en la Senadores y siendo publicada el día 17 de febrero de 1947, en el *Diario Oficial*, quedando en los siguientes términos:

Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna Autoridad intermediaria entre éste y el gobierno del estado.

En las elecciones municipales participaran las mujeres en igualdad de condición que los varones con el derecho de votar ser votadas.⁹⁴

Los legisladores y el presidente de la República manifestaban que otorgar este derecho y permitir que las mujeres ocuparan puestos en las presidencias municipales no traería mayor consecuencia pues aparentemente seguirían haciendo lo mismo que en sus hogares, solo que éste era más grande, se trataba más de un puesto administrativo que político, lo que traería menores riesgos que conceder los derechos políticos plenos a las mujeres mexicanas.⁹⁵

Después de la reforma, el presidente trató de hacerla valer en la praxis y nombró dos delegadas en el Distrito Federal Aurora Fernández y Guadalupe Ramírez. Hubo otros nombramiento como el de María Lavalle Urbina, Magistrada del Tribunal Superior, Dolores Heduán, Ministra del Tribunal Fiscal de la Federación, y Eva Vargas, dirigiendo la redacción del periódico *El Nacional*. Amalia Castillo Ledón fue otra mujer que jugó un importante papel en este sexenio en la vida nacional e internacional a través de los

⁹⁴ Carlos F. Quintana Roldán: *Derecho Municipal*, México, D. F., Porrúa, 2003, p. 96.

⁹⁵ Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, p. 74.

órganos que presionaban a los países americanos para que entre otras cosas otorgaran a las mujeres sus derechos políticos.⁹⁶

e). El voto a nivel federal 1953.

A principios de la década de 1950, ya se habían conseguido los derechos civiles iguales para mujeres y hombres, en el principio laboral se había establecido el “principio de igual salario trabajo;” para este tiempo las mujeres se incorporaban al desarrollo industrial de México. También estaban presentes en las profesiones principalmente de la medicina y de las leyes, en el comercio, la burocracia y la banca. Lo que dejaba claro que la lucha de las mujeres no había terminado con la obtención del voto a nivel municipal. Hubo varios intentos por organizarse, constituyéndose el Consejo de Mujeres de México y la Confederación de Mujeres de México (CMM), instituciones encabezadas a impulsar y estudiar las actividades cívicas, políticas, económicas, culturales y sociales de las mujeres. Las mujeres pertenecientes al PRI, para este tiempo se encontraban organizadas por Margarita García Flores, Directora de Acción Femenil del Partido, al ser designado Adolfo Ruiz Cortines candidato a la Presidencia de la República, se organizaron rápidamente para apoyarlo y pedirle el voto como ya lo habían hecho con candidatos anteriores.⁹⁷

El 6 de abril de 1952, se llevó acabo una asamblea en el parque deportivo *18 de marzo*, donde Ruiz Cortines como candidato estableció su postura respecto de las mujeres, considerando que tenían derecho a participar en la política. Al interior del PRI se había hecho un análisis del sexenio

⁹⁶ *La República*, México, 1 de diciembre de 1949, APACL. Citado por Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.* pp. 77 y 88.

⁹⁷ Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, pp. 89, 92 y 95.

anterior para ver el desempeño de las mujeres en los ámbitos locales y al no ver alteraciones optaron por que esta sería una buena propuesta para que la presentara en su campaña de candidato a la presidencia de la República.⁹⁸ Al término de su campaña, se llevó acabo el proceso electoral el 6 de julio del año antes mencionado, donde resultó electo el candidato del PRI Adolfo Ruiz Cortines, quien rindió la protesta como Presidente de México, el 1 de diciembre de 1952. En su discurso el presidente les ofreció a las mujeres la oportunidad de ejercer el derecho al voto. Al llevarse esto a la práctica, daba solución a una de las peticiones de las mujeres. al anunciar esta propuesta Cortines recibió muchas felicitaciones por mujeres de diversos grupos.⁹⁹

Cumpliendo lo que había prometido Adolfo Ruiz envió el 9 de diciembre del mismo año la primera iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, proponiendo modificar el texto del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan a demás los siguientes requisitos:
I. Haber cumplido 18 años siendo casado y 21 sino lo son y
II. Tener un modo honesto de vivir.¹⁰⁰

De la misma manera se promovió una reforma a la Constitución Federal al artículo 115, en su párrafo relativo al sufragio femenino en elecciones municipales, ya que al ser modificado el artículo 34, aquél estaba de más. Entre varios argumentos el presidente manifestaba que las mujeres mexicanas merecían plenos derechos políticos porque habían logrado una preparación similar a la del hombre y por lo tanto ya estaban preparadas para votar. La iniciativa se leyó el 22 de diciembre en la Cámara Diputados ante la presencia de los legisladores, al votarse la reforma en lo particular, hubo 138

⁹⁸ Sara Lovera, *Op. Cit.*, p.18.

⁹⁹ Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, pp. 116, 119 - 121.

¹⁰⁰ Sara Lovera, *Op. Cit.*, p. 19.

votos a favor y uno en contra. El siguiente paso del proceso de la reforma consistió en enviar la propuesta a la Cámara de Senadores para su discusión, la cual fue discutida, analizada y aceptada. Por último ésta fue enviada a los Congresos Locales de cada una de las entidades y una vez discutidas, fueron aprobadas por los 28 estados que en aquellos años conformaban el país. El 24 de septiembre se hizo el cómputo de votos, declarándose reformadas las propuestas hechas por el Presidente de la República.¹⁰¹ Información que se publicó el día 17 de octubre de 1953, en el *Diario Oficial*:

El congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I de la propia Constitución para quedar como sigue:

Artículo 34. Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I. Haber cumplido 18 años, siendo casados o 21 sino lo son, y

II. Tener un modo honesto de vivir.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases en que cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermediaria entre este y el gobierno del estado.¹⁰²

Al término de los procesos dentro de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de las Cámaras de los Congresos Locales de cada una de las Entidades Federativas, fue como se logró aprobar las reformas a los artículos correspondientes, permitiendo a las mujeres por fin elegir y ser electas en los puestos de representación popular en todas las elecciones posteriores federales. Las mujeres se convirtieron en ciudadanas, lo que

¹⁰¹ Enriqueta Tuñón, *Op. Cit.*, pp. 123, 128, 129, 130 y 149.

¹⁰² Diego Arenas Guzmán: "Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación", *El diario oficial*, Tomo CC, No. 39, México, sábado 17 de octubre de 1953, pp. 1 y 2.

significó pertenecer a una comunidad pública en primer lugar, un estatus legal, es decir, un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos y sociales y obligaciones entre el estado y sus miembros.¹⁰³

Las mujeres mexicanas lograron obtener los derechos políticos plenos gracias a las luchas e insistencias de ellas en las diferentes coyunturas importantes por las que atravesó el país a lo largo de casi setenta años, principalmente en la Revolución de 1910, en la promulgación de la Constitución de 1917, durante las gubernaturas en las presidencias de la República de Lázaro Cárdenas, de Miguel Alemán Valdés y finalmente de Adolfo Ruiz Cortines, quien puso más interés en este hecho, llevándolo a la práctica en 1953.

¹⁰³ Estela Serret: *Género y democracia*, (cuadernos de divulgación de la cultura democrática), México, D.F., Instituto Federal electoral, 2004, pp. 49 – 55.

II. LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL EN MICHOACÁN (1960 – 1974).

El contexto político que vivió el estado de Michoacán para este periodo tuvo altos y bajos, debido a las diferentes formas de actuar de cada uno de los gobernadores que administraron durante estos años. Sin embargo, es en esta época donde se les permite el arribo a varias mujeres a las Presidencias Municipales, haciendo valer las reformas hechas a la Constitución Federal en 1953 y de la local en 1960.

1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE MICHOACÁN 1960 – 1974.

Durante este lapso de tiempo la entidad fue administrada por tres gobernadores constitucionales y un interino: David Franco Rodríguez,

Agustín Arriaga Rivera, Carlos Gálvez Betancourt y Servando Chávez Hernández. El primero de ellos fue el coalcomense licenciado David Franco Rodríguez, ocupando el XXX periodo constitucional del gobierno michoacano desde 1956 hasta 1962.

Para estos años el Presidente de la República era Adolfo Ruiz Cortines (1952 – 1958), quien en 1953 logró que se les otorgara el voto a las mujeres mexicanas. A Franco Rodríguez le tocó convivir los dos primeros años de su administración con los dos últimos años del Presidente Ruiz Cortines, el siguiente presidente con el que compartió David Franco los cuatro años restantes de su mandato fue con el Presidente Adolfo López Mateos, quien entro en funciones el 1° de diciembre de 1958. Los datos anteriores se pueden observar en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 4

GOBERNADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN 1956 - 1980	
GOBERNADOR	PEERIDO
David Franco Rodríguez	1956 - 1962
Agustín Arriaga Rivera	1962 - 1968
Carlos Gálvez Betancourt	1968 - 1970
Servando Chávez Hernández	1970 - 1974
Carlos Torres Manso	1974 - 1980

Fuente: Milesio Aguilar Ferreira: *Los gobernadores de Michoacán 1824 – 2002*, 3ª edición, Morelia Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán, 1974. Elaboración propia

Cuadro No. 5

PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA 1952 - 1976	
PRESIDENTES	PEERIODOS
Adolfo Ruiz Cortines	1952 -1958
Adolfo López Mateos	1958 - 1964
Gustavo Díaz Ordáz	1964 - 1970
Luis Echeverría Álvarez	1970 - 1976

Fuente: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., Anaya Editores, 2006. Elaboración propia.

Franco Rodríguez estudió en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue un alumno activo por lo que se destacó en el medio nicolaíta, siendo dirigente estudiantil en diferentes momentos. Fue secretario de la Universidad, antes había sido Juez, participó como Diputado y Senador en el Congreso de la Unión. Se encontraba desempeñando el último de los puestos antes mencionados cuando fue propuesto como candidato a gobernador de Michoacán, resultando ganador en las elecciones de junio de 1955.¹⁰⁴

Durante estos años, importantes obras fueron ejecutadas en la entidad, sobre todo en la Universidad Michoacana: se construyeron nuevos edificios, se restauró el Colegio de San Nicolás, se mejoraron las condiciones materiales para las casas del estudiante, se restauró y adaptó la antigua capilla de las Teresitas para el Teatro Universitario *Rubén Romero* y la Cárcel de Mujeres en desuso para aprovecharlas en las Oficinas de la Universidad. De manera bipartita se gestionó una escuela secundaria la (actual No. 1) y un espacio para la Normal de Maestros; obras que se llevaron a la práctica en la siguiente administración. De la misma manera se establecieron en la capital michoacana los servicios del Seguro Social y más adelante el mismo estado cedió el espacio del Hospital Miguel Silva, para que en ellos se erigiera los inmuebles que hoy ocupan el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y el Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar.

A este mismo personaje se debe la remodelación de Plaza Melchor Ocampo, al igual que la del teatro con el mismo nombre, la estatua de Juárez en la plaza homónima. En este mismo periodo se fundó la Orquesta Sinfónica de la ciudad, así como la editorial Erandi.¹⁰⁵

Este gobernante es considerado como uno político progresista, bien relacionado con el cardenismo sin formar parte de él. De manera general su

¹⁰⁴ Jorge Zepeda P.: *La política y los gobiernos...Op. Cit.*, pp. 190 y 191.

¹⁰⁵ Melecio Aguilar Ferreira, *Op. Cit.*, p. 121.

periodo fue considerado como un de los mejores de los últimos años, en cuanto a conflictos, tanto al interior del estado como al exterior¹⁰⁶. La mayoría de las obras fueron en beneficio de la universidad. Como ya se mencionó Franco Rodríguez fue egresado de esta institución, lo que deja pensar que cuando fue estudiante vio las carencias que se vivían, por lo que al estar en el poder decidió apoyarla; logrando de esta manera un mejor desarrollo educativo superior en la entidad, ya que ésta ha sido y sigue siendo el camino más viable para llegar al progreso.

En los años sesentas México se pronunció como un país subdesarrollado, motivo por el cual trató de pedir ayuda y respeto a las repúblicas desarrolladas, sin abandonar su política interna. Impulsó el progresismo material; el cual consistió en tecnificar las actividades del sector privado y las gubernamentales, con el fin de ponerlas a la vanguardia como lo marcaba el sistema capitalista. Muestra de lo anterior fueron los servicios públicos y el trabajo productivo en la adopción de planos urbanos evolucionados para responder al crecimiento de las ciudades mexicanas. También se dejó ver en la multiplicación de obras de infraestructura de irrigación, agricultura y comunicaciones viales, en la formación de nuevas empresas, para construir grades y medianas industrias. Todo esto bajo la importación de empréstitos concertados con las instituciones mundiales de crédito o bien de las inversiones privadas que tenían como fin hacer crecer los polos necesarios para el desarrollo.¹⁰⁷

Estas fueron las condiciones que atravesaba México para estos tiempos, cuando se inició en Michoacán el XXXI periodo constitucional, el cual comprende de 1962 a 1968, el candidato triunfador en las elecciones estatales de 1962 fue el licenciado en economía Agustín Arriaga Rivera, quien había

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 123.

egresado de las escuelas nocturnas para trabajadores. Sin estar titulado en su profesión empezó a participar en la vida política juvenil del Partido Revolucionario Institucional PRI, fue Diputado Federal por Pátzcuaro, participó como Presidente en las Juntas de Mejoras Materiales de Nuevo León, y fue director del Instituto Nacional de la Juventud (INJU).¹⁰⁸

La gubernatura de este hombre se dejó sentir diferente a la de su antecesor. Después de unos meses de haber tomado su cargo mandó que se rompieran las bóvedas del antiguo Palacio de Gobierno para edificar unas escaleras y pasos privados con salidas estratégicas y a la vez, se remodelaron las oficinas superiores con características modernas. La publicidad fue uno de los medios que más desarrollo alcanzó en las actividades públicas, lo que vino a convertirse en un cuarto poder del gobierno. Pretendió la tecnificación de las fuerzas capaces de producir riqueza compartida, distribución equitativa del trabajo y el ingreso y desarrollo interno con justicia social.¹⁰⁹

Uno de los conflictos más fuertes durante su gestión fue el que se desarrolló en torno a la Máxima Casa de Estudios. Desde antes de su arribo al poder los universitarios nicolaítas, encabezados por el rector Eli De Gortari habían introducido una serie de cambios orgánicos con el fin de tener una Universidad democrática y socialista, lo que provocó un estallido entre los grupos adictos al régimen contra sus adversarios culminando con la intervención de la fuerza pública, la renuncia del rector y la modificación de la Ley Orgánica, el cierre de las casas del estudiante y resultando un estudiante muerto y detenidos varios alumnos y maestros.¹¹⁰

Arriaga Rivera como gobernador compartió los dos primeros años con el Presidente de la República Adolfo López Mateos con quien mantuvo

¹⁰⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn_Arriaga_Rivera.

¹⁰⁹ Melecio Aguilar F.: *La política y Los gobernadores...* pp. 123 y 124.

¹¹⁰ Jorge Zepeda P.: *Los gobernadores...* p. 124.

buena relación y como consecuencia se realizaron varias obras de infraestructura, apuntando al desarrollo del estado. Se continuó con la edificación del Programa de Edificios Escolares, se electrificó una parte del estado y se hicieron algunos caminos. En los ayuntamientos de Morelia y Pátzcuaro se ejecutaron varias obras sobre todo de ornato, así quedó en la primera ciudad la Plaza Valladolid, que hasta ese entonces había sido el mercado de San Francisco y en la segunda el enlozado de la Plaza Mayor y las Calles aledañas entre otras obras.¹¹¹

En la segunda mitad de su administración no se hicieron obras materiales relevantes a consecuencia de los desacuerdos del mandatario del estado con el Presidente de la República, en ese entonces Gustavo Díaz Ordaz, con quien le tocó colaborar a Arriaga Ribera en los últimos cuatro años de su administración como gobernante de Michoacán, teniendo como resultado la restricción de los apoyos económicos de la Tesorería de la Nación, por lo que el gobernador se atuvo al propio recurso del estado.¹¹²

Esta administración no dejó muy buenos sabores de boca, por un lado el enfrentamiento dentro de la Universidad y la forma en que el gobierno hizo intervenir al ejército para frenar tal situación, hecho que violó la autonomía de la institución. Las diferencias entre Arriaga Rivera y Díaz Ordaz, no fueron benéficas para la sociedad michoacana, ya que se pudieron haber aprovechado v los recursos para el desarrollo de varias obras; sin embargo, no se hizo por esa situación y como siempre el pueblo salió perdiendo.

Una vez concluido el ciclo de Agustín Arriaga en el estado de Michoacán, el candidato electo para sucederle fue Carlos Gálvez Betancourt, a quien le correspondía gobernar el XXXII periodo constitucional de 1968 a 1974. Durante este tiempo la República Mexicana había alcanzando las

¹¹¹ Melecio Aguilar F., *Op. Cit.*, p. 125.

¹¹² *Ídem.*

primeras metas de crecimiento, por doquier se veían la obras de infraestructura, el aumento de comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y gigantescas plantas para la producción de electricidad, así como instalaciones para la obtención y aprovechamiento de hidrocarburos, el crecimiento de la minería, y un alto grado de tecnificación en la industria.¹¹³

El Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz había formulado una teoría del desarrollo, especialmente del campesino y buscaba una distribución más equitativa del ingreso nacional e internacional. Por lo que se reconocía que las naciones altamente desarrolladas debían de ayudar a los países subdesarrollados a salir de esa situación, teniendo éstos el derecho de la ayudar de aquellos, sin perjudicar la soberanía mexicana, pero si tratando de alinearse al nacionalismo sin cerrar sus puertas al extranjero, pero exigiendo respeto para su patria.¹¹⁴

Gálvez Betancourt nació en el Municipio de Jiquilpan Michoacán. Fue abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México y catedrático en la misma institución. Participó en la Oficialía Mayor durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordáz, fue Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Secretario del Trabajo y Previsión Social. En marzo de 1968, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) designó a Carlos Gálvez candidato a la gubernatura del estado de Michoacán por el PRI, quien ganó las elecciones en junio y se declaró Gobernador Constitucional en agosto tomando posesión en septiembre de 1968.¹¹⁵

Durante su administración se dedicó a restablecer la armonía entre el gobierno del estado y la federación que en la administración anterior se habían roto, de la misma manera predominó una política conciliatoria con los

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 127.

¹¹⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_G%C3%A1lvez_Betancourt.

grupos cardenistas. Abrió las casas del estudiante que en 1966, habían sido cerradas por Arriaga Rivera. Buscó el acercamiento con los grupos campesinos, durante los dos años que duró de gobernador, inauguró los caminos: Zamora – La Barca, Morelia – Pátzcuaro – Uruapan, y Carapan – La Piedad.¹¹⁶

En la capital se restauró el viejo Colegio Jesuita, hoy (Biblioteca Universitaria). Igualmente remodeló La Plazuela Carrillo, se hizo nuevo trazo y pavimentación a la calzada Juárez. En educación se aumentaron los subsidios a la Universidad Michoacana, se continuó con el programa permanente de construcción de edificios escolares y de la conservación de carreteras.¹¹⁷

Al llegar a la presidencia de la República, el licenciado Luis Echeverría Álvarez en 1º de diciembre de 1970, al integrar su gabinete de trabajo invitó a participar al entonces gobernador de Michoacán, ofreciéndole la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social; ante esta invitación Gálvez Betancourt pidió licencia al Congreso del Estado para retirarse del puesto que hasta el momento desempeñaba, la que fue concedida por tiempo limitado el 30 de noviembre de 1970.¹¹⁸

Como nos podemos dar cuenta este gobernante en sus dos años de gestión se dedicó a resolver los conflictos que habían dejado su antecesor, ejemplo de ello fue la reapertura de las casas del estudiante, el acercamiento al grupo cardenista y con el Presidente de la República, con quien le tocó convivir dos años. También trató de implementar algunas obras, que no pudo concluir, al pedir permiso para participar con el Presidente de la República.

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ Jorge Zepeda P.: *Los gobernadores...* pp. 194 y 195.

¹¹⁸ Melecio Aguilar F., *Op. Cit.*, pp. 129 y 130

En el mismo año en que el Congreso Local le otorgó el retiro a Carlos Gálvez, se le dio el mando en la misma fecha al licenciado Servando Chávez Hernández, quien para este tiempo era Titular de la Primera Secretaría de Gobierno, fue nombrado como gobernador interino de 1970 a 1974, al término de su gubernatura coincidió con el periodo de Luis Echeverría, quien también concluía su periodo de presidente de la República. Este gobernador trató de seguir los pasos de su predecesor dando continuidad de la obra Gálvez Betancourt sobre todo en la técnica. Instrumentó un programa de infraestructura con el apoyo del gobierno federal y con el alza de los impuestos y a la vez se crearon nuevos campos de contribución pública.¹¹⁹

Se echó andar el proyecto de las Truchas en Playa Azul sobre la Costa del Pacífico, posteriormente las Unidades de Ordenación Forestal Acuitzio – Villa Madero y Ciudad Hidalgo. De la amplia labor realizada en el Río el Balsas y el de Tepalcatepec se logró la electrificación de una buena zona circundante, de la misma manera se terminó la carretera Cuatro Caminos–Arteaga–Playa Azul–Zihuatanejo–Acapulco; así como el proyecto en ejecución de la vía costera, además de la edificación de un puerto artificial en la desembocadura del río Balsas y la erección de la ciudad de Lázaro Cárdenas que se convertiría en uno de los puertos más grandes de Hispanoamérica. También se estableció un Patrimonio Estatal para proteger los bosques.¹²⁰

En la capital se vio la restauración de algunos edificios como el Palacio de las Artesanías, se remodeló el Jardín de la Casa Natal de Morelos, se destruyeron varias casas para descubrir el ábside y el costado norte del templo de San Agustín, se aprovechó una parte del mercado Hidalgo para dar forma a tres portales; en medio de éstos se colocó una fuente y se pusieron

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Ídem.*

algunos jardines. Se hizo la avenida Héroes de Nocupétaro, se terminó la carretera de Zinapécuaro por Charo, se hizo una ampliación al Palacio de Justicia, con el fin de alejar los Juzgados Civiles y se hicieron algunas restauraciones en el patio del mismo inmueble.¹²¹

El último gobernador del estado de Michoacán que tiene intervención en el periodo de estudio de esta investigación es Carlos Torres Manso, quien gobernó la entidad de 1974 a 1980. Este personaje le ganó las elecciones a Cuauhtémoc Cárdenas. Torres Manso fue un administrador que supo darle buen seguimiento a los recursos federales para impulsar el crecimiento económico de la industria y sobre todo en las empresas.¹²² En diciembre de 1974, último mes de la administración de Esther Martínez Carrillo como Presidenta Municipal de Coalcomán de 1972 a 1974 y primer mes de Torres Manso como gobernador del estado inauguró el teléfono en el municipio antes mencionado, punto que es tratado a mayor profundidad en el capítulo cuarto de este trabajo.

Este fue el contexto político y social en la entidad en el periodo de 1960 a 1974, pasemos al análisis de la aprobación de la reforma local al artículo 7 de la Constitución del Estado, mediante la cual las mujeres obtuvieron el derecho al voto.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 132.

¹²² Jorge Zepeda Patterson, *Michoacán. Sociedad, economía, política y cultura*, México D.F., Universidad Autónoma de México, 1988, pp. 50 y 51.

2. APROBACIÓN DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 34 Y 115 FEDERALES EN 1953, POR EL CONGRESO LOCAL DE MICHOACÁN.

Al ser aprobadas las reforma a los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por las Cámaras de Diputados y Senadores en 1953, la iniciativa de ley fue enviada a los diferentes Congresos Locales, para que la discutieran y analizaran si era pertinente certificarla. En Michoacán la propuesta fue discutida el 28 de agosto del mismo año, por los ciudadanos Diputados: Profesor Enrique Aguilar González, Efrén Arceo López, J. Sacramento Arismendi, Licenciado Vicente Chávez y Chávez, Licenciado José Molina Morín, Héctor Montaña Navarrete, Carlos Pimentel Ramos, Francisco Cristóbal Ruiz y Alfonzo Sánchez Flores, fungiendo la Directiva Permanente. Antes de analizar las propuestas de reforma, se eligió el Presidente y el Vicepresidente del Honorable Congreso para el tercer periodo extraordinario de sesiones, resultaron electos como Presidente el Ciudadano Carlos Pimentel Ramos y como Vicepresidente el ciudadano J. Sacramento Arismendi, quienes tomaron posesión de sus cargos en ese momento.¹²³

Posteriormente la secretaria dio lectura al dictamen formulado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Unidas de Gobernación con referencia al Proyecto de Reformas de los artículos 34 y 115 de la Constitución Federal. Al término de esta lectura y sin discusión las reformas fueron aprobadas por los Diputados por unanimidad y se dispuso su envío al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales, así como también

¹²³ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán AHCEM, fondo, Legislatura LII y LIII, periodo 2 de febrero de 1953 al 30 de diciembre de 1953, expediente 1, caja2, fojas 135.

debía de comunicar al H. Congreso de la Unión y demás Poderes Federales y de los Estados¹²⁴.

Los legisladores locales no manifestaron ninguna inconformidad respecto a las propuestas federales, quizá pensarían que ya habían sido aprobadas por las Cámaras de Diputados y Senadores y por varios Congresos de otros Estados, por lo que no les convenía estar en contra de las propuestas. Sin embargo, la actitud que tomaron deja pensar que en el fondo no estuvieron muy de acuerdo o fue simplemente descuido, por el hecho de que no propusieron la reforma correspondiente a la Constitución del Estado de Michoacán de inmediato durante el gobierno Dámaso Cárdenas del Río, quien administró Michoacán de 1950 – 1956. Fue en este periodo donde debió hacerse la reforma a la constitución Local, ya que el voto a la mujer se publicó en el *Diario Oficial* de la federación en octubre de 1953, lo que no sucedió hasta 1960, en la gubernatura de David Franco Rodríguez.

3. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ Y EL VOTO PARA LAS MUJERES MICHOACANAS.

Como ya mencione en el primer apartado de este capítulo el Licenciado David Franco Rodríguez fue un gobernador que trajo varios beneficios para el pueblo de Michoacán, uno de los más importantes respecto a los derechos políticos de las mujeres fue la reforma planteada al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, en la sesión del día 17 de noviembre de 1959. Reforma que fue analizada por una comisión dentro del mismo Congreso tomando en cuenta en el artículo 175, fracción II de la

¹²⁴*Ibíd.* Foja 36.

misma ley, se admitió para su discusión el Proyecto de Adiciones y Reformas de referencia por considerar que ninguna de las disposiciones del proyecto en estudio, violaban la soberanía del estado, la independencia de los poderes y la autonomía de los municipios.¹²⁵

De la misma manera se tomó en cuenta la fracción V del artículo antes mencionado, se examinó el proyecto en cuestión, y se llegó a la consideración que debían aceptarse las nuevas disposiciones propuestas, por ser congruentes con los preceptos vigentes de la Constitución Federal de la República. Franco Rodríguez tomó como argumento fundamental que ya hacía tiempo que se había hecho la reforma al artículo 34 a nivel federal, por lo que en el estado quedaban en desuso el artículo 7, por tener más de 40 años en vigor, sin haber sufrido modificaciones para satisfacer nuevas modalidades de la vida colectiva que se habían impuesto en la sociedad.¹²⁶

a). La reforma al artículo 7 de la Constitución Michoacana en 1960.

Después de todo el proceso anterior los diputados del Congreso Local aprobaron las diferentes reformas entre ellas las del artículo 7 de la Constitución del Estado la que quedó en los siguientes términos: “Capítulo IV de los ciudadanos, artículo 7, “son ciudadanos los que reúnan los requisitos que señala el artículo 34 de la Constitución Federal”¹²⁷ el cual establece: “son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos:

¹²⁵ AHCEM, Acta No. 9, sesión del día 17 de noviembre de 1959, LV Legislatura Constitucional, primer libro de actas, 11 de septiembre de 1959 al 16 de agosto de 1960, p. 3.

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ *Ídem.*

“I. Haber cumplido 18 años, siendo casados, ó 21 si no lo son; y II. Tener un modo honesto de vivir.”¹²⁸

La reforma fue publicada en el *Periódico Oficial* del estado de Michoacán, el 1º de febrero de 1960.¹²⁹ A partir de este momento las mujeres michoacas fueron reconocidas en la máxima ley del estado. Aunque las mujeres ya podían votar y ser votadas a nivel nacional, seguramente en el estado se enfrentaron a algunas dificultades por el hecho de no ser reconocidas ante la ley como ciudadanas, lo que debió restringirlas de ciertos derechos. Lo anterior trajo como consecuencia hacer coincidir la Constitución Local con la Federal, para acabar con este tipo de problemas respecto a las mujeres michoacas.

4. VIDA ACADÉMICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES MICHOACANAS.

a). *Mujeres inscritas en el nivel superior y posgrado 1960 – 1974.*

La mejor forma de desarrollo para un país consiste en impulsar la educación del pueblo, y darle seguimiento, es decir, ampliar la creación de la escuela pública a la que ingrese un mayor número de población perteneciente a las diferentes clases y géneros esto con el objetivo de lograr una mayor libertad y una participación más amplia por parte de los ciudadanos en la vida política y social del país con la finalidad de lograr un cambio quizás a largo plazo.¹³⁰

¹²⁸ María del Carmen Calles Bustamante, *Op. Cit*, s/p.

¹²⁹ E. Avilés Avilés: “Poder Ejecutivo del Estado”, *Periódico Oficial*, tomo LXXXI, 1867, No. 89, Morelia Michoacán, lunes 1º de febrero de 1960, pp. 1 y 2.

¹³⁰ Alicia Venegas González: “Instrucción de la mujer en los primeros años del siglo XIX”, en *Ziranda Uandani* trimestral, No. 35, Morelia Michoacán, publicación de los Archivos del Poder Ejecutivo, Marzo de 2005, p. 17.

Durante el porfiriato la instrucción fue vista como la herramienta indispensable para lograr la hegemonía de la nación, en relación a los valores de igualdad, laicismo y democracia. La escuela permitiría en el futuro la desaparición del anarquismo mental, como pensaban los intelectuales liberales y el gobierno; lo que admitiría formar una nación progresista y moderna.¹³¹ Respecto a la instrucción de las mujeres algunos pensaron que era insubstancial, en cambio hubo otros que temieron al pensar que ese sería el primer paso hacia futuras demandas de igualdad.¹³²

Así como hubo hombres en contra de que las mujeres estudiaran hubo otros que pensaron que al ser instruidas y trabajar como maestras podrían educar a las generaciones venideras de ciudadanos y transmitirles la cultura. Las madres una vez instruidas contribuirían al desarrollo del Estado, ya que los hijos no se crían sin la influencia de éstas. También podría ayudar a cambiar las costumbres de manera relevante, al menos su ejemplo serviría para moldear las pasiones de sus hijos¹³³.

La educación cobró un papel importante en las Constituciones Políticas posteriores del país beneficiando a una mayor población. Pero no debemos olvidar que en esta época el clero y el gobierno civil estuvieron en constante pugna, el primero mantenía la idea de que la instrucción tenía que ser de acuerdo a la ideología de la religión católica, mientras que el segundo luchó por la libertad de la enseñanza laica, con el fin de acabar con los entusiasmos de la religión, impulsando una instrucción basada en la ciencia, la experimentación, la moral social, y la popularización de la enseñanza para lograr un mayor avance en la sociedad.¹³⁴

¹³¹ Gabriela Cano: *Op. Cit.*, p. 210.

¹³² Marisa Navarro y Virginia S., *Op. Cit.* p. 143.

¹³³ *Ibíd.*, p. 145

¹³⁴ Luis Guzmán Martín (Director). *Escuelas laicas (Textos y documentos)*, (*El liberalismo mexicano en pensamiento y acción* 7), México, Empresas editoriales S.A., 1948, p. 8 - 9. Citado por Alicia Venegas, *Op. Cit.*, p. 18.

En 1888 se fundó la Escuela Normal de Profesoras en la ciudad de México, la profesión de maestra cobró un papel relevante que hasta el momento no se había visto, fue una de las primeras grandes oportunidades de profesionalización para las mujeres, ya que esta carrera fue bien vista por la sociedad para ellas, además de que tenía prestigio social y era remunerada, a diferencia de las carreras musicales, donde las mujeres tenían más autonomía.¹³⁵

También algunos hombres de este tiempo argumentaron que las mujeres eran idóneas para educar en los niveles básicos de la enseñanza por contar con cualidades psicológicas y morales propias de este sexo, características adquiridas por naturaleza y por su desempeño doméstico. La profesión de maestra fue otorgada por el gobierno especialmente para mujeres solteras que no contaban con responsabilidades familiares como esposas y madres.¹³⁶

Por este mismo periodo se establecieron en la capital del país otras instituciones educativas especiales para las mujeres como la Escuela de Artes y Oficios y la Mercantil *Miguel Lerdo de Tejada*, permitiendo otras oportunidades para el desarrollo profesional en ciertos sectores sociales. En menor medida éstas pudieron estar inmersas en el periodismo y las letras. En cuanto al ingreso a la Escuela Superior el número de mujeres fue muy reducido, ya que se pensaba que ésta era exclusivamente de la competencia de los hombres, por lo que se les dificultó más incorporarse a dicha institución¹³⁷.

El hecho de que se haya impulsado más la educación y con ésta la creación de algunas instituciones educativas femeninas, varias mujeres

¹³⁵ Martha Eva Rocha Islas, *Op. Cit.*, p. 113.

¹³⁶ Gabriela Cano: "Género y construcción de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología", en *Historia y gráfica*, semestral, Año 7, No. 14, Revista del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, D. F., 2000, p. 220.

¹³⁷ Martha Eva Rocha Islas, *Op. Cit.*, p. 113.

concluyeron una carrera profesional, ya fuera dentro del magisterio o de las escuelas superiores¹³⁸ como fue el caso de Matilde Montoya, quien en 1887, fue la primera mujer en matricularse en la Escuela Nacional de Medicina y en obtener el título de Médico - Cirujano en México.¹³⁹

Otras mujeres que se prepararon en la Escuelas Superiores fue María Asunción Sandoval de Zarco y Josefina B. de Arce quienes logrón ingresar a la escuela de jurisprudencia, convirtiéndose en las primeras abogadas de México en 1889. La primera de ellas trabajo en la rama del derecho civil, ya que era la única opción para ella como mujer, con un salario inferior al de los hombres¹⁴⁰. Estas mujeres se formaron académicamente en primer lugar, lo que les permitió salir del círculo pequeño del hogar y aprender a vivir de manera más independiente mediante sus esfuerzos. Por otro lado, la educación les permitió abrir los ojos a la realidad y darse cuenta del sometimiento y del papel que las mujeres jugaban en la sociedad, motivo por el cual empezaron a organizarse y a reclamar sus derechos durante el porfiriato, tratando de liberar a las mujeres tanto del catolicismo como del yugo de los hombres mediante sus propios esfuerzos.

Como ya se menciona, la educación es el mejor medio para superarse, por eso las mujeres al querer emanciparse buscaron como alternativa la educación para lograr más autonomía e independencia económica de los hombres. Durante mucho tiempo el acceso de las mujeres a los niveles básicos de educación fue difícil, mucho más complicado fue ingresar a las instituciones de nivel superior. Para el caso de las mujeres michoacanas la

¹³⁸ Término que fue utilizado desde mediados del siglo XIX, se usó el concepto de escuelas superiores para aludir a las instituciones educativas que impartían estudios que hoy equivaldrían al grado de licenciatura. http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/esc_superiores.htm

¹³⁹ Laureana Wright de Kleinhans: *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, p. 531. Citado por Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos Escandón: *Mujeres en la Revolución Mexicana 1900 - 1917*, México D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 19.

¹⁴⁰ Gabriela Cano, "Género y construcción de las profesiones..." *Op. Cit.* p. 239.

incorporación a instituciones de nivel superior y posgrado en los años de 1960 a 1974, se debió en gran parte a los movimientos políticos realizados por parte de las mujeres desde los años sesentas y principios de los setentas, quienes se manifestaban de manera muy parecida a las décadas anteriores mediante escritos y manifiestos, pidiendo el reconocimiento de sus derechos políticos, civiles y laborales. Lo anterior trajo como consecuencia la atención de los gobiernos internacionales y nacionales en reivindicar a la población femenina en las esferas públicas, esto no solo provocó declaraciones de los representantes de los gobiernos y dirigentes femeninas acerca de la importancia de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, sino que también reforzó la lucha por parte de ciertos grupos para lograr una mejoría respecto a la educación, situación económica, posición social y participación de la política de la mujer... »¹⁴¹

En estos mismos años México había ido alcanzando las primeras metas de crecimiento, en las obras de infraestructura, en el desarrollo de las comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y en la construcción gigantescas de plantas para la producción de electricidad, así como instalaciones para la obtención y aprovechamiento de hidrocarburos, el crecimiento de la minería, y un alto grado de tecnificación en la industria.¹⁴² Lo que permitió que más mujeres se interesaran por las áreas utilizadas hasta ese entonces por los hombres y no sólo ésto sino que también surgió el interés en ellas por estudiar una carrera profesional y hasta un posgrado si les era posible.

El censo de 1970 arrojó 32. 452 estudiantes de carreras profesionales en el estado de Michoacán, de los cuales 22.833 fueron hombres y 9.519 mujeres como se muestra en la grafica Núm. 1.

¹⁴¹ Joan, Wallach Scott: "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón, *Género e historia*, México, Instituto Mora, 1992, p.38.

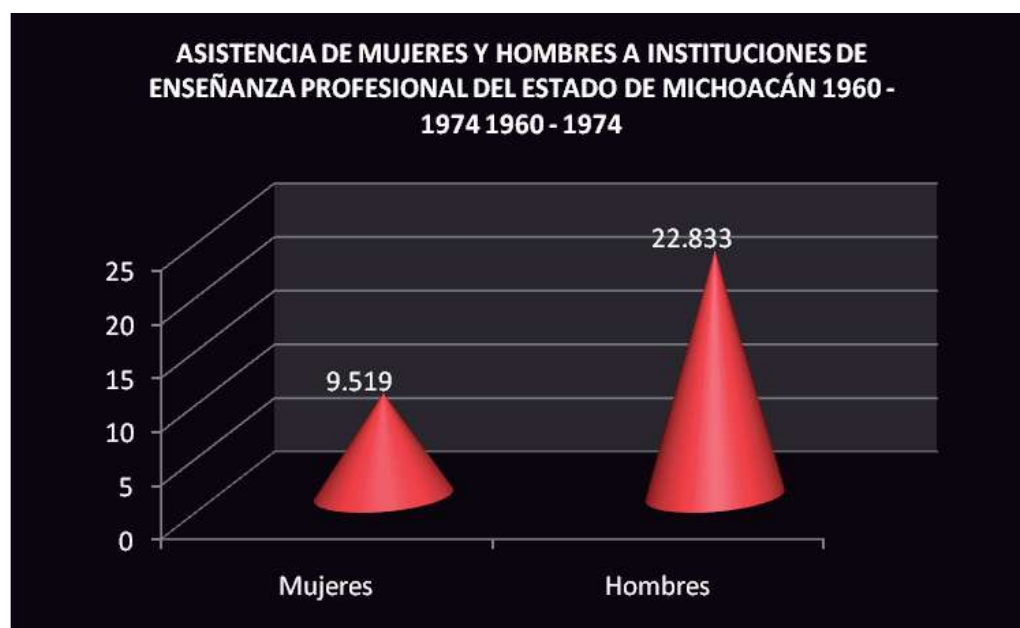
¹⁴² Melecio Aguilar F., *Op. Cit.*, p. 125.

A lo largo de catorce años se observa la diferencia bastante marcada entre hombres y mujeres que acudían a las instituciones de nivel superior en la entidad. Haciendo una comparación entre ambos veremos que la discrepancia es de 13.314 hombres más que mujeres en éstas escuelas superiores, es decir, que las mujeres alcanzaron un porcentaje del 29.33% en dichas instituciones educativas en el estado de Michoacán, mientras que los hombres acapararon el 70.35%, a quienes sus familias les daban con mayor facilidad la oportunidad de estudiar, por ser considerados como el pilar principal del hogar, mientras que las mujeres eran más restringidas y casi no se les admitía este derecho en la mayoría de los casos, o bien se les dirigía al estudio de carreras más propias de su sexo como secretarías, o costureras. La ideología de muchos padres es esos tiempos fue pensar que sus hijas se casarían y se dedicarían al cuidado del hogar, el marido y los hijos, actividades para las que no necesitaban una formación superior, por lo que preferían que los hijos varones fueran los que estudiaran.

En cuanto al posgrado solo se muestran datos de 1960 a 1970¹⁴³, para este tiempo el número de hombres y mujeres inscritos en este nivel académico en el estado de Michoacán fue más reducido aun todavía para ambos sexos, alcanzando la cifra de 141 estudiantes de los cuales 60 fueron mujeres y 81 hombres como se observa en la grafica número dos.

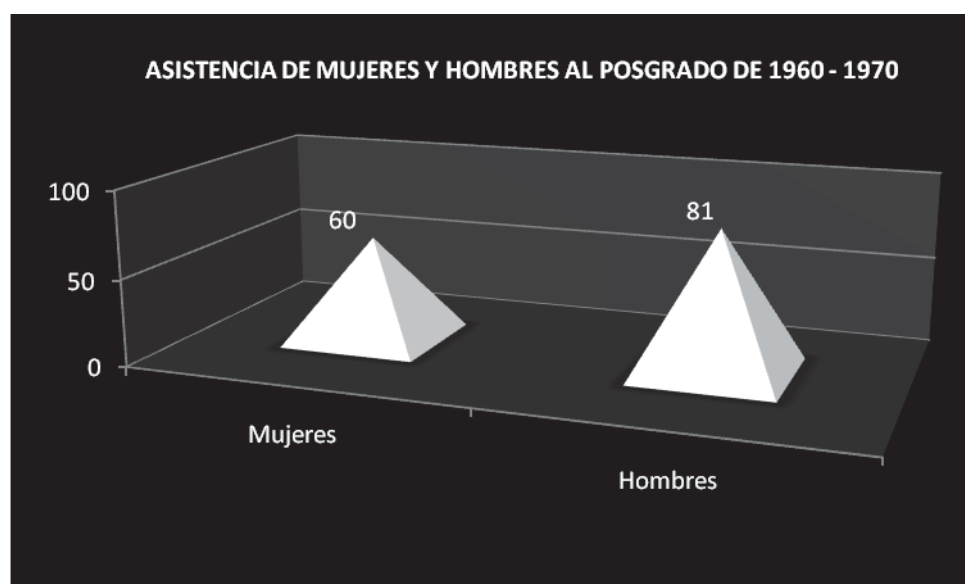
¹⁴³ El motivo por el cual solo aparecen los alumnos inscritos al posgrado en los años de 1960 a 1970 y no el de los cuatro años siguientes que forman parte del periodo de estudio, es porque no se localizaron estos datos en los anuarios correspondientes a esos años y del censo no se pueden tomar, pues como es sabido este arroja información de toda la década sin separarlos por años.

Grafica No. 1



Fuentes: *IX Censo General de Población del Estado de Michoacán 1970*, Estados Unidos Mexicanos, México D.F., Secretaría de Industria y Comercio / Dirección General de Estadística, 1971. *Anuario Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos 1972 - 1974*, México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto / Coordinación General del Sistema Nacional de Información, 1978. Elaboración propia.

Grafica No. 2



Fuentes: *IX Censo General de Población del Estado de Michoacán 1970*, Estados Unidos Mexicanos, México D.F., Secretaría de Industria y Comercio / Dirección General de Estadística, 1971. Elaboración propia.

En el posgrado¹⁴⁴ se sigue viendo que la mayoría de los estudiantes siguen siendo hombres, con una discrepancia más pequeña que en las carreras profesionales, la diferencia fue de 21 estudiantes hombres más que mujeres, es decir, que las mujeres alcanzaron 42.55% en el posgrado, en cambio los varones lograron un porcentaje del 57.44%. Seguramente para este grado académico también había más facilidades y preferencias para los hombres por considerarlos más capaces que las mujeres. Sin embargo, lo más importante fue que las mujeres ya empezaban a involucrarse en las carreras profesionales, lo que con el paso de los años fue creciendo paulatinamente hasta acaparar más espacios que hasta esos años habían sido ocupados por la población varonil. La preparación académica de las mujeres ha sido el mejor medio para emanciparse del yugo de los hombres y darse la oportunidad de participar en los puestos públicos ocupados normalmente por hombres.

5. MUJERES EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN MICHOACÁN 1960-1974.

Durante la Revolución Mexicana de 1910, las mujeres jugaron un papel importante, participaron como soldaderas de diferentes maneras, con el objetivo de ayudar a los hombres a consumir la revolución. Esta intervención femenina trajo como consecuencia un antecedente para la participación de las mujeres en los municipios en los años veintes.

En el primer lustro de esa década se dio el intento en algunos estados de la República Mexicana por reconocer el derecho al sufragio femenino. En 1923, Yucatán fue el primer estado en reconocer el derecho al voto de las

¹⁴⁴ Se entiende por posgrado los estudios que se realizan una vez que se ha terminado y aprobado la carrera profesional superior; las personas que las aprueban obtienen el grado de Maestro en determinada especialidad. *IX Censo General de Población del Estado de Michoacán 1970...Op Cit.*, p. 263.

mujeres tanto a nivel municipal como estatal, al reformar el artículo constitucional correspondiente a este derecho, reforma hecha por el gobernador Felipe Carrillo Puerto en 1923. El derecho anterior permitió que tres mujeres se postularan como candidatas a diputadas al Congreso Estatal: Elvira Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche, quienes fueron electas por mayoría de votos. Estas mujeres no pudieron concluir sus periodos como lo marcaba la ley debido a amenazas de muerte al gobernador en 1924¹⁴⁵. Por otro lado, Rosa Torres fue postulada para regidora en el ayuntamiento de Mérida, resultando electa ocupó el cargo de Regiduría de Prensa y Beneficencia, puesto que desempeñó durante toda la administración¹⁴⁶.

Por este mismo tiempo en San Luis Potosí el gobierno concedió a las mujeres el derecho de elegir y ser electas en las elecciones municipales de 1924 y en las estatales de 1925, proceso que no continuó en el estado porque en 1926, durante el gobierno de Rafael Nieto, ya había sido invalidado este derecho impidiéndoles a las mujeres seguir participando como ciudadanas en los procesos electorales del estado.¹⁴⁷ En 1936, se emite un decreto en la Ley Electoral del Estado de Puebla, el cual otorgó el derecho al voto a las mujeres poblanas.¹⁴⁸

La ideología de los gobernadores fue cerrada respecto a la actuación de las mujeres en la política, si algún gobernador pensaba en el desempeño de las mujeres como ciudadanas e impulsaba algunos cambios en la constitución del estado o en la Ley Orgánica de los Municipios, solo se practicaría durante su mandato, porque al darse el cambio de gobierno se retornaba la vieja ley, dejando nuevamente a las mujeres sin derechos políticos.

¹⁴⁵ Alma Rosa Sánchez, *Op. Cit.*, p. 75.

¹⁴⁶ María del Carmen Calles B., *Op. Cit.*, s/p.

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ Patricia Espinoza Torres: *Las mujeres y el voto, 17 de octubre. Aniversario del sufragio femenino en México*, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, p. 4.

El estado de Chiapas también formó parte de las entidades que reconocieron la igualdad jurídica para las mujeres el 14 de mayo de 1925¹⁴⁹ donde también se reformó el artículo constitucional correspondiente a este derecho. Los tres gobernadores del sureste de México quizá pertenecieron a un grupo femenino de la región en aquel tiempo, lo que les permitió ver y comprender más de fondo las carencias con las que vivían las mujeres después de la revolución, problema al que quisieron dar una solución otorgando derechos plenos para ellas al menos dentro de sus estados, aunque esto solo haya durado periodos cortos de dos a tres años, lo importante fue el intento que se hizo por llevar a la práctica dicha acción dando con esto un asomo de lo que podrían llegar a ser las mujeres en el futuro una vez que esos derechos fueran concedidos a nivel federal.

En cuanto al estado de Michoacán no se han encontrado datos que demuestren reformas a la Constitución local respecto a la ciudadanía de las mujeres en los años veintes y treinta. Sin embargo, si hubo importantes políticos en el estado que quisieron cambiar las condiciones en las que vivían las mujeres, tal fue el caso de José Isaac Arriaga, quien al contar con sólo 17 años de edad para 1917 simpatizaba con el Partido Obrero Socialista de la República Mexicana (POSRM), partido que había surgido el 20 de agosto de 1911. En 1917 Arriaga Rivera seguía simpatizando con dicho partido y en este mismo año decidió participar en la campaña política para la primera magistratura del Estado, como jefe de la campaña apoyando al candidato el general Francisco J. Múgica.¹⁵⁰

Isaac Arriaga como jefe de la campaña mugiquista, formó y dirigió el Partido Socialista Michoacano (PSM), integrado por líderes obreros e

¹⁴⁹ Frederick C. Turner: “Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910”, en *Historia de México*, No. 4, Vol. México D.F., El Colegio de México, abril – junio de 1967, p. 612.

¹⁵⁰ Apolinar Martínez Múgica: *Isaac Arriaga Rivera, revolucionario nicolaíta*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 111 y 112.

intelectuales nicolaitas, quienes plasmaron las bases generales de dicho partido, en algunos puntos hicieron referencias muy claras respecto a las mujeres, tales como Establecer escuelas para obreros de ambos sexos, crear y fomentar sociedades feministas, el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de las mujeres y la reorganización social buscando una igualdad para ambos sexos.¹⁵¹ Los puntos anteriores dejan claro que Isaac Arriaga y el PSM tenían una preocupación por alcanzar un mejor desarrollo en el estado, al impulsar la principal herramienta, la educación para hombres y mujeres, no sólo buscaron vías de crecimiento para los varones como era muy común en ese entonces, sino que también para las mujeres. Una vez, las mujeres instruidas alcanzarían otros niveles de vida, en primer lugar una igualdad económica, lo que les permitiría gozar de una independencia de los hombres en todos los aspectos.

La instrucción también les permitiría a las mujeres adquirir una conciencia más amplia de las condiciones de subordinación en las que vivían y con el tiempo empezarían a organizarse y a formar agrupaciones feministas, con el objetivo de exigir sus propios derechos, como parte de la sociedad en que vivían. Cabe pensar que el fin de Arriaga Rivera y el PSM, en los puntos establecidos en las bases generales del partido fue dar a conocer los elementos fundamentales a las mujeres para que ellas mismas aprendieran a defenderse y a exigir sus derechos como parte de la sociedad, pues si no lo hacían ellas mismas, nadie vendría hacerlo por ellas y menos lo haría el gobierno, quien siempre le temió por ser mayoría respecto a los hombres.

Lázaro Cárdenas como gobernador del estado, fue otro político que al igual que Arriaga Rivera se interesó en cambiar las condiciones de las mujeres michoacanas, empezó a introducirlas en la educación y en ámbito

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 113 – 115.

laboral. Muestra de lo anterior fue la fundación de *La Confederación Revolucionaria Michoacana De Trabajadores* (CRMDT), organización que a su vez formó una institución femenina llamada *La Federación Femenil Michoacana* (CFM), con el objetivo de educar y preparar a las mujeres para que en un dado momento que llegaran a quedarse solas fueran capaces de hacerse valer por si solas y responsabilizarse de sus bienes ejidales o de cualquier otro bien. Esa institución también tuvo como fin evitar la explotación de las mujeres trabajadoras.¹⁵²

Cárdenas manifestaba que era necesario preparar a las mujeres, para que al quedarse solas pudieran valerse por si mismas, respecto a lo anterior cabe pensar que su preocupación de fondo fue brindarles apoyo como gobernador con la intención de que su situación de desigualdad respecto a los hombres cambiara, lo que traería un mayor beneficio para el estado y posteriormente para el país, como sucedió en las décadas posteriores al otorgamiento del sufragio femenino en México.

La administración de Cárdenas en el estado de Michoacán estuvo muy cerca de los años en que los estados de Yucatán, Chiapas, San Luis Potosí y Puebla reformaron su Constitución Local, con el fin de igualar a hombres y mujeres en el derecho de elegir y ser electas en los puestos municipales y estatales. Pero él no hizo tal propuesta aunque si mostró preocupación por la situación que vivían las mujeres en el estado, quizás tendría como fin prepararlas más y posteriormente proponer dicha reforma como lo hizo en su periodo de Presidente de la República.

La participación de las mujeres en los procesos electorales municipales, celebrados en el estado de Michoacán en los años de 1962, 1965, 1968, y 1971, fue muy poca sólo resultaron electas cinco presidentas en los Cabildos

¹⁵² Jorge Zepeda Paterson: "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas" en *Historia General de Michoacán*, Vol. VI, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, p. 141.

de Chilchota, Coalcomán, Quiroga, Tanhuato,¹⁵³ y Villa Madero¹⁵⁴. Todas fueron electas en 1971, por lo que desempeñaron sus cargos de 1972 a 1974, procesos que pertenecen al periodo de estudio de esta trabajo que va de 1960 a 1974, como se muestra a continuación.

Cuadro No. 6.

PRESIDENTAS MUNICIPALES MICHOACANAS ELECTAS EN 1971			
AÑO DE ELECCIÓN	NOMBRES DE LAS PRESIDENTAS	PERIODO DE GOBIERNO	MUNICIPIO GOBERNADO
1971	Elfegea González Vázquez	1972 - 1974	Villa Madero
1971	María Villaseñor	1972 - 1974	Quiroga
1971	Lilia Torres Ruíz	1972 - 1974	Chilchota
1971	Esther Martínez Carrillo	1972 - 1974	Coalcomán
1971	Graciela Abarca Barragan	1972 - 1974	Tanhuato

Fuente: <http://www.emexico.gob.mx>. Elaboración propia.

En las cuatro elecciones llevadas a cabo en el estado de Michoacán en los procesos de 1962, 1965, 1968, y 1971 en el periodo de estudio de 1960 a 1974 sólo en el último periodo de 1971, fueron electas cinco mujeres de las 448¹⁵⁵ Presidencias Municipales, lo que marca una diferencia de 443 hombres más que mujeres en este puesto público, es decir, que las mujeres ocuparon el 1.11% mientras que los hombres acapararon el 98.8%. Se debe de tener presente que antes de que se practicara la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del estado ya se había dado la participación de las mujeres en las presidencias municipales de la entidad, justo en el proceso anterior a la reforma, tales fueron los casos de: Aurora Olmedo Romero, Aida Gis Salazar, la profesora Eufemia Monjarrez Colín y Esther García Gómez,

¹⁵³ http://www.emexico.gob.mx/work/EMM_1/Michoacán/Municipios/16025a.htm.

¹⁵⁴ Marco Antonio Calderón Mólara: "Poder y autoridad: elecciones municipales en Michoacán", en *Relaciones*, No. 53, Vol. XIV, Revista del Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, invierno de 1993, p. 207.

¹⁵⁵ Recordemos que al celebrarse los procesos electorales en Michoacán en los años de 1962, 1965, 1968 y 1971, el estado estaba conformado por 112 municipios y fue hasta 1974 que se creó por decreto el 10 de enero de 1974 el municipio de José Sixto Verduco, sumando Michoacán de esta manera un total de 113 municipios, los cuales actualmente conforman el estado. <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/index.html>.

quienes gobernaron el periodo de 1960 a 1962, en los municipios de: Cuitzeo, Zitácuaro, Yurécuaro y Huetamo.¹⁵⁶

Al proceso electoral de 1971 le falta un análisis más profundo para saber ¿Cuál fue la causa que permitió el arribo de estas cinco mujeres a la presidencia municipal? En dos de los casos como fue Coalcomán y Villa Madero sabemos que se trató de un nombramiento por parte del gobernador del estado y no porque las mujeres estuvieran involucradas en la política del lugar, mientras que de los otros tres municipios se desconocen las razones.

Las circunstancias por las cuales las mujeres no han ocupado casi puestos de representación popular han sido diversas; por un lado se sabe que las actividades políticas formales, entendidas por estas: los tres poderes de gobierno federal, estatal y local, así como la inserción en los órganos de representación popular y la pertenencia a los diversos partidos políticos¹⁵⁷, han sido espacios reservados para los hombres, desde las mentalidades de la misma sociedad lo que deja afuera la participación de las mujeres. Estos puestos han sido justificados para los varones tanto por el derecho positivo, como por el consuetudinario.

¹⁵⁶ http://www.emexico.gob.mx/work/EMM_1/Michoacán/Municipios/16025a.htm.

¹⁵⁷ Alejandra Massolo: "Pluralidad Política y pluralidad de género a favor de ayuntamientos", en *Mujeres que gobiernan municipio, experiencia, aportes y reto*, México, Colegio de México, 1998, p. 39.



Cinco Presidentas Municipales en el trienio 1972 – 1974 en el estado de Michoacán, de izquierda a derecha Elfegea González Vázquez, Alcaldesa de Villa Madero; Lilia Torres Ruiz, Presidenta de Chilchota; María Villaseñor, Mandataria de Quiroga; Graciela Abarca Barragan, Presidenta de Tanuato y Esther Martínez Carrillo, Alcaldesa del Municipio de Coalcomán. Reunidas en la cena del Grito de Independencia de 1973 en la capital Michoacana. Fuente: APEMC s/c.

El primero se muestra en los artículos correspondientes a este derecho en las Constituciones Federales de 1857 y 1917, donde la palabra mujer no aparece para nada. Mientras que el segundo se ve a través de la costumbre machista, los prejuicios, los estereotipos que pasan sobre las mujeres, la pobreza y la falta de educación. Estos son obstáculos vigentes en muchos de los municipios del estado, donde la mayoría de las mujeres piensan que estos puestos deben de ser desempeñados por hombres. En otros casos ellas prefieren no aceptar cargos por el hecho de que se enfrentan a una doble obligación: tienen que cumplir al pie de la letra en las actividades del hogar;¹⁵⁸ los quehaceres, los hijos, el marido; y a la vez trabajar como gestoras en los municipios. Desempeñar varias actividades al mismo tiempo

¹⁵⁸ María Concepción Torres Zaragoza: “La ONG y la participación de las mujeres en la gestión municipal”, en *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y reto*, México D.F., El Colegio de México, 1998, p. 119.

es una tarea difícil y más aun cuando no se cuenta con el apoyo del marido o de algún familiar cercano.

Como consecuencia de lo anterior, algunas de las mujeres que luchan por esta igualdad se ven obligadas a adquirir un comportamiento diferente al común de las mujeres, dejando sus actividades domésticas a cargo de otra mujer ya sea su madre o la servidumbre. Algunas mujeres solteras han optado por no tener hijos con el fin de poder desarrollar ciertas actividades políticas.¹⁵⁹

La participación de las mujeres en la vida política, en los años de 1960 a 1974, sobre todo en los municipios se encuentra en la política informal, entendida ésta como la participación en las asociaciones voluntarias, en movimientos sociales y organismos no gubernamentales. Las vemos en los movimientos vecinales, las organizaciones de auto gestión popular del hábitat, los comités de usuarios de salud, de alimentación, de padres de familia, es decir, participan en los espacios de la vida comunitaria.¹⁶⁰

El lugar idóneo para las mujeres ha sido el privado: el hogar y la familia, por lo que el municipio viene a parecer como el espacio político más cercano a la casa, en el cual pueden participar las mujeres como ciudadanas para ejercer sus derechos políticos. También se considera indispensable la administración del municipio como un siguiente grado después de la familia para la introducción de las mujeres en la vida pública. De la misma manera se busca que la participación de las mujeres en el ámbito municipal permita que la mayoría de ellas se vayan relacionando e interactuando en la vida política del estado.¹⁶¹

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ Alejandra Massolo, *Op. Cit.*, p. 40.

¹⁶¹ María del Carmen Pardo, *Op.Cit.* p.236.

Si hacemos un análisis más detenido nos daremos cuenta de que las mujeres que han llegado a ocupar la presidencia han sido en los municipios más rurales o en las ciudades más marginadas y apartadas. Porque los centros urbanos más importantes tanto en la política como en la economía han sido ocupados por hombres, quizás sea por pensar que el sueldo de un hombre tiene que ser superior al de una mujer, y como sabemos los sueldos de los presidentes municipales depende del desarrollo del mismo lugar. Aunque ha habido sus excepciones, pero en la mayoría de los casos ha sido así.¹⁶² La diferencia está bien marcada no sólo en cuestiones de participación administrativa en los municipios, sino que, al llegar a ésta todavía hay una barda más que impide que las mujeres accedan a estos puestos políticos dependiendo de la importancia del municipio del que se trate.

Aunque las mujeres ya contaban con el derecho de votar desde 1953 a nivel federal, su intervención fue muy poca en las presidencias municipales en el estado de Michoacán durante el periodo de estudio, debido a la poca aceptación por parte de los hombres, la falta de valor e interés y por no contar con el apoyo por parte de sus familiares para desempeñarse en tales puestos.

¹⁶² Alejandra Massolo, *Op. Cit.*, p. 41.

III. VIDA Y OBRA DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO (1926 -).

Esther Martínez Carrillo a lo largo de 83 años, ha cumplido sus proyectos de vida como casarse, procrear hijos, educarlos, trabajar y viajar por diferentes partes del mundo. El sueño que nunca pudo cumplir fue el de estudiar una carrera profesional porque su padre no se lo permitió. En la política logró ser Presidenta de la Cámara de Comercio y Presidenta Municipal de Coalcomán de Matamoros, de la misma manera se asoció con el Administrador de Rentas y compraron una avioneta que trabajaron en el municipio y fuera de él.

1. NACIMIENTO Y ASCENDIENTES.

Esther Martínez Carrillo nació en Tehuantepec, Michoacán el 11 de julio de 1926. En un periodo en que el Estado Mexicano se encontraba viviendo las

consecuencias de la Revolución Mexicana, el Presidente de la República era el general Plutarco Elías Calles, quien el 14 de junio de 1926 dio a conocer las Reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación, en materia de culto religioso y disciplina externa, con lo anterior restringió el ejercicio de las prácticas religiosas, por lo que fueron clausurados templos, conventos y colegios.¹⁶³

Lo anterior trajo como consecuencia el levantamiento armado cristero formado por campesinos, que no estuvieron de acuerdo con el cierre de las instituciones religiosas. En Michoacán este levantamiento trajo serías consecuencias por lo que fueron cerrados 28 establecimientos,¹⁶⁴ el municipio de Coalcomán fue uno de los más afectados por éste, lo que repercutió en la familia de Esther Martínez, pues su padre al no querer hacerse cristero fue amenazado de muerte motivo que lo obligó a abandonar el lugar trasladarse con su familia al estado de Colima.

Sus padres fueron Manuel Martínez Valladares y Ma. Guadalupe Carrillo Valdovinos.¹⁶⁵ Su papá estudió hasta el tercer grado de la primaria. Se dedicó al comercio y en 1927, estableció su primera tienda de ropa en Colima, negocio que trasladó a Coalcomán en 1929, después de la Revolución Cristera. En 1931, hizo funcionar el primer molino de nixtamal en Coalcomán de Matamoros.

¹⁶³ Verónica Oikión Solano: “Las Luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios 1920 – 1928”, en *Historia General de Michoacán*, Vol. IV, Morelia Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán / Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, pp. 67 y 69.

¹⁶⁴ *Ídem*.

¹⁶⁵ Estos datos se puede ver en el Acta de Nacimiento de Esther Martínez Carrillo de la página siguiente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO

Nº DE CONTROL

REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
Y COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE COALCOMAN.
CERTIFICO, SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. UNO TOMO 1 SE ENCUENTRA ASEN-
TADA EL ACTA No. 162. EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS.

FECHA DE REGISTRO: 11 ONCE ABRIL 1980.

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE ESTHER MARTINEZ CARRILLO.

FECHA DE NACIMIENTO 11 ONCE JULIO 1926 VEINTISEIS. HORA 23:00

PRESENTADO: VIVO ☒ MUERTO ☐ SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒

LUGAR DE NACIMIENTO TEHUANTEPEC, MICHOACAN.

COMPARECIO: EL PADRE ☐ LA MADRE ☒ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐ REGISTRADO ☐

PADRES

NOMBRE MANUEL MARTINEZ VALLADARES., FINADO. EDAD ==== NACIONALIDAD MEXICANA.

NOMBRE MA. GUADALUPE CARRILLO VALDOVINOS. EDAD 86 NACIONALIDAD MEXICANA.

ABUELOS

ABUELO PATERNO EVARISTO MARTINEZ DEL RIO., FINADO. NACIONALIDAD MEXICANA.

ABUELA PATERNA LUCIA VALLADARES GUTIERREZ., FINADA. NACIONALIDAD MEXICANA.

ABUELO MATERNO FRANCISCO CARRILLO DEL RIO., FINADO. NACIONALIDAD MEXICANA.

ABUELA MATERNA FRANCISCA VALDOVINOS SANCHEZ., FINADA. NACIONALIDAD MEXICANA.

TESTIGOS

NOMBRE EMILIANO LOPEZ PADILLA. EDAD 66 NACIONALIDAD MEXICANA.

NOMBRE MA. SOCORRO MORFIN GALLARDO. EDAD 24 NACIONALIDAD MEXICANA.

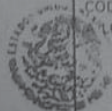
No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO ===== C.U.R.P. =====

UN NOMBRE ILEGIBLE.- ESTHER MARTINEZ C.- GUADALUPE C. DE MARTINEZ.- EMILIANO
LOPEZ.- MA. SOCORRO MORFIN G.- HUELLA DIGITAL DE LA REGISTRADA.- AUTENTICADOS.

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN COALCOMAN, MICHOACAN.

LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1983.

EL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.



REGIDORIA MUNICIPAL MARIA BELIA CUEVAS PALOMINOS.
COALCOMAN, MICH. NOMBRE

FIRMA



MICHOACAN DE OCAMPO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO CIVIL DE
COALCOMAN, MICH.

Acta de Nacimiento de Esther Martínez Carrillo 1980: Archivo Personal de Esther Martínez Carrillo (APEMC), s/c.

Don Manuel Martínez fue tres veces presidente municipal de Coalcomán de Matamoros en los periodos de 1938-1940, 1952-1954 y de 1962-1964. La mayor parte de su vida la dedicó a la política, lo que le permitió tener una relación muy cercana con el General Lázaro Cárdenas y otros políticos locales, doña Guadalupe Carrillo fue una mujer humilde, se dedicó a la crianza de sus hijos, a desempeñar las actividades domésticas y apoyar a su marido en todo lo que estaba a su alcance.¹⁶⁶

Esther Martínez tuvo por abuelos maternos a Francisca Valdovinos Sánchez y Francisco Carrillo del Río. Ella originaria de Los Telares, municipio de Coalcomán de Matamoros. No asistió a ninguna institución educativa, pues en esos años no era común que las mujeres estudiaran, sin embargo, sus padres le llevaron una persona para que le enseñara las primeras letras, y así fue como aprendió a leer y a escribir. Fue dueña de la hacienda *La Granada*, lugar que cuenta con maderas de pino y linóleo. Al casarse se dedicó al hogar, al cuidado de los hijos y apoyar su marido, Francisco Carrillo del Río, para que hiciera producir las tierras sembrando maíz y frijol. También se dedicó a la cría de bovinos y porcinos, animales que eran vendidos en Colima, siendo éste el lugar más cercano al municipio. *La Granada* formó parte de este hombre, al unirse con Francisca, donde desarrolló las actividades antes mencionadas. No estudió, pero supo leer y escribir.¹⁶⁷

Sus abuelos paternos fueron Lucía Valladares Gutiérrez y Evaristo Martínez del Río. Esta señora contó con una instrucción básica, sus posibilidades económicas le permitieron contar con maestros particulares,

¹⁶⁶ Entrevista a Esther Martínez Carrillo, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares el día 15 de septiembre de 2008, sesión 1, pp. 1 – 4.

¹⁶⁷ Entrevista a Esther Martínez Carrillo, realizada por María Guadalupe Scott Rangel, en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 13 de diciembre de 2008, sesión 4, p. 1. Estos datos también se confirman en el Acta de Nacimiento de Esther Martínez Carrillo.

quienes le enseñaron a leer y a escribir. Fue dueña de la hacienda *Los Martínez*, ubicada en Tehuantepec. Al contraer nupcias con Evaristo Martínez siguió viviendo en el mismo poblado, ya que su marido decidió irse a vivir con ella. Martínez fue oriundo de Cotija Michoacán, Se entregó al trabajo por lo que hizo prosperar la hacienda, se dedicó a la compra - venta de ganado, y al cultivó la tierra: sembró frijol, garbanzo, maíz, y sorgo, los dos últimos productos fueron usados para el mantenimiento del ganado, el que sacaron a comerciar a Colima. En ese entonces Apatzingán era un rancho, por lo que no convenía ir a mercadear. Uruapan quedaba a 8 días a caballo de Coalcomán, lo más cerca era Colima por eso la mayoría de la gente trasladaba sus productos a esa ciudad. Evaristo Martínez fue un político de su tiempo que solamente se dedicó a dar consejos a la gente que se le acercaba y a darles trabajo a las personas que lo necesitaban.¹⁶⁸

Esther Martínez tuvo 8 hermanos: Evaristo, Jesús, Francisca, Soledad, María, Reinalda, Esther, Francisca y Manuel Martínez Carrillo.¹⁶⁹ Quienes nacieron en los años de 1917, 1918, 1919, 1922, 1924, 1925, 1926, 1928 y 1930, respectivamente. Todos los hijos de la familia Martínez Carrillo estudiaron la primaria a excepción de Francisca quien ocupó el número dos de los hijos, debido a que falleció a los 7 años de edad. Víctor Manuel logró concluir la carrera profesional de Licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana. Mientras que sus hermanos mayores se dedicaron al campo. Jesús decidió emigrar a los Estados Unidos, donde pasó la mayor parte de su vida.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 2.

¹⁶⁹ Se puede ver la familia Martínez Carrillo en la fotografía de la página siguiente.



Fotografía de la Familia Martínez Carrillo: De izquierda a derecha, de pie: María, Jesús, Evaristo y Reinalda. Sentados: Soledad, Manuel Martínez Valladares (padre) y María Guadalupe Carrillo Valdovinos (madre). Y en el piso Francisca, Manuel y Esther Martínez Carrillo. Fuente: APEMC, s/c.

El nombre de Francisca se repite una vez debido a que la primera de las mujeres se llamó así, y a su fallecimiento sus padres decidieron repetirlo, teniendo como motivo que los abuelos maternos llevaron ese nombre.¹⁷⁰ Como era la costumbre en aquellos años los padres de Esther tuvieron 7 hijos a lo largo de trece años. También se observa en esa familia que tanto a los hombres como a las mujeres se les permitió terminar la instrucción primaria. En el caso de los hombres no continuaron con sus estudios fuera del municipio porque así lo decidían, sin embargo, a las mujeres no se les brindó esa oportunidad por parte del padre,¹⁷¹ esa era la ideología en ese tiempo de

¹⁷⁰ El dato se puede corroborar en el Acta de Nacimiento de Esther Martínez Carrillo en las páginas anteriores.

¹⁷¹ Entrevista a Esther Martínez Carrillo, sesión 4, *Op. Cit.*, p. 2.

los padres, disposición que no se discutía ni por la madre mucho menos por la hijas, tenían que acatarse a dichas costumbres y continuar con la rutina típica de las mujeres en los pueblos y los ranchos: casarse, tener hijos y estar sometidas a las ideas de los varones.

2. INFANCIA.

Esther vivió una infancia normal como la de cualquier niña de su época, asegura haber tenido uso de razón desde los 4 años de edad. Jugaba a diariamente con sus hermanas a la comidita, hacían chimeneas y los hermanos más pequeños fungían como los hijos a los que les daban de comer. Las niñas se ponían vestidos de sus madres, a los zapatos les colocaban un pedazo de madera pegado con cera, para andar de tacón alto. Para ese tiempo no había medios de comunicación en el pueblo como revistas, radios y televisión. Por lo que se la pasaban jugando: “Yo de mi infancia tengo unos buenos recuerdos, porque mi papá era muy serio, muy duro con nosotros pero de quitarnos de jugar nunca nos quitó, diario llevábamos las amigas ahí a jugar y a dormir [...] no nos dejaba ir a otro lado, pero si llevábamos 10 chiquillas, las 10 chiquillas eran bien atendidas. Mi hermana llevaba unas yo otras y éramos bien atendidas, mi mamá tenía toda la paciencia del santo para darnos de comer a todos los que estábamos ahí”.¹⁷²

Esther Martínez recuerda haber disfrutado su infancia gracias a que sus padres nunca la reprimieron de jugar y de convivir con los demás niños del

¹⁷² Entrevista a Esther Martínez Carrillo, sesión 1, *Op. Cit.*, p. 5.

pueblo. Lo cual es de admirarse porque como es sabido, la mayoría de los padres de éste tiempo traían a los hijos trabajando, sin permitirles casi el derecho de jugar.

3. INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Asistió a la Escuela Primaria en el año de 1931, cuando contaba con sólo 5 años de edad, nivel académico que concluyó en 1937. La escuela fue uno de los pocos lugares, sino es que el único, donde las niñas no sufrieron discriminación. “Los maestros tenían una buena formación y una disponibilidad impresionante para enseñar, primero le tomaban la clase a un niño y después a una niña y todos tenían que responder a las preguntas de los profesores. En ese tiempo la enseñanza tenía buena calidad”.¹⁷³ Esther afirma que cuando no ponían atención: “...había una maestra que nos aventaba los gises aquí [se señaló la frene] y nos los pegaba tan bonito cuando no le hacíamos caso...”¹⁷⁴

Respecto a las actividades culturales dentro de la escuela, como bailables y poesía, participaban tanto hombres como mujeres. Dentro de los espacios educativos no había lugar para plantar árboles, ni para realizar trabajos manuales como carpintería o pintura. Las niñas se dedicaban hacer artesanías como cocer, bordar, hacer punto de cruz, deshilar, tejer con dos

¹⁷³ *Entrevista a Esther Martínez Carrillo*, realizada por Ma. Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 16 de septiembre de 2008, sesión 2, p. 10.

¹⁷⁴ *Ídem*.

agujas y con el gancho. Mientras que los niños practicaban los deportes como el beisbol y el basquetbol.¹⁷⁵



Al centro un mudo que estaba en la Casa de la bisabuela de Esther Martínez Carrillo. A la izquierda Francisca; quien estaba enojada porque no quería retratarse con el mudo y a la derecha Esther Martínez. Fuente: APEMC.

Al terminar la enseñanza primaria no continuó con los estudios de secundaria; por un lado en los años treinta el pueblo no contaba con dicha institución educativa y por otro lado, don Manuel Martínez, padre de ésta, no estaba de acuerdo en que las mujeres estudiaran después de la primaria “No, ¿las mujeres para qué estudian?, se casan para ir a limpiar sentaderas de bebés, no ocupan [estudio...] porque ya casándose [...] no dejan que una mujer se desenvuelva”.¹⁷⁶ En las ciudades grandes las mujeres tenían más oportunidad de estudiar, aunque muy limitada, pero en los pueblos esto era

¹⁷⁵ Entrevista a Esther M. C., sesión 4, Op., Cit., p. 3

¹⁷⁶ Entrevista a Esther M. C., sesión 1, Op. Cit., p. 8.

casi imposible. La visión que tenían algunos de los padres en ese entonces era permitir que sus hijos varones salieran a formarse y una vez preparados regresaran a casarse con las mujeres de la región. Cosa que no sucedía muy comúnmente porque el que emigraba de su lugar para continuar sus estudios se casaban con mujeres de otros lugares y las mujeres del pueblo con hombres fuereños.

A parte de que su padre no le permitió estudiar porque se iba a casar, le decía que “no quería cotorras en la casa, pero que tampoco nos casáramos con cualquiera, que nos fijáramos en uno que por lo menos nos diera lo que teníamos en la casa”.¹⁷⁷ Su mamá, la señora Ma. Guadalupe, no opinaba nada al respecto, el que mandaba era el padre y si éste decía que no, ella no tenía que insistir o contradecir las ideas del marido. Martínez Carrillo manifiesta haber tenido la inquietud de estudiar medicina, por lo que comenta al respecto: “curo por hay a la gente también y llegan y me dicen: –Que me duele esto, –Pues tómame esto, no soy doctor y doy medicina...”¹⁷⁸

Como ya se mencionó la escuela fue uno de los pocos lugares donde no hubo distinciones para que las niñas aprendieran al igual que los niños, porque en el hogar la diferencia estuvo bien marcada por los padres y en especial por la mamá; quien estaba al cuidado de los hijos y les enseñaba que “...el hombre era el que mandaba, las mujeres tenían que lavar la ropa a sus hermanos varones y darles de comer. Los hombres tenían que estar bien atendidos, si éstos llegaban a la cocina, las mujeres, [ya fuera la mamá o las hijas], tenían que levantarse, atenderlos y en caso de que las encontraran platicando con el novio tenían el derecho de llamarles la atención”.¹⁷⁹

¹⁷⁷ Entrevista a Esther M. C., sesión 2, *Op. Cit.*, p.13.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 9.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 12

Todas las decisiones las tomaban los hombres ya fuera el padre, el marido o el hermano, la mujer no tenía ni voz ni voto. Si una mujer era despedida de su hogar por su marido ella debía hacer caso omiso y aguantar la humillación, tenía que ser obediente y buena mujer. Martínez Carrillo comenta al respecto: “le decía yo a mí mamá hora lo veras como que si a ti te pasaba eso pero a nosotras eso ya no nos va a pasar”¹⁸⁰ y hace una reflexión sobre el hombre:

...el hombre hasta la actualidad es un majadero con la mujer y la mujer lo admite, yo me fijo [...], pues estoy aquí [hace referencia a su tienda de ropa frente a la plaza] y oigo todas las groserías que les hacen los muchachos a las muchachas y ellas lo consienten todo, les digo yo, si fuera muchacha cachetiza les metía.¹⁸¹

El hombre ha sido machista por mucho tiempo, lo que tiene que ver con las costumbres; en el hogar es comúnmente lo que se les enseña a los hijos: el hombre es el que manda y la mujer es quien obedece. Las mismas mujeres, las madres sobre todo, son las causantes de tales situaciones ya que en gran parte de los hogares ellas pueden frenar la situación al interior del hogar, creando una igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, nos damos cuenta que ellas son las promotoras de esta ideología en los varones en la mayoría de los casos.

4. INICIO EN LA POLÍTICA.

Esther Martínez, recuerda haber empezado a escuchar de política en el seno de su hogar entre los años de 1937 y 1938, entre los 10 y los 11 años de edad.

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ *Ídem.*

Las primeras veces oyó a su padre comentándole a su madre, quién sería el próximo candidato a la presidencia de Coalcomán de Matamoros. Ella fue creciendo y cuando era una jovencita, las autoridades del municipio le pedían permiso a su padre Manuel Martínez para que permitiera a sus hijas, Esther y Francisca, ir a las afueras de la población a recibir a los candidatos que arribaban al lugar para hacer su campaña, ya fueran candidatos para alguna diputación o para la gubernatura del estado, a lo que el padre siempre accedía. Además, las dejaba que platicaran con estos políticos durante el camino o en las comidas que se hacían en el pueblo para darles la bienvenida, convivencias que se daban en un marco de respeto mutuo¹⁸².



Al centro de esta imagen encontramos a las hermanas Francisca y Esther Martínez Carrillo, quienes participaron entre otras señoritas como meseras para atender al candidato a la Gubernatura del Estado de Michoacán, Mendoza Pardo en 1946. Fuente: APEMC, s/c.

¹⁸² Entrevista a Esther M. C., sesión 1, *Op. Cit.*, p. 5.

Martínez Valladares siempre estuvo de acuerdo en que sus dos hijas más pequeñas participaran en ese tipo de eventos. Sus hijas las mayores nunca lo hicieron, porque cuando ellas tenían 16–17 años de edad eso no se acostumbraba en el pueblo y cuando se empezó a practicar ya estaban más grandes y les daba pena por lo que preferían que asistieran Esther y Francisca¹⁸³.

El hecho de que su padre siempre haya participado en la política del municipio, permitió que sus hijas más chicas se vieran involucradas en esta actividad. Aunque por esos años ellas nunca participaron en ningún puesto de representación popular. Debemos aclarar que para ese tiempo legalmente las mujeres no estaban reconocidas como ciudadanas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mucho menos en la Constitución Política del Estado de Michoacán, para votar en las elecciones de cualquier índole. Sin embargo, su intervención tenía que ver con la política informal basada en ir a recibir a los políticos, en ayudar a la preparación de la comida, en servir y atender las mesas en los eventos que se celebraban en el pueblo como se observa en la fotografía siguiente.

La participación de Esther Martínez en la política informal le permitió formarse una idea general de cómo se manejaban los asuntos en la política, porque tuvo una convivencia directa con esa actividad, lo que le permitió animarse a participar como candidata a la Presidencia Municipal de Coalcomán de Matamoros en 1971, al ser invitada por el diputado Valente Genel Manso. Como lo veremos en el capítulo IV de esta investigación.

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 5

5. EL VOTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE COALCOMÁN DE MATAMOROS EN 1947.

Después de una larga lucha por parte de las mujeres mexicanas para obtener el derecho al voto desde finales del siglo XIX hasta bien avanzado el siglo XX, en 1947 éstas empezaron a ver que su objetivo se esclarecía, al permitirles votar y ser votadas en las elecciones municipales. En el caso concreto de Coalcomán de Matamoros, Martínez Carrillo recuerda:

Ha pues nos daba arto gusto, porque decía uno ahora si vamos a poder votar y ser votadas, porque pues antes una mujer ni para que se para acá [se refiere a las casillas donde se celebraban las elecciones] ni las tomaban en cuenta, no hombre y este señor [Miguel Alemán] nos dio la facilidad.¹⁸⁴

El requisito para poder votar era solo uno, tener 18 años cumplidos, para este entonces la credencial de elector no era un requisito como lo es ahora:

...uno iba a votar en la casilla “soy fulano” y te daban el papel y tú votabas, pero no te exigían más nada [...] iba uno a votar y ni quien te dijera:

— ¿por quién vas a votar?

Porque ya sabía uno que iba a votar por el candidato del PRI. Después de que yo me casé ya había PAN [Partido Acción Nacional], pero muy poca gente era panista, sólo algunos rancheros [...], casi no venían personas a pedir el voto para otro partido más que por el PRI”.¹⁸⁵

En muchas ocasiones las mujeres que ya habían cumplido los 18 años no asistían a votar por las críticas que recibían por parte de los hombres:

¡Ahí va la mujer a votar!, ya hasta que lo hizo público el presidente de la República ...Adolfo Ruiz Cortines, que ya dijo que la mujer también tenía voz y voto, que podía votar y ser votada en todas las elecciones...pero aquí de todas maneras las mujeres no iban a votar,

¹⁸⁴ Entrevista a Esther M. C., sesión 2, *Op. Cit.*, p. 13.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 11.

rareza era que fueran a votar, porque el que votaba era el hombre y nomas el hombre.¹⁸⁶

En la cita anterior Martínez Carrillo menciona que la intervención de las mujeres en las elecciones municipales fue muy poca, y ésta se incrementó un poco más cuando el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, logró que se hiciera la reforma al artículo 34° de la Constitución Federal, el 17 de octubre de 1953. Aún con todo y eso la participación femenina siguió siendo muy baja por las restricciones y críticas que recibían por parte de los hombres.

Las elecciones municipales en Coalcomán de Matamoros se llevaban a cabo de la siguiente manera: Jesús Duarte Secretario del Ayuntamiento era el encargado de ejecutar las votaciones, establecía una casilla, en el Portal de la Presidencia, para que la población asistiera a votar: “...Nadie era responsable de votar y ni los ocupaban. [...] Jesús Duarte, quien duró como 40 años de Secretario del Ayuntamiento [...] se las sabia de todas, todas, sacaba el Libro de Nacimientos y todos los que estaban ya en edad [de votar, es decir, que ya habían cumplido los 18 años de edad] votaba por ellos”.¹⁸⁷

La población no acudía a sufragar al saber que su voto no influía en el triunfo del candidato, pues éste era designado por una autoridad superior, es decir, por el Gobernador del Estado perteneciente al partido político del PRI y al que nombraba él, ese era el Presidente del siguiente periodo, motivo por el cual la ciudadanía no mostró mayor interés en las elecciones.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁸⁷ Comenta Esther Martínez Carrillo que estas afirmaciones fueron hechas por el pueblo durante mucho tiempo, la verdad es que nunca se supo que tan cierto fue. *Ibíd.*, p. 21.

6. MATRIMONIO.

En 1949, cuando sólo contaba con 23 años de edad, Esther Martínez Carrillo contrajo matrimonio con Guillermo Pallares Carrasquedo. Se casaron por la ley civil el 20 de octubre de 1949, y por la Iglesia cuatro días después el 24 del mismo mes y año. Su marido fue nativo de Coalcomán de Matamoras, estudió hasta el segundo año de Medicina en la Universidad de Guadalajara, carrera que dejó inconclusa, al regresar a su lugar de origen entre los años de 1938 y 1939. En 1942 – 43 empezó a trabajar de tintorerillo en el Juzgado de Primera Instancia del Municipio.

Esther Martínez Carrillo y su esposo Guillermo Pallares Carrasquedo en su matrimonio a la Iglesia el 20 de octubre de 1949. Fuente: APEMC, s/c.





Martínez Carrillo en su boda, acompañada de sus damas de honor, de izquierda a derecha Ida Palacios, Elizabeth y Anita. Fuente: APEMC, s/c.

Cuando logró juntar un capital, estableció un estanquillo¹⁸⁸ en 1945, a un lado de la plaza Ignacio Zaragoza del municipio. Éste era de madera y contaba con un micrófono, un aparato de sonido y mesas con sillas donde se sentaban las muchachas con sus novios a tomarse una copa a escondidas de sus padres. Las parejas se dedicaban canciones. En el establecimiento se vendían dulces, refrescos y vino. En ese tiempo Guillermo le propuso a Esther que fuera su novia, quien aceptó, relación a la que se opuso Manuel Martínez, pues no estaba de acuerdo en que su hija se casara con el dueño de un estanquillo. Aunque esa forma de diversión no era mal vista por la sociedad coalcomense, a don Manuel no le gustó. Al enterarse Guillermo Pallares de la inconformidad que tenía el padre de su enamorada decidió

¹⁸⁸ Estanquillo: se entiende por este un centro de recreo, donde se jugaba domino, se consumía alcohol y se escuchaba música. *Entrevista a Esther Martínez C.*, sesión 4. *Op. Cit.*, p. 4. Según el diccionario de La Lengua Española, estanquillo, es un lugar pequeño donde se puede vender libremente, mercancías muy diversas de consumo domestico. Puede ser un lugar de mal aspecto. *Diccionario de la Lengua Española*, México, Porrúa, 2000, pp. 306, 488 y 738.

vender el negocio a Lucía Betancur una de las trabajadoras del lugar en 1949, para evitar los malos entendidos por parte de su futuro suegro.¹⁸⁹

Cuando la pareja se encontraba en planes de casarse en 1948, Guillermo trabajaba en una paletera. Y al mismo tiempo se dedicó a la compra – venta de puercos y gallinas. Para este entonces su papá era Gerente de la Compañía de Aviones Aerolíneas Panini en Coalcomán. En ese año fallece y la gerencia quedó a cargo de su hijo Guillermo Pallares. Al casarse éste con Esther Martínez en 1949, la Compañía de Aviones decidió pagarles un viaje de luna miel a la ciudad de México. De la capital del país a Monterrey, los gastos corrieron por cuenta de Antonio Pallares, primo hermano de Guillermo Pallares quien les regaló los boletos para que viajaran a este lugar, él se desempeñaba como Administrador de Rentas en Monterrey. Durante el viaje recorrieron varios lugares como: el Cerro de la Silla, la Fundidora de Peltre del Tres y la SIMSA, entre otros.¹⁹⁰

En diciembre de 1949, Guillermo Pallares fue electo Alcalde del Municipio de Coalcomán de Matamoros, cargo que desempeñó del 1° de enero de 1950, al 31 de diciembre de 1952. Al mismo tiempo siguió trabajando en la Compañía de Aviones Panini hasta que ésta fue cerrada en 1957, año en que fue liquidado por la misma empresa.

¹⁸⁹ *Entrevista a Esther Martínez C., sesión 2, Op. Cit., p. 8.*

¹⁹⁰ *Ibid., p. 9.*



A la izquierda Guillermo Pallares Carrasquedo, trabajando como tintorerillo en las oficinas del Juzgado de Primera Instancia de Coalcomán de Matamoros. Enseguida el Agente del Ministerio Público. El resto de las personas presentes en la fotografía no fueron identificadas por Esther Martínez. Fuente: APEMC, s/c.

Para este tiempo el Estado de Michoacán era gobernado por el Coalcomense, y amigo de la familia Pallares Carrasquedo, David Franco Rodríguez, por lo que invitó a Lauro Pallares Carrasquedo, hermano de Guillermo Pallares a colaborar durante su gobierno como Administrador de Rentas en Coalcomán, pero éste se desempeñaba como Ministro en la Suprema Corte de Justicia. Ante la invitación hecha por el Gobernador, el hermano de Guillermo optó por lo siguiente: “Yo tengo trabajo acá y todavía no termina mi periodo [por lo que] no me van a dar pensión. Me vengo acá tu me vas a pagar algo más, pero yo vengo a pagar renta, a tener más gastos [...] pesados y al último me voy a descontrolar porque ya no voy a tener estabilidad ni aquí ni allá en México. Mejor si me quieres ayudar dale de

Administrador de Rentas a mi hermano [Guillermo Pallares] que está en Coalcomán”¹⁹¹.

Esa fue la coyuntura que le permitió a Guillermo Pallares, esposo de Esther Martínez, llegar a ocupar el cargo de Administrador de Rentas del Municipio en 1957. Tanto la familia de Esther como la de su marido estuvieron en contacto con la política y trabajaron dentro de ella. Por un lado el papá de Esther fue presidente municipal de Coalcomán en tres ocasiones. Mientras que su marido desempeñó el cargo de Administrador de Rentas y el de Alcalde en el mismo Municipio. Lo que posiblemente más tarde le facilitó a Esther Martínez arribar a la Presidencia del Municipio, siendo reconocida como una mujer que venía de familia política.

En 1952, Guillermo Pallares, se encontraba desempeñando su último año como Presidente Municipal, cuando su esposa Esther Martínez le propuso lo siguiente: “–Mira, ya [...] tenemos tres hijos, entonces sepa cuantos más vaya a tener, mejor ponme un negocito de [una] tienda con tu hermano [Vicente Pallares] quien era soltero y aquí vivía y le dije: – Entre los dos [la atendemos] y de ahí también sale para [...] que vayamos formando [a] nuestros hijos y entonces así le hizo...”¹⁹².

La tienda fue establecida en 1952, en la calle Madero No. 1 esquina con Guerrero en el centro de Coalcomán de Matamoros, en la casa que actualmente vive Esther Martínez. El establecimiento llevó como nombre *Casa Vicente*. El espacio ya se encontraba acondicionado, pues anteriormente la suegra de Esther ahí había tenido una tienda de abarrotes, que decidió cambiar al local de al lado, para dejar éste a su nuera y a su hijo; quienes le introdujeron mercería variada, tratando de cubrir las necesidades que más se demandaban por la sociedad del pueblo y de los alrededores. Carillo Martínez

¹⁹¹ *Ídem.*

¹⁹² *Ibid.*, p. 6.

afirma: “Las ventas estaban bien, no había muchas tiendas, ni tanta gente que viniera a vender de afuera, porque no había tantos medios de Transporte”.¹⁹³ Las ganancias de la tienda de ropa fueron de \$6.000. 00 pesos por mes, teniendo como resultado anual \$72.000.00 pesos¹⁹⁴.



Propiedad de Esther Martínez Carrillo, ubicada en la cabecera municipal de Coalcomán entre las calles Madero No. 1 esquina con Guerrero. Lugar donde se localiza el establecimiento de ropa desde 1952 hasta la actualidad. Antes con el nombre de *Casa Vicente* y ahora con el de *Casa Pallares*. Fuente: Fotografía tomada por María Guadalupe Scott Rangel.

La propuesta planteada a su marido deja claro que fue una mujer emprendedora y además se preocupó por tener una vida mejor, así como por el futuro de sus hijos. Tenía la intención de darles una educación académica. Formación que su padre no le permitió a ella. Aparte de realizar las actividades del hogar y cuidar a sus hijos estaba al cuidado de la tienda,

¹⁹³ Entrevista a Esther Martínez C., sesión No. 4, *Op. Cit.*, p. 5

¹⁹⁴ Entrevista a Esther Martínez Carrillo, realizada por María Guadalupe Scott Rangel, en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán el día 16 de diciembre de 2008, sesión 6, p. 5.

aunque con ayuda de su cuñado, tales actividades no debieron ser nada sencillas.

Además de los puestos políticos que desempeñó Guillermo Pallares, siempre estuvo involucrado en la política del municipio. Al arribo de políticos como gobernadores, candidatos a algún puesto público o alguna comisión a este lugar, él les brindaba su casa, los atendía y les daba de comer. Su esposa recuerda que aunque su marido se dedicaba a la política a ella nunca la impulsó a participar en algún puesto público: “...Me traía en la política, pues venían [algún político] y [...] yo era de las que iba a servir [...] porque nos poníamos de acuerdo fulana y mengana van a servir. Y todas las mujeres trabajábamos con permiso de nuestros maridos, íbamos a recibirlos [y en ese sentido], él del diario estaba de acuerdo en que yo fuera política, pues me traía en la política, pero que él me hubiera impulsado para obtener un puesto no [...] ni por encanto pensó que yo le pudiera ayudar, no, no porque era el falso machismo de todo el mexicano”¹⁹⁵.

De esos recibimientos que el pueblo les hacía a los políticos que llegaban Martínez Carrillo tiene presente: “...si andaban soldados y uno de ellos iba a sacar a bailar a una mujer casada íbamos a bailar y nadie decía nada. [Los maridos] ya sabían que era parte de la cortesía, ni modo que nos fueran a faltar, en alguna cosa [...] ¡no ellos estaban de acuerdo! [...] y como [los maridos] no andaban a tras de nosotras, muchos [políticos] pensaban que no éramos casadas y nos invitaban a bailar, yo [...] volteaba y [...] lo veía verdad así, nos decían con los ojos que si [hizo un Guiño con los ojos] y así todas las que andábamos ahí señoras, los maridos nunca hubieran pensando ¿Por qué esta bailando?, uno volteaba y los miraba, ¿cómo los iba a dejar uno

¹⁹⁵ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 2, *Op. Cit.*, p. 11.

también?, ¡no!, ¡mi marido...! ¡Estoy casada y no me deja!, hace uno el ridículo también, ¿No?”¹⁹⁶

7. HIJOS.

Esther Martínez, como la mayoría de las mujeres de su época, trajo al mundo a su progenitor a los 9 meses de casada y durante los 6 años siguientes nacieron los otros cuatro hijos que forman parte de su familia, teniendo por nombres: Jesús, Lauro Guillermo, María del Carmen Amalia, Víctor Manuel y Mara Laura Pallares Martínez. Quienes nacieron en los años de 1950, 1952, 1953, 1956 y 1957, respectivamente.¹⁹⁷

El objetivo de este matrimonio para con sus hijos fue educarlos lo mejor que se pudiera de acuerdo a sus posibilidades. El resultado de ese esfuerzo fue exitoso, todos los hijos lograron concluir una carrera profesional, con la excepción de María del Carmen Amalia, quien a muy temprana edad optó por contraer matrimonio. Siguiendo el mismo orden, las profesiones concluidas fueron: Piloto Aviador, Ingeniero Químico, Licenciado en Derecho y Piloto y Aviador.¹⁹⁸

Ese logro no fue nada fácil sobre todo para Esther Martínez, quien en 1968, quedó viuda, situación que no frenó el estudio de sus hijos. Ella trabajó en el negocio de ropa que su marido le había dejado y fue de esta manera que pudo mantener y formar a sus hijos académicamente. Cuando falleció Guillermo Pallares, se desempeñaba como Jefe de Administración de Rentas.

¹⁹⁶ *Ibídem.*

¹⁹⁷ *Entrevista a Esther Martínez C., sesión.4, Op. Cit., p. 5.*

¹⁹⁸ *Entrevista a Esther Martínez C., sesión 2, Op. Cit., p. 11*

Por ley les correspondía una pensión a Esther y a sus hijos, pero ni la institución hizo el ofrecimiento a la familia, ni ella reclamó tal derecho. Esther Martínez, ahora piensa: “...mi cuñado era licenciado en derecho [...] él me hubiera encausado [...] para haber pedido la pensión pero no, nunca me dijo nada y [por lo tanto] jamás me la dieron [...] ya hasta después de 10, 12 años me dijeron y ya no hice nada”.¹⁹⁹

En su viudez Martínez Carrillo no recibió apoyo económico de ninguna institución, ni de sus familiares para el sostenimiento y la educación de sus hijos, por el contrario, uno de sus cuñados siendo Licenciado en derecho y Ministro de la Suprema Corte de Justicia en México le dijo a la muerte de su hermano: “-Ya tus hijos de aquí para adelante no van a servir para nada,²⁰⁰ yo como soy muy católica pensé: - Hay Sagrado Corazón de Jesús ¿por qué este hombre me dice esto?, en lugar de levantarme el ánimo me lo hecha por los suelos, y dije: -Pues sólo tú eres el que me vas ayudar ya me dejaste viuda [...] y gracias a Dios, yo he tenido mucha fe en él, todos mis hijos estudiaron y nunca tuve problemas de decir que me repetían o que me agarraban vicios, Dios me los vio con ojos de piedad”.²⁰¹ Como buena madre aconsejaba a sus hijos:

...acuérdense que todos los ojos van ha estar en ustedes porque son huérfanos, hay van a decir:

-Porque son huérfanos no sirven. Yo por ahí me les metí y seguramente agarraron con ganas y Dios pues que me ayudó. Yo le decía:

- En tus manos pongo mis hijos que se van a ir tan jóvenes, tan chicos a un México que no estaba tan maleado, pero ya estaba maleado, ya había maldad [...] drogas [...] y todo. Yo se los hice saber:

-Miren hijos si ustedes agarran la droga a mí en que me van a dejar, ustedes vieron cuanto sufrí para que su papá viviera y no vivió, entonces ustedes son los que me van ayudar, son los que van hacer que salga yo adelante porque si ustedes son unos inútiles que va ser de mí,

¹⁹⁹ *Ídem.*

²⁰⁰ *Ibíd.*, p.14.

²⁰¹ *Ídem.*

me van a quitar la alas y me van a matar, su papá murió por enfermedad y yo me voy a morir porque ustedes no me van a saber responder. Así que ahorita ustedes están donde me pueden responder y ustedes saben yo no les voy a dar dinero de más porque son cinco los que tengo, pero de hambre no los voy a tener limitados.²⁰²

Las orientaciones que ella les dio a sus hijos fueron claras y acertadas, al plantearles la situación económica que vivían y la forma en que la sociedad podía juzgarlos por el hecho de ser huérfanos. Les creó una conciencia de la que ellos hicieron buen uso. Seguramente ésta siempre estuvo presente a lo largo de su vida, y les permitió concluir una carrera profesional y ser hombres de bien. Por otro lado, se puede ver que el logro de sus hijos también se debió a la capacidad y dedicación que tenían en la escuela ya que nunca reprobaron o repitieron materias.

8. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

En el año de 1967, Esther Martínez fue electa Presidenta de la Cámara de Comercio²⁰³ de Coalcomán, Cámara que estaba afiliada a la de Apatzingán. La elección fue directa por votación de manera económica²⁰⁴. Cargo en el que

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ La Cámara de Comercio e Industria es una Institución pública, autónoma con personalidad jurídica constituida para los fines siguientes. 1. Representa los intereses generales del comercio o de la industria de jurisdicción. 2. Fomentar el desarrollo del comercio o de la industria nacional. 3. Participar en la defensa de los intereses particulares de los comerciantes o industriales, según corresponda, establecidos en las zonas que comprenda la jurisdicción de la cámara y prestar a los mismos los servicios que los estatutos señalen. 4. Ser órgano de consulta del estado para satisfacción de las necesidades del comercio o de las industrias nacionales. 5. Actuar, por medio de la comisión destinada a este fin, como arbitro en los conflictos entre comerciantes o industriales registrados, si estos se someten a la cámara de compromiso y ante ellas se depositara que podrá formularse por escrito o aprobado. 6. Desempeñar de conformidad con las dispuestos aplicables, las sindicatura de la quiebra de comerciantes o industriales inscritos en ella. 7. Realizar las demás funciones que le señalen ley o los estatutos y las que se deriven de la naturaleza particular de la institución (Art. 1 y 4 de la ley de Cámara de comercio y de las de industrias. Rafael De Pina Vara: *Diccionario de derecho*, México D. F., Porrúa, XXX ed. 2001, p. 141.

²⁰⁴ Se entiende por votación económica: aquella en la que los reunidos manifiestan a mano alzada el sentido de su voto. <http://www.diputados.gob.mx/cámara/001>.

se desempeñó durante cuatro años, hasta que fue elegida Candidata a la Presidencia Municipal del mismo lugar en 1971. Para ese entonces el Presidente municipal era Leopoldo Torres López como gobernador estaba el Lic. Agustín Arriaga Rivera en la Presidencia de la República se encontraba el Licenciado Gustavo Día Ordáz.

Su principal función como Presidenta de la Cámara Comercio fue defender a los comerciantes de las multas elevadas que se les aplicaba por tener mal una medida o pesa. Esther para apoyar a los vendedores tenía que elaborar solicitudes dirigidas a la Cámara de Apatzingán para pedir que se les condonaran las multas o se les redujeran, porque los montos en algunas ocasiones eran muy altos y los mercaderes no tenían para solventarlos.²⁰⁵ Por otro lado se trataba de mantener una cuota dentro de la Cámara para apoyar con algunos gastos a los mismos comerciantes como comidas, ramos de flores, etcétera²⁰⁶.

9. PRESIDENTA MUNICIPAL DE COALCOMÁN DE MATAMOROS 1972 – 1974.

El 15 de diciembre de 1971, Esther Martínez Carrillo fue electa por unanimidad Presidenta Municipal de Coalcomán de Matamoros.²⁰⁷ Tomó posesión el día 1 de enero de 1972,²⁰⁸ periodo que concluyó el 31 de diciembre de 1974, al tomar posesión el 1 de enero de 1975 el Presidente

²⁰⁵ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 4, *Op. Cit.*, p.5.

²⁰⁶ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 2, *Op. Cit.*, pp. 18 y 19.

²⁰⁷ Acta No. 26 del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 15 de diciembre de 1971, Libro de Actas No. 1, folio 91.

²⁰⁸ Acta No. 30 del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 1 de enero de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 98.

electo Gerardo Figueroa Manso²⁰⁹. Sobre esta administración ahondare en el cuarto capítulo dedicado a su Administración como Alcaldesa de Coalcomán de Matamoros.

En 1972, Martínez Carrillo, se encontraba desempeñando su primer año como Presidenta, para desarrollar tal función se trasladaba a diferentes ciudades para gestionar algunas de las necesidades que tenía el municipio. En ese entonces el Administrador de Rentas del municipio le hizo la invitación:

–Oiga señora ¿por qué no ponemos un avioncillo? y a usted se la llevan y no le cobrábamos y nosotros trabajamos el avioncito.

– ¡A pues sí!, vayan y búsquenlo y se fueron.

Lo compramos en \$40.000.00 pesos, dimos \$10.000.00 pesos, cada uno de los socios, yo Esther Martínez Carrillo, Eraclio Benítez Vega, Ramón Fernández Sánchez y Jorge, de quien no recuerda sus apellidos.²¹⁰

La compañía tuvo por nombre Esther Martínez Carrillo y Eraclio Benítez Vega S.A. de C.V. La avioneta tuvo su estacionamiento en la pista de aterrizaje del Municipio, la cual fue construida en 1928. Tenía un horario de trabajo de las 7:00 a las 18:00 horas con un recorrido de Coalcomán–San José de la Montaña–El Naranjal–El Salitre–El Ranchito y Coalcomán. Este medio de transporte aéreo también hizo vuelos especiales a diferentes ciudades de la República, en especial a la Ciudad de México, lugar al que viajó continuamente Esther para hacer sus gestiones como Presidenta Municipal en las diferentes Secretarías de Gobierno.²¹¹

²⁰⁹ Acta No. 1, del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 1 de enero de 1975, Libro de Actas No. 1, folios 126 y 127.

²¹⁰ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 4, *Op. Cit.*, p. 6.

²¹¹ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 6, *Op. Cit.*, pp. 2 y 3.



Al fondo de esta fotografía se observa la avioneta de Esther Martínez Carrillo y Eraclio Benítez Vega S. A.de C.V. De pie atrás encontramos a José Luis Castellanos Ramírez yerno de Martínez Carrillo y María Guadalupe Valdovinos madre de ésta. Al frente vemos los hijos del antes mencionado. Arribando a la ciudad de Zamora con el fin de visitar a María Del Carmen Amalia, hija de Esther Martínez. Fuente: APEMC, s/c.

La avioneta continuó trabajando hasta 1992, año en que decidieron trasladarla a la ciudad de Uruapan por el hecho de que el narcotráfico en el lugar se encontraba en pleno apogeo y no quisieron verse involucrados en ningún problema. Un año más tarde la compañía fue cerrada, sin volverse a reabrir²¹².

10. DESPUÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Después de concluir el periodo como Alcaldesa del Municipio Martínez Carrillo, se dedicó al hogar, al negocio de la avioneta hasta 1992, y a tender

²¹² Entrevista a Esther Martínez C., sesión 4, *Op. Cit.*, p. 6.

la tienda de ropa que hasta la actualidad cuenta con ella. En 1976, fue invitada a participar nuevamente en la política como candidata a diputada del estado. Para ese entonces ella se encontraba en Estados Unidos de América, hasta donde la mandaron llamar. Sin embargo, no quiso participar y renunció al ofrecimiento:

No, ya no quise seguir participando porque en la política tiene uno que hacer lo que otros dos o tres digan. Y a veces si tú tienes una idea y quieres hacer un bien, luego a veces no quieren que lo hagas y pues así no me gusto y yo les dije:
– Yo no soy para andar haciendo males a la gente. Tengo que hacer algunas cosas en las que no estoy de acuerdo, solo quieren utilizar a la gente y yo les dije:
– No.²¹³

El haber participado como Presidenta Municipal en Coalcomán de Matamoros le fue suficiente a esta mujer, para darse cuenta que en los puestos públicos, las cosas no funcionan como se establecen en la teoría, sino que quien esta al frente del cargo tiene que acatarse a los intereses y/o necesidades de otras personas. Por lo que en varias ocasiones las ideas de aquél quedan a un lado sin ser tomadas en cuenta. Al no poder desenvolverse de acuerdo a sus convicciones y pensamiento Esther optó por separarse de la política definitivamente.

En los últimos años de su vida Martínez Carrillo, ha viajado a diferentes países del mundo entre estos: Estados Unidos de América, Panamá, Cuba, Japón, China, España, Francia e Italia. Estas salidas se le presentaron gracias a su hijo Víctor Manuel, quien es Piloto Aviador y trabaja en la Compañía de Aviones Mexicana. Él le regaló los boletos de avión a su madre y de esta manera le facilitó conocer diferentes lugares²¹⁴.

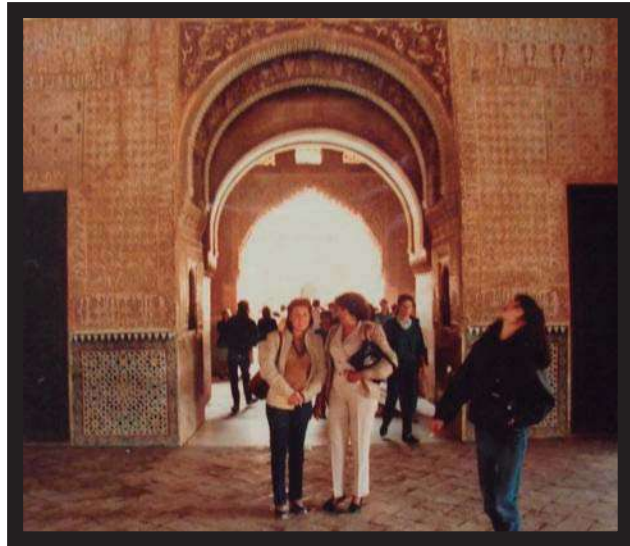
²¹³ *Ídem.*

²¹⁴ *Entrevista a Esther Martínez C., sesión 1, Op. Cit. p. 6.*

Esther Martínez Carrillo ha tenido una vida estable tanto en lo emocional, como en lo físico y lo económico en las diferentes etapas de su vida, lo que le permitió formar una familia funcional, y preparar a sus hijos profesionalmente y darse la oportunidad de participar en cargos de elección popular como Presidenta de la Cámara de Comercio en 1967 y posteriormente Presidenta Municipal de Coalcomán de Matamoros en 1972.



Martínez Carrillo en su negocio de ropa
Fuente. APEMC, s/c.



Esther Martínez, en España acompañada
de una de sus nueras. Fuente: APEMC, s/c.

IV. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO EN EL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE MATAMOROS 1972 – 1974.

La administración pública de Martínez Carrillo como presidenta municipal en Coalcomán de Matamoros en los años de 1972 a 1974, cumplió con los estándares establecidos por la ley y la sociedad. Realizó diversas obras en la cabecera municipal del lugar así como en el municipio, esto gracias al apoyo estatal y federal. Tuvo algunos problemas como es normal en todas las administraciones los que fue capaz de resolver sin usar la violencia.

1. EL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE MATAMOROS.

Este municipio al igual que los demás cuenta con su propia historia, su nombre proviene de la palabra náhuatl *coatl* que significa "Culebra". En la

época prehispánica no se sabe si existió población alguna en esta región, puesto que no se han encontrado pruebas que lo demuestren, sin embargo, sólo se han hecho algunas suposiciones pensando que como Coalcomán se localiza cerca de los poblados de Pómaro, Coire y Ostula, posiblemente estuvo poblado y gobernado por mexicas²¹⁵.

Durante el virreinato este lugar fue poblado por los españoles, despertando en ellos una atracción importante por los yacimientos mineros con los que contó, por tal motivo fue denominado Motines de Oro. Para finales de este periodo Andrés del Río estableció en este territorio una fábrica de acero²¹⁶.

Años después durante el estallido de la Guerra de Independencia, el poblado fue destruido por un incendio, el cual acabó con la actividad económica. Para 1821, Pedro Gutiérrez de Salceda español insurgente impulsó el desarrollo económico del pueblo, continuando con la explotación del fierro, motivo suficiente para que la población del lugar nombrara a Gutiérrez de Salceda fundador del Nuevo Coalcomán de acuerdo a la Ley de División, el 10 de diciembre de 1831 el Congreso del Estado decretó la creación del municipio de Coalcomán con cabecera del mismo nombre, a la que se le otorgó la categoría de Villa.²¹⁷

El municipio de Coalcomán se localiza en el sur del estado de Michoacán, concretamente en la Sierra Madre del Sur, en el área montañosa - costera. Se encuentra a 18°46' 46" de latitud norte y a los 103°08'53" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altura de 1076 metros sobre el nivel del mar. Coalcomán de Matamoros limita con el estado de Jalisco y el municipio de Tepalcatepec, al norte; con Aguililla y Arteaga al

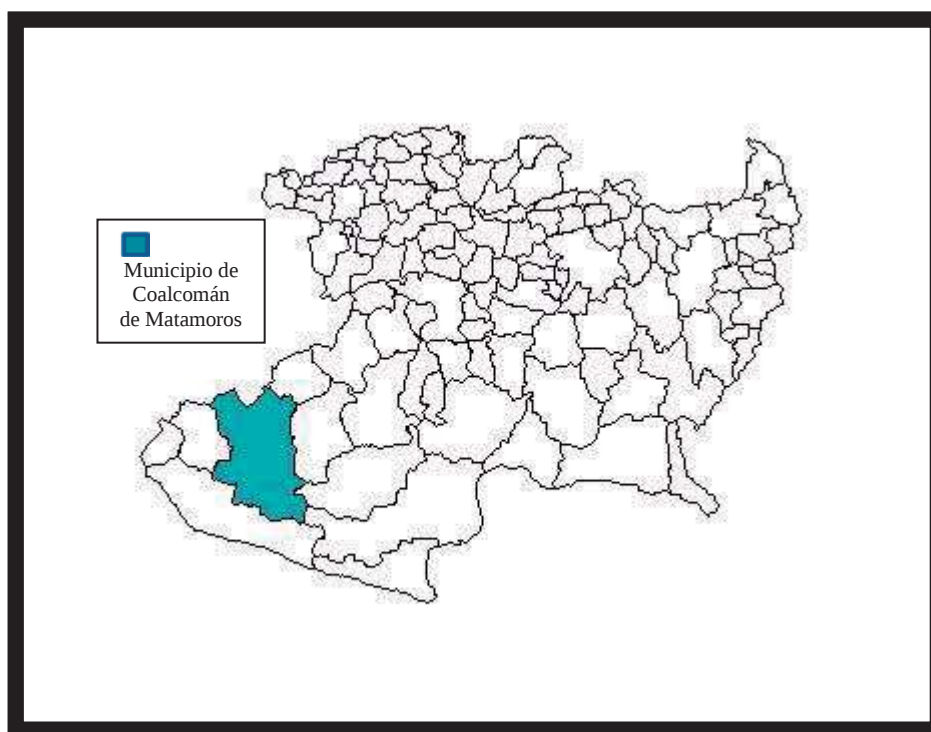
²¹⁵ Los municipios de Michoacán, Colección: Enciclopedia de los Municipios de México, p. 78.

²¹⁶ *Ídem.*

²¹⁷ *Ídem.*

este; con Aguila, al sur y con Chinicuila al oeste.²¹⁸ Este municipio cuenta con una extensión territorial de 3.604,33 km², representando el 6.02% de la superficie total del estado de Michoacán, lo que hace posible que este municipio ocupe el segundo lugar en mayor extensión respecto a los demás municipios de la entidad. Tiene como cabecera municipal la población de Coalcomán de la cual se desprenden dos tenencias: la de las Trojes y la de San José de la Montaña además de 547 localidades entre ranchos, rancherías, ejidos, poblados y colonias.²¹⁹

MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE MATAMOROS MICHOACÁN



Fuente: <http://www.emexico.gob.mx>.

Es una zona montañosa con llanuras y valles. La Sierra Madre del Sur cruza el municipio de noroeste a sureste, derivándose de ahí el nombre de

²¹⁸ Raúl Arreola Cortes, *Óp. Cit.* p. 20.

²¹⁹ Jorge Mendoza Álvarez, *Óp. Cit.*, p. 43.

Sierra de Coalcomán, esta a su vez se divide en tres grupos de montañas: el Tejamanil, Chonguira y la Guitarra corriendo de norte a sur. Tiene algunos cerros importantes por su altura como: el Laurel, el Varaloso, las Conchas, la Bola de Coalcomán, entre otros.²²⁰



Actual Presidencia Municipal de Coalcomán de Vázquez Pallares. Fuente: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/index.html>.

El clima de este lugar es variado desde templado en el área alta y cálida en la baja. Las temperaturas oscilan entre 15.7 °C a 31.8 °C. Los tipos de suelo que se encuentran en esta región son el feozem, litosol, rendzina, vertizol, cambisol, regosol, livisol y acrisol. En cuanto a la vegetación se encuentra un bosque mixto de pino, encino y cedro; bosque tropical

²²⁰ *Íbib.*, pp. 43 - 44.

subcadocifolio con parota, ceiba y zapote chico, rosa morada, mojo y primavera; y bosque tropical caducifolio.²²¹



Fotografía actual de la Cabecera Municipal de Coalcomán de Vázquez Pallares, tomada por María Guadalupe Scott Rangel, el día 17 de septiembre de 2008.

Entre la fauna salvaje se encuentra: zorrillo, zorro, ocelote, cacomiztle, ardilla, tlacuache, conejo, gato montés, armadillo y puma. Entre las aves se encuentran torcaza, conga, codorniz, garceta de alas azules, chachalaca, faisán gritón, paloma suelera y alas blancas, guajolote silvestre, calandria, tordo, zopilote y gavián, entre otros. Respecto a los reptiles hay serpiente, lagartija, escorpión, camaleón e iguana. En los ríos se dejan ver peces como

²²¹ *Atlas geográfico del estado de Michoacán*, 2ª ed. México, Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 78 – 80.

la trucha, langostino y chacal. La vida animal se complementa con el ganado vacuno, equino, caprino y porcino²²².

Las actividades económicas más importantes del municipio de Coalcomán es la apicultura, produciendo grandes cantidades de miel de cajón, esta no sólo para abastecer el municipio, sino para competir frente a otras mieles de abeja del país. Esto gracias al conocimiento de la labor y la variada floración con que se cuenta en el lugar. Otras de las actividades que sostienen la economía de la región son la ganadería, el comercio y la explotación de la madera²²³.

2. PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN COALCOMÁN DE MATAMOROS 1971.

Como lo señala la Ley Orgánica Municipal en su artículo 5, “Los miembros que conforman los Ayuntamientos [...] duraran en su cargo tres años...”²²⁴ motivo por el cual en el último año del periodo municipal de 1969 – 1971, se efectuaron elecciones ordinarias en el Municipio de Coalcomán de Matamoros como lo indica el artículo 2 de la Ley Electoral Municipal.²²⁵ Votaciones en las cuales resultó ganadora Esther Martínez Carrillo por el partido del PRI, quien le sucedería al entonces Presidente Municipal Jesús Barreto Valencia.

El proceso electoral resultó un tanto desagradable para algunos miembros del lugar, sobre todo para aquellos que de manera provisional

²²² Jorge Mendoza Álvarez, *Op. Cit.*, pp. 45 - 46.

²²³ *Ibíd.*, p. 46.

²²⁴ Ley Orgánica Municipal, 1962, p. 8.

²²⁵ Ley Electoral para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos, Morelia Michoacán, [s/e] 1971, p. 8.

habían sido nombrados candidatos para la presidencia del lugar de 1972 a 1974 por el diputado Vicente Genel Manso, entre estos José Melgoza Barragán y Ramón Contreras Valencia; quienes habían apoyado a aquél en su campaña para que obtuviera el puesto que desempeñaba en ese momento. El diputado al llegar el proceso electoral de 1971, sintió la obligación de corresponder a quienes le habían tendido la mano, motivo por el cual les ratificó a varios de ellos que serían candidatos a la presidencia de Coalcomán. Al llegarse la fecha del proceso todos los candidatos provisionales se darían cuenta de lo que había hecho el diputado en el pueblo, y éste seguramente al verse enredado decidió comentar tal situación con el Gobernador del Estado Servando Chávez Hernández y entre ambos acordaron que la candidata sería la ciudadana Esther Martínez Carillo, quien había sido una mujer seria, respetada por el pueblo y descendiente de familia política.

Para hacerle saber la propuesta a esta mujer Vicente Genel optó por visitarla en su domicilio diciéndole:

—Comadre: vengo con esto.

Estaba yo vendiendo un pantalón de \$20.00 pesos y me dice:

—Comadre traigo un asunto contigo, ven. Y le dije:

—No compadrito, espérate deja vender el pantalón. Y ya vendí el pantalón y le dije.

—Ahora si compadre. Y me dice:

—Ven hasta acá adentro, pero venía él sólo y le digo:

—¿Qué es lo que pasa?

—Figúrate que hay un problema y que allá arriba:

— ¿Cuáles de allá arriba?

—No que pues allá arriba y yo también, todos se pusieron de acuerdo y dijeron que no, que mejor viniera a decirte a ti, [que seas la candidata para la presidencia municipal] que porque iba a haber mucho pleito. Y yo le dije:

—Los pleitos tú los [...] hiciste compadrito porque a todos les dijiste que iban a ser presidentes y ahora tu ya no hayas la puerta y me vas aventar a mí como un toro a una plaza sin saber lo que voy a ir a hacer no, no compadre:

—Comadre no seas así, que una mujer consigue mucho y yo te voy ayudar

Después de una larga conversación ella aceptó”.

–Ándale pues, [...] haber como nos va.²²⁶

Luego que el diputado logró su fin, se libró de los candidatos que él había nombrado diciéndoles:

–Tú vas a ser, porque ella es mujer y va aguantar unos cuatro o cinco meses y va a dejar y tú vas ser. Y luego iba y le decía al otro igual. ¡No pues estaban puestos como un calcetín! y los incluyó en mi gabinete [como síndico y regidores].²²⁷

El tomar la decisión de participar como candidata para la presidencia de Coalcomán de Matamoros en el trienio de 1972 a 1974, no debió ser nada fácil. La situación estaba complicada por las invitaciones que el diputado había hecho a algunos de los miembros del pueblo para que participasen como candidatos en el puesto antes mencionado; situación que le podía provocar a ella serios conflictos durante su administración. Por otro lado la oposición de su padre e hijos, quienes no estaban de acuerdo que ella aceptara dicho ofrecimiento, al primero de éstos le hizo reconocer que el había sido presidente municipal tres veces y que por lo tanto a ella le venía de herencia, éste sin poner mayor resistencia aceptó. Los hijos pensaron que desarrollar este cargo sería muy difícil para su madre por lo que no estaban de acuerdo, pero Esther Martínez se justificó diciéndoles que no se preocuparan que todo saldría bien y que ella sería la primera mujer presidenta del municipio y que así ellos tendrían que contarles a sus hijo y nietos, aquellos finalmente aceptaron y apoyaron a su madre en lo que pudieron a la largo de su administración.²²⁸ Además de lo anterior el rechazo de la sociedad coalcomense sobretodo de los hombres quienes no vieron con buenos ojos

²²⁶ Entrevista a Esther Martínez. Carrillo, sesión 6, *Op., Cit.*, p. 1.

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ Entrevista a Esther Martínez Carrillo, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares, el día 17 de septiembre de 2008, sesión 3, pp. 10 y 11.

que el municipio fuera gobernado por una mujer. Todas esas oposiciones no fueron suficientes para que Martínez Carrillo desistiera a su decisión con lo que demostró ser una mujer firme y con valor para enfrentarse a tales circunstancias sin renunciar a su cargo.

a). Registro de los candidatos a presidentes municipales.

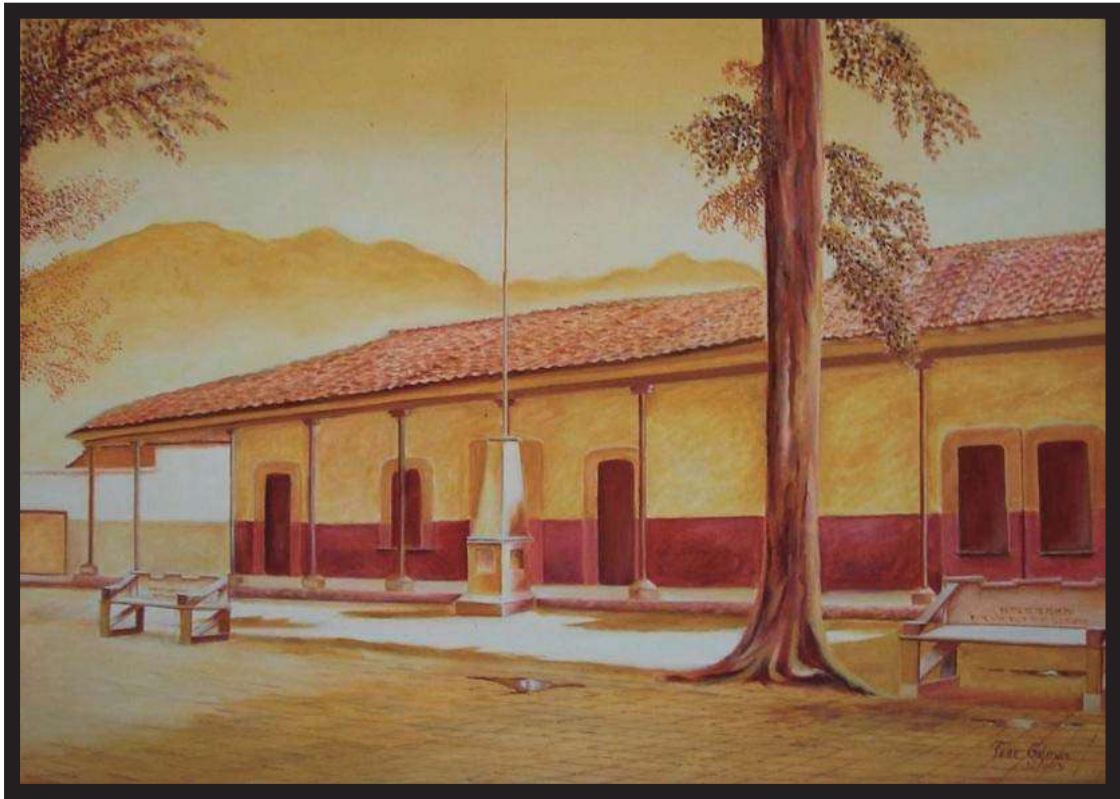
Después de aceptar la propuesta hecha por el Diputado Genel Manso y de convencer a su padre e hijos, Esther Martínez se registró como candidata para la presidencia del municipio de Coalcomán de Matamoros 1972–1974, por el PRI en la Palacio Municipal, en los primeros días de la segunda quincena del mes de octubre de 1971; fecha que estuvo dentro del límite que marca La Ley Electoral en el artículo 56 párrafo segundo.²²⁹

Al mismo tiempo se registraron los que formarían parte del gabinete de Martínez Carrillo: José Melgoza Barraban, Ramón Contreras Galván, Profesor Salvador Santana Olivares, Alida Mendoza Soto, Esther Ramos de Álvarez y el profesor Serafín Pedraza Vázquez, como regidores propietarios. Y como suplentes Jesús Melgoza Melgoza, profesor Jesús Farías Farías, Antonio Arteaga Pallares, profesora Ernestina Fernández, Ilda palacios de Álvarez y profesor Gabriel Torres V.²³⁰ Esther Martínez Carrillo y su planilla de regidores fueron los únicos que se registraron como candidatos para ese proceso electoral en el municipio. Para esos tiempos las elecciones no fueron competidas por otros partidos políticos, los cuales no contaban con igualdad de condiciones que el partido oficial, por lo que el fraude electoral estuvo

²²⁹ Ley Electoral..., *Op. Cit.*, pp. 36 y 37.

²³⁰ A.G.H.P.E.M, Municipios, Coalcomán, caja No. 4, expediente 2, S/N. F. estos datos también se pueden corroborar en la Entrevista a Esther Martínez Carrillo, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares, el día 15 de diciembre de 2008, sesión 5, p. 2.

presente por varias décadas dañando así a las instituciones políticas representativas y a la ciudadanía.²³¹ Por lo general quienes designaban al Presidente Municipal no era el pueblo a través de su voto sino más bien eran los grupos del gobernador que dominaban la cabecera y de esta manera representaban los intereses de éstos frente a las fuerzas políticas externas²³².



Esta fue la Presidencia Municipal de Coalcomán de Matamoros, donde se registró Esther Martínez como candidata a la Presidencia Municipal y los que integrarían su gabinete en 1971 y no sólo esto, sino que fue en este mismo lugar donde desempeñó sus funciones como alcaldesa de 1972 a 1974. En la actualidad es la Casa de la Cultura del Municipio. Fuente: APEMC, s/c.

Lo anterior se observó al llegarse el proceso electoral en Coalcomán de Matamoros en 1971, cuando el Diputado Vicente Genel Manso una vez que ya había acordado con el gobernador en turno Servando Chávez Hernández quien sería el próximo presidente del lugar, le hizo la propuesta a Esther Martínez que participará como candidata a la presidencia del municipio. Los

²³¹ Alejandra Massolo, *Op. Cit.*, p. 36

²³² Jorge Zepeda P., *Michoacán. Sociedad, economía...Op. Cit.*, p. 55.

señores del pueblo que también habían sido partícipes para este puesto no les quedó más remedio que resignarse y aceptar contribuir como regidores en el gabinete de Esther Martínez y aun con la esperanza de que renunciara al poco tiempo, para ellos ocupar el puesto que había sido prometido por Vicente Genel Manso.²³³

b). Campaña.

Después de registrarse Martínez Carrillo como candidata a la Presidencia de Coalcomán de Matamoros, dio inicio a su campaña. Visitó las tenencias del municipio: San José de la Montaña y las Trojes, posteriormente asistió a las rancherías más cercanas a la cabecera municipal, sobre todo las más pobladas, con escuelas y brechas, entre estos lugares: La Chichihua, Dos Aguas, El Varaloso, Barranca Seca, y Palanda, entre otras.²³⁴ No pudieron visitar muchos lugares porque no había medios de transporte para llegar a las comunidades, sin embargo eso no fue pretexto y recorrió varios lugares a pie. Durante la campaña la propuesta que planteo Martínez Carrillo fue la siguiente:

...yo voy a trabajar y me van a ayudar a trabajar [...] vamos a hacer gestiones porque presupuesto no hay. [Y menciona] yo no prometí nada más trabajo y sólo voy a trabajar para conseguir bienes para el pueblo y para San José de la Montaña que es tenencia de aquí [...] y para todas las rancherías. Pues vamos a trabajar y [a tratar de que se hagan] obras para el pueblo, [Y comenta] pues que más si no teníamos dinero. Yo no les prometí nada, siquiera no quedé de mentirosa, lo que hice, lo hice porque Dios me ayudó, y así pues pide y pide conseguí las cosas.²³⁵

²³³ Alejandra Massolo, *Op. Cit.*, p. 44.

²³⁴ *Entrevista a Esther Martínez. Carrillo*, sesión 3, *Op.*, *Cit.*, pp. 10 y 11.

²³⁵ *Ídem.*

Esther Martínez no hizo promesas en concreto, sólo ofreció trabajar y gestionar bienes para el pueblo, en las instituciones de Gobierno del Estado y de la capital del país. Una vez negociadas las necesidades, pensó desarrollar las obras y con esto demostrar al municipio los beneficios conseguidos con hechos no con palabras como lo hace la mayoría de los políticos en sus discursos de campaña.

La imagen de la página siguiente reafirma que Martínez Carrillo fue candidata a la presidencia por el PRI, lo que se observa en los dos carteles de propaganda; en el primero de éstos se ve una alumna sosteniendo un cartel con una fotografía de la candidata y en el segundo se encuentra colgado en el frente de la escuela, con el logo del partido antes mencionado.



Esther Martínez en campaña en la tenencia de Trojes municipio de Coalcomán de Matamoros, entre el 4 y 5 mayo de 1971, en la escuela primaria del lugar. Del lado izquierdo de la candidata están los niños de esta institución y uno de ellos trae la propaganda utilizada en la campaña con una fotografía y nombre de la antes mencionada. Fuente: APEMC, s/c.



Martínez Carrillo en su proceso de campaña, caminando por las lomas de Trojes para dirigirse a otras rancherías del municipio. De izquierda a derecha al frente acompañada de Hermelinda Arrollo, Esther Martínez, Ernestina Fernández, Leticia Martínez e Ilda Palacios.



Esther Martínez propuesta para ocupar el cargo de Presidenta Municipal, en abril de 1971. Continuando con el orden, el Diputado Vicente Genel Manso, la candidata, Ramón Contreras Galván, Profesor Salvador Santana Olivares y Jesús Duarte González, Secretario en funciones del H. Ayuntamiento. Fuente: APEMC, s/c.



Hermelinda Arrollo, Ilda Palacios, Esther Martínez, Ernestina Fernández y Leticia Martínez. Caminando de la Escuela Primaria de la Tenencia de Trojes al centro del mismo lugar. Fuente: APEMC, s/c.

3. ELECCIÓN.

La elección estuvo a cargo del Comité Municipal Electoral; dicha comisión preparó y desarrolló las votaciones para Presidente Municipal y Regidores de este municipio como lo impone la Ley Electoral en el artículo 19, fracción II.²³⁶ Las votaciones se celebraron el día 25 de noviembre de 1971 iniciaron a las 8:00 de la mañana, con un total 14 casillas establecidas en esta jurisdicción municipal, cada una formada por un presidente, un secretario y

²³⁶ Ley Electoral..., *Op. Cit.*, p. 17.

escrutadores propietarios.²³⁷ Durante la elección la candidata a la presidencia del lugar se encontraba en su casa vendiendo en su negocio:

Yo no salí para nada, ¿pues para que salía?, si ya me habían dicho:
—¡Tú vas ser!. Ya nada más lo que dije yo:
—Pues voy a tratar de hacer un papel bueno y conseguir obras, porque [...] detrás del mostrador no [se] consigue nada. Y asegura:
—Yo no fui a votar, ¿para que voy a echar mentiras?, no, yo en mi casita estaba muy sentadita. Dijeron que ahí me quedara que no saliera...²³⁸

Después de diez horas de abiertas las casillas fueron serradas a las 6 de la tarde. Posteriormente el Comité Municipal Electoral, se encargó de abrir las urnas y hacer el conteo correspondiente y una vez terminado, se dio a conocer el resultado, saliendo ganadora la ciudadana Esther Martínez Carrillo y su planilla, para gobernar los años de 1972 a 1974. El día 15 de diciembre de 1971, como lo maraca La Ley Orgánica en el artículo 14, el Presidente en funciones J. Jesús Barreto Valencia, citó a la Presidenta electa Esther Martínez Carrillo y los regidores propietarios electos José Melgoza Barraban, Ramón Contreras Galván, Profesor Salvador Santana Olivares, Alida Mendoza Soto, Esther Ramos de Álvarez y el profesor Serafín Pedraza Vázquez²³⁹; quienes constituidos legalmente como lo determina el artículo 18 de la Constitución Política del Estado de Michoacán²⁴⁰ y el artículo 106 Fracción II de la Ley Electoral del Estado para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos²⁴¹.

De acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal se celebró la Junta previa con la totalidad de los ciudadanos citados para calificar la validez de las elecciones municipales verificadas el día 5 del mes en curso.

²³⁷ *Ibid.*, p. 45.

²³⁸ *Entrevista a Esther Martínez C.*, sesión 5, *Op. Cit.*, p. 3

²³⁹ *Ley Orgánica Municipal, Op. Cit.*, p. 19 y 20.

²⁴⁰ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Morelia Michoacán, [s/e] 1980*, p. 66.

²⁴¹ *Ley Electoral...*, *Op. Cit.*, p. 60.

Bajo la presidencia de la Presidenta Municipal electa Esther Martínez Carrillo y Jesús Duarte González, quien fungió como Secretario del Ayuntamiento. Se nombró la Junta, y se formaron dos comisiones, por mayoría de votos resultaron electos para formar la primera comisión, los ciudadanos regidores propietarios José Melgoza Barragán, Ramón Contreras Galván y Alida Mendoza Soto y la segunda integrada por el profesor Salvador Santana Olivares, profesor Serafín Pedroza Velázquez y Esther Ramos de Álvarez²⁴².

Una vez instaladas las comisiones se inició la actividad de trabajos de exámenes del paquete entregado en cumplimiento al artículo 91, fracción VII de la Ley Orgánica por el Doctor Leonel Castañeda Velázquez, Presidente del Comité Municipal Electoral, paquete que contuvo toda la documentación levantada en las 14 casillas que fueron instaladas en esta Jurisdicción Municipal.

La primera comisión revisó cuidadosamente cada uno de los documentos que contuvo el paquete, sin encontrar huella de violación o alteración en los trabajos. Por lo que esta comisión determinó el acuerdo siguiente:

PRIMERO: son válidas las elecciones verificadas del día 5 del mes actual.

SEGUNDO: el Presidente Municipal Constitucional por haber obtenido mayoría de votos en las elecciones Esther Martínez Carrillo, quien fungirá en el periodo 1972 – 1974 y

TERCERO: son regidores propietarios para integrar el H. Ayuntamiento Constitucional por haber obtenido mayoría de votos para el trienio 1972 – 1974, los CC. José Melgoza Barraban, Ramón Contreras Galván, Profesor Salvador Santana Olivares, Alida Mendoza Soto, Esther Ramos de Álvarez y el profesor Serafín Pedraza Vázquez, con sus respectivos suplentes, que contendieron estando todos de acuerdo en cumplimentar los demás requisitos que les impone la ley.²⁴³

²⁴² Ley Orgánica...*Op. Cit.*, p. 20

²⁴³ Acta No. 26, *Op. Cit.*, folio 91.

La segunda comisión dictaminó lo siguiente:

PRIMERO Y ÚNICO: es válida y legal la Constitución de la Primera Comisión la cual dictaminó y aprobó la validez de las elecciones municipales verificadas el día 5 de diciembre del presente año declarando triunfantes a los candidatos para Presidente Municipal Constitucional y regidores los cuales se reunieron en esta acto certificando que son auténticas las firmas y las personas que intervinieron en el mismo²⁴⁴ por último se determinó entre todos los reunidos que como lo determina la Ley Orgánica Municipal en su artículo 18 deben reunirse tanto el Presidente Municipal electo como todos los regidores para que en sección solemne rindan la protesta de ley.²⁴⁵

Como podemos ver las elecciones municipales fueron calificadas y revisadas por la Junta Previa, ésta integrada por los regidores electos para el periodo siguiente. Cabe preguntarse ¿por qué la Ley Orgánica no permitía, que el Comité Electoral Municipal, revisara y calificara las elecciones? puesto que era el órgano encargado de realizarlas en el municipio. Sin embargo, sabemos que el hecho de realizar las elecciones era un requisito que se tenía que cumplir de acuerdo a la ley, no tanto un medio para elegir al candidato de la Presidencia Municipal

4. TOMA DE PROTESTA 1º DE ENERO DE 1972.

Una vez integrado legalmente el Ayuntamiento, este se instaló solemne y públicamente el día 1 de enero de 1972 con el objetivo de rendir la Protesta

²⁴⁴ *Ídem.*

²⁴⁵ Ley Orgánica..., *Op. Cit.*, p. 20.

de Ley como lo establece la Ley Orgánica en los artículos 17 y 18.²⁴⁶ Todos los integrantes y asistentes puestos de pie en el acto, la Presidenta dijo:

–Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación, del Estado y del Municipio. Y si así no lo hiciere que me lo demanden.²⁴⁷ [Enseguida Esther Martínez Carrillo] dijo:

–CC. Regidores José Melgoza Barragán, Ramón Contreras Galván, Esther Ramos de Álvarez, Alida Mendoza Soto, Profesor Serafín Pedraza y Profesor Salvador Santana Olivares: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación, del Estado y del Municipio?. Los regidores contestaron.

–Si protestamos. La Presidenta dijo entonces:

–Si así no lo hicierais, que os lo demanden.

Después de haber hecho la Protesta de Ley, tanto la Presidenta Municipal electa como los Regidores, el acto se dio por terminado. El 2 enero del mismo año, los miembros del Ayuntamiento se dieron cita nuevamente en el salón de Actos de la Presidencia Municipal, con el fin de elegir al síndico de entre los regidores, como lo señala la Ley Orgánica en el capítulo VI; *de la actuación de los Ayuntamientos*, en el artículo 39.²⁴⁸ El ganador fue el ciudadano regidor José Melgoza Barragán, quien obtuvo la mayoría de votos. En ese mismo momento rindió la Protesta de Ley y se comprometió a colaborar ampliamente con Honorable Ayuntamiento en todo lo que fuera progreso y adelanto.²⁴⁹ Después de haber tomado la Protesta todos los integrantes del Cabildo, éste quedó instalado debidamente de acuerdo a la ley

²⁴⁶ Ley Orgánica...*Op. Cit.*, pp. 20 y 21.

²⁴⁷ Acta de No. 30, *Op. Cit.*, folio 98.

²⁴⁸ Ley Orgánica..., *Op. Cit.*, p. 25.

²⁴⁹ Acta No. 31 del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 2 de enero de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 99.

y fue a partir de esta fecha que los antes mencionados entraron en funciones en el Municipio de Coalcomán de Matamoros durante el trienio 1972 – 1974.



Gabinete de Esther Martínez Carrillo en el trienio 1972 – 1974. De izquierda a derecha los profesores Serafín Pedraza Vázquez, y Salvador Santana Olivares, Ramón Contreras Galván, José Melgoza Barraban, regidores propietarios. Al centro Esther Martínez Carrillo, Presidenta Municipal, Alida Mendoza Soto y Esther Ramos de Álvarez, regidoras propietarias y Jesús Duarte, Secretario del Ayuntamiento. Fuente: APEMC, s/c.

5. PRINCIPALES OBRAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO 1972 -1974.

De 1972 a 1974, durante la administración del gobernador Servando Chávez Hernández en el estado de Michoacán, se logró un amplio desarrollo, por un lado, la contribución del pueblo con las crecientes cantidades que entregaba al fisco en calidad de impuestos de toda clase y por la otra, la colaboración económica del presidente de la República en ese entonces el Licenciado Luis

Echeverría Álvarez. Lo anterior permitió la realización de grandes restauraciones de algunos templos y jardines en la capital, así como la construcción de avenidas y carreteras, estas con el objetivo de conectar a Morelia con otras ciudades, municipios y estados. De la misma manera se llevó a la práctica el proyecto de las truchas en Playa Azul sobre la costa del pacífico, las unidades de ordenación forestal Acuitzio, Villa Madero y Ciudad Hidalgo, así como la electrificación en zonas circundantes a los ríos de Tepalcatepec y el Balsas. También se construyó un puerto artificial en la desembocadura del Río Balsas y la creación de la ciudad de Lázaro Cárdenas siendo uno de los complejos industriales más grandes de Hispanoamérica.²⁵⁰

El alza de los impuestos en el estado y la colaboración económica de Luis Echeverría también se vieron reflejadas en el municipio de Coalcomán de Matamoros, donde se desarrolló en infraestructura el camino de Ticuilucan a Coalcomán, con una longitud total de 34. 2 kilómetros, a través del Programa Tripartita, es decir, la Secretaría de Obras Públicas de la Federación, el Estado y el Municipio de Coalcomán. Mediante la Comisión para el Desarrollo de la Costa, se realizaron los trabajos necesarios para el trazo definitivo del camino Coalcomán–Villa Victoria–Coahuayana y caminos vecinales como el de Santa María Miramar–Zapotlán–Nuevo Coahuayana; el Ahijadero–Coahuayana y el de Palos Marías–Chacala–Coahuayana. De la misma manera se reconstruyó la carretera que va desde el puente sobre el río Coahuayana hasta el Ranchito y de San Vicente a Coahuayana.²⁵¹

²⁵⁰ Melesio Aguilar Ferreira: *Los gobernadores de Michoacán*, 2ª ed., Morelia Michoacán, Talleres Gráficos del gobierno del estado, 1974, pp. 158 – 159.

²⁵¹ Servando Chávez Hernández, Gobernador Constitucional de Michoacán, *Cuarto Informe de Gobierno al Pueblo de Michoacán*, Núm. 72, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1972 - 1973, pp. 40 y 71.



Esther Martínez Carrillo, Presidenta Municipal del Municipio de Coalcomán de Matamoros 1974. Fuente: APEMC, s/c.

En cuanto a la Cabecera del Municipio las calles de Morelos y Zaragoza fueron pavimentadas. En general las banquetas que estaban en mal estado o que requerían de una reparación se reconstruyeron en 1972.²⁵²

En el último trimestre de 1971, en Bienestar Social, se concluyeron varios trabajos de abastecimiento de agua potable entre ellos el de Coalcomán²⁵³ el cual fue inaugurado en el segundo semestre de 1972, acto en el que se contó con la presencia de los. Licenciados. Servando Chávez Hernández, Gobernador del Estado y David Franco Rodríguez Sula,

²⁵² Entrevista a Esther Martínez C., sesión 5, Op. Cit., p.4.

²⁵³ Servando Chávez, *Informe de Gobierno... 1972- 1973*, Op. Cit., p.120.

Procurador de Justicia en la República, coalcomense quince años atrás había ocupado la gubernatura del estado.²⁵⁴

El 30 de enero de 1973, fueron sacudidos varios municipios michoacanos por un sismo resultando afectados: Coahuayana, Aquila, Chinicuila, y Coalcomán, en el caso de éste último se vieron perjudicadas las localidades de Coahuayana, el Ticuiz, El Ranchito, San Vicente y la Placita, ocasionando daños materiales. Posiblemente este fenómeno natural ocasionó que tanto el Estado como la Federación pusieran los ojos en esta región por lo que se introdujo el agua potable en Villa Victoria, el Ticuiz y la Placita. De la misma manera intervino la Comisión Federal de Electricidad con el fin de introducir energía eléctrica en los ejidos del Ticuiz, Zapotlán y la colonia 20 de Noviembre. En esta misma rama fueron inauguradas las oficinas telegráficas en Dos Aguas, población perteneciente al Municipio de Coalcomán.²⁵⁵

En infraestructura para la educación, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), por convenio con el Gobernador del Estado Servando Chávez Hernández, se construyeron 84 edificios para primarias²⁵⁶ entre estas incluidas las dos escuelas primarias erigidas en la cabecera de Coalcomán, que llevan por nombre Escuela Tipo Dr. Miguel Silva y Leona Vicario; instituciones que fueron trasladadas del centro a las afueras del pueblo por sugerencia del mandatario del Estado.²⁵⁷

Al igual que los centros educativos anteriores, en 13 secundarias del estado se construyeron 28 aulas y 33 anexos.²⁵⁸ Para el caso de la Secundaria Constitución de 1917 del municipio de Coalcomán de Matamoros se

²⁵⁴ Acta No. 37, del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 16 de octubre de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 106.

²⁵⁵ Servando Chávez Hernández, *Informe de Gobierno del 29 de septiembre de 1973 al 15 del mismo mes pero de 1974*, pp. 3 – 29.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 44.

²⁵⁷ *Entrevista a Esther Martínez C.*, sesión 2, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁵⁸ Servando Chávez H., *Informe de Gobierno, 1973 – 1974*, *Op. Cit.*, p. 87.

construyeron las oficinas para el personal administrativo. En cuanto a instituciones de nivel medio superior en este mismo lugar se aceleró la edificación de la Preparatoria por Cooperación, para que las actividades escolares se llevaran acabo en la misma institución sin andar pidiendo espacios en otras escuelas. Respecto al primer nivel educativo en 1973, se erigió el Jardín de Niños Natalio Vázquez Pallares²⁵⁹

En la misma rama pero ahora en caminos, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) apoyó con la tercera parte, dejándoles las otras dos al estado y al municipio para la construcción de la carretera Coalcomán–El mar. De la misma manera se hicieron trabajos en el tramo Coalcomán–Tehuantepec – Villa Victoria, actividad que rompió con el rústico terreno montañoso de la Sierra Madre Occidental.²⁶⁰

Dentro de la cabecera municipal se empedró la calle Nicolás Bravo, se repararon las banquetas en mal estado de las principales calles y se amplió la red eléctrica del centro a las orillas del pueblo. Al panteón de la cabecera municipal se le reconstruyó la capilla y en ésta se colocó un Sagrado Corazón de Jesús y fue circulada por maya ciclónica.²⁶¹ Como hemos visto anteriormente Martínez Carrillo ha sido muy devota del santo antes mencionado y quizás esto fue lo que determinó que se introdujera esta imagen católica a la capilla del Campo Santo del lugar.

En 1974, último año de la administración de Esther Martínez Carrillo, en el área de Bienestar Social, se incrementaron varias camas en el Centro Salud Rural de Coalcomán, esto gracias a la intervención de la Comisión

²⁵⁹ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 5, *Op. Cit.*, p. 4.

²⁶⁰ Servando Chávez H., *Informe de Gobierno, 1972 – 1973, Op. Cit.*, p. 44.

²⁶¹ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 5, p. 4.

Constructora en Ingeniería Sanitaria, así mismo se cambió la ropa de estos muebles que se encontraba en mal estado.²⁶²

En Mejoramiento de la Vivienda y Espacios Públicos, en Coalcomán fueron beneficiadas 10 personas entre estas: Adolfo Quintero Quintero, Profesor Salvador Cuevas Álvarez, Juan Ayala Spíndola, José Dolores Ramos, María Guadalupe García, José Mendoza Moreno, Manuel Moreno Munguía, Juan Orozco Béjar, Ramón Fernández Sánchez y María Guadalupe Guzmán González, quienes solicitaron al H. Ayuntamiento se les concediera lotificar algunos lugares baldíos de la cabecera de este Municipio. El Cabildo hizo un estudio juicioso y resolvió de manera favorable las solicitudes hechas con autorización a los interesados para que taparan y fincaran los lugares que señala el croquis que acompañaba su petición, concediéndoles de la misma manera a los interesados la calidad de dueños.²⁶³

En comunicaciones y Transportes, se pavimentó la pista de aterrizaje que fue construida en la segunda década del siglo XX, por Lázaro Cárdenas del Río; ya que era de tierra, y se edificó la caseta de este mismo lugar; la que sustituyó a una casa de tejamanil que tenía ahí el suegro de Esther Martínez Carrillo.²⁶⁴ En San José de la Montaña, siendo ésta la más grande de las dos tenencias del Municipio de Coalcomán de Matamoros, se estableció un Radio del Estado; el cual permitió a la cabecera municipal tener comunicación con esta localidad y con sus rancherías más cercanas, de una manera más rápida y eficiente.²⁶⁵

En la cabecera municipal Teléfonos de México (TELMEX) a través del Programa de Telefonía Rural, instaló e inauguró el teléfono en el poblado de

²⁶² Servando Chávez Hernández, *Informe de Gobierno del Estado 1974 – 1975*, Morelia Michoacán, 1974, p. 29 y 30. Esta información fue completada con la sesión 5 de la entrevista, *Op. Cit.*, p. 4.

²⁶³ Acta no. 46, del Archivo del Municipio de Coalcomán, del día 1 de febrero de 1974, Libro de Actas No. 1, folio 118.

²⁶⁴ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 5, *Op. Cit.*, p. 4.

²⁶⁵ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 3, *Op. Cit.*, p. 7.

Coalcomán, en el domicilio de Esther Martínez Carrillo, el día 16 de diciembre de 1974, a las 9:35 horas, estando presentes el Licenciado Carlos Torres Manso Gobernador Constitucional del Estado, Héctor Medina Neri, Subsecretario de Pesca de la SIT, el señor Modesto Esquivel Soto, Gerente del Área de Teléfonos de México, la Alcaldesa Esther Martínez Carrillo, funcionarios del estado y del municipio y gente de la población. Torres Manso hizo la primera llamada a Uruapan, inaugurando de esta manera el servicio telefónico tan importante para la población; el cual permitirá la incorporación de esta tierra al desarrollo del país.²⁶⁶



De derecha a izquierda Licenciado Carlos Torres Manso; Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, haciendo la primera llamada. Esther Martínez Carrillo, Alcaldesa del Municipio de Coalcomán; Esther Ramos de Álvarez, Regidora Municipal; el Profesor Eliseo Macías Pallares; Diputado por el distrito de Coalcomán; Pedro Maldonado, trabajador de TELMEX, no identificado y José Modesto Esquivel Soto, Gerente de Área en Morelia de Teléfonos de México. Fuente: *La Voz de Michoacán*, 16 de diciembre de 1974. APEMC, s/c.

²⁶⁶ Tocaven: "Mayor impulso al desarrollo de Coalcomán", *La voz de Michoacán*, Año XXVII, No. 7,289, Morelia Michoacán, martes 17 de diciembre de 1974, pp. 1 y 2.



Siguiendo con el mismo orden ayudante del gobernador no identificado, el diputado de Coalcomán Eliseo Macías Pallares, Esther Martínez Carrillo, Presidenta Municipal del mismo lugar, Renato Vega Amador; Comandante de la XXI Zona Militar, al fondo el Licenciado Ausencio Chávez Hernández; Secretario General de Gobierno, Licenciado Carlos Torres Manso; Gobernador Constitucional del Estado, cortando el listón simbólico, Ingeniero Héctor Medina Neri, Sub Secretario de Pesca SIC y Modesto Esquivel Soto; Gerente de Área en Morelia de Teléfonos de México S. A. Fuente: TOCAVEN: "Mayor impulso al desarrollo de Coalcomán", *La voz de Michoacán*, Año XXVII, No. 7,289, Morelia Michoacán, martes 17 de diciembre de 1974.

En cuanto a los caminos de la carretera al Mar, que unirá a Coalcomán con Villa Victoria y Coahuayana, se terminó la primera sección hasta Tehuantepec.²⁶⁷

Fueron varias y en diferentes ramas las obras realizadas en el municipio durante la administración de Esther Martínez Carrillo, algunas impulsadas por ella y otras por el estado y la federación. Sin embargo lo más importante fue el desarrollo de las mismas y los servicios que estas aportaron a la sociedad coalcomense.

²⁶⁷ Servando Chávez Hernández, *Informe de Gobierno del Estado 1974 – 1975*, Op. Cit., p. 34

6. DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTÓ COMO PRESIDENTA MUNICIPAL.

Martínez Carrillo, considera de manera general que durante su administración ella no tuvo problemas fuertes con la gente del municipio ya que ella como mujer y como figura política trataba de ayudar y orientar a las personas que se le acercaban buscando una solución a sus problemas, evitando que éstos crecieran más y llegaran a otros niveles. Pero no debemos de olvidar que cuando esta mujer resultó electa como Presidenta, los hombres del pueblo no estaban de acuerdo en ser gobernados por una mujer, siendo esta la primera dificultad a la que se enfrentó con los hombres del lugar Y comentaban al respecto:

- ¿Ya no hay hombres?
- Nadie se quería arrimar porque una mujer era presidenta y yo les dije:
- Señores, ¿quién manda en un hogar?, cuando son novios, ¿quién los domina?
- Pues que la novia
- ¿Cuándo se casan?
- Pues la mujer también y digo:
- Si podemos dirigir un hogar, ¿por qué no vamos a poder dirigir un pueblo? Denos confianza y sepan que vamos a entrar ya en asuntos de [...] política y no se pongan [en] ese plan de machismo. y a puro, duro y duro, la gente se fue acostumbrando a que pues [...] así tenía que ser.²⁶⁸

A pesar de la inconformidad que había por parte de la población masculina Martínez Carrillo no desistió ante su puesto, y demostró que las mujeres juegan un papel importante en las diferentes relaciones amorosas y que si eran capaces de regir al marido en algunos casos, a los hijos y la economía del hogar, ¿por qué no se les daba la oportunidad de empezar a participar en los cargos de elección popular?, para ocupar puestos públicos al

²⁶⁸ Entrevista a Esther Martínez C., sesión 3, *Op. Cit.*, p. 8.

igual que los hombres. Posiblemente la reflexión y el carácter firme de esta señora los haya hecho cambiar de opinión y aceptar la administración de una mujer hasta el momento no vista en el municipio. Aunque también cabe mencionar, que para estos periodos los gobernantes eran elegidos por sus superiores y siendo de esta manera hubiera o no hubiera inconformidad la población tenía que aceptar y acatar las ordenes establecidas.

Cuando en realidad Martínez Carrillo recuerda haberse enfrentado a un problema político más grave fue cuando se construyó la fábrica en la tenencia de las Trojes y el dueño de esta prometió a los pobladores del lugar arreglarles la carretera que iba de Colima a Coalcomán durante todo el año, para que éstos transitaran libremente, sin molestar a los de la fábrica, promesa que no cumplió. Por lo tanto, los señores de la tenencia al no ver respuesta recurrieron a Esther Martínez Carrillo para ver si los apoyaba, en la decisión que ellos habían tomado, la cual consistió en tapar la carretera de la fábrica e impedir que sacaran el material de dicho lugar. Al enterarse Martínez Carrillo de las intenciones que tenían, decidió ayudarlos. La toma de la carretera fue llevada a la práctica por los pobladores de las Trojes, armados e impidiendo el paso, proceso ante el cual reaccionó el dueño de la fábrica, quien se vio obligado a visitar al gobernador, quien no se encontraba y en su lugar, fue atendido el secretario del mismo, quien mencionó: esta señora estaba loca, ¿por qué cierra la carretera?, se puso enojado y les dio la razón a los de la fábrica.

Ante tal reacción los señores de las Trojes fueron por segunda ocasión con la Presidenta del municipio y le comentaron:

- Señora, hasta usted esta en problemas, la van a venir a matar.
- Mira ni me dan de comer, y les dije:

—No se quiten de la carretera, yo voy a ir a Morelia a hablar con el Gobernador, [para] ver si me puso de mandil y si se va a hacer lo que otros de afuera vienen a llevarse el material y no les cumplen lo que les dijeron. Me fui, para ese entonces ya estaba el gobernador y que llama al Secretario:

—¿Por qué diste esa orden tú? Ella tiene esa orden de mando en su municipio y [...] tiene todo el derecho de cerrar la carretera porque ellos tienen un contrato, ¿por qué no lo han cumplido?, él dijo:

—¡Cumplan el contrato! Entonces el señor Gobernador nos dio a nosotros el gane. Y [...] se hizo la carretera. Y ese fue el conflicto más grande que tuve.²⁶⁹

La manera en que se solucionó el problema quizás no fue la más correcta, porque se puso en riesgo tanto la vida de los pobladores como la de la alcaldesa del lugar. Lo importante fue que dio resultado y el dueño de la fábrica entendió y cumplió el compromiso que había hecho sin buscar mayores problemas.

7. OPINIÓN GENERAL DE ESTHER MARTÍNEZ CARRILLO SOBRE SU ADMINISTRACIÓN.

Martínez Carrillo asegura haber terminado su periodo como alcaldesa del municipio con muchas deficiencias, por la falta de experiencia en la política y preparación académica.

...no tuve en primer lugar una preparación adecuada. Yo fui política, pero como dicen, política de buena fe, colaboramos con mi hermana [Francisca] pero no teníamos la suficiente capacidad por no tener estudio. Pero antes la gente no tenía estudio y la ponían en la Presidencia y hasta la vez [...] hay gente que no está preparada y están desempeñando puestos, que no deberían.²⁷⁰

²⁶⁹ *Ibíd.*, pp. 8 y 9.

²⁷⁰ *Ibíd.*, p. 10.

Las palabras de Martínez Carrillo son muy ciertas, cuantas personas no ocupan puestos políticos sin tener experiencia ni una formación académica, aunque no debemos dejar de lado que estos aspectos son indispensables. Lo importante, es que se les brinden estas oportunidades a las mujeres, que luchan por ellas y quienes las lleguen a tener las sepan aprovechar tratando de desempeñar un papel firme como gestoras frente a las necesidades de la sociedad.

Al entregar la Presidencia Esther Martínez el 1º de enero de 1975 a su sucesor Gerardo Figueroa, quien administraría el municipio en el trienio 1975 – 1977, pensó:

Pues ya entrego [y] me quito un peso de encima. Le dí las gracias al pueblo porque no nos hubieran hecho daño, que me disculparan que yo no tenía la preparación suficiente que hasta donde yo había podido había querido quedar bien [...] que les daba las gracias porque ninguna persona me dio la espalda. Al revés todos me apoyaron, [...] me ayudaron y gracias a eso salí el periodo [...] sin problemas. Porque problemas serios con ustedes nunca los tuve, a Dios gracias. Por eso yo estoy agradecida con toda la gente. Yo a toda la gente del pueblo la quiero y a mí todos me hablan sea rica o sea pobre. Tu misma haz visto [Se refiere a mi, cuando estuve en Coalcomán haciendo las entrevistas y salía con ella] que yo no tengo porque andar escondiéndome, ni porque andar diciendo yo le hice este mal a esta persona cuando estuve en la Presidencia y ahorita tuve que esconderme de ella, sino les hacía un bien, no le hacía un mal, entonces yo por eso cuando [terminé] salí tranquila...

Como te digo yo soy católica y me encomendaba a él [se refiere al Sagrado Corazón de Jesús] como cristiana que me enseñó mi madre [...] La vida es el pueblo, si tu estas bien con el pueblo todo mundo te aprecia, te respeta y te da la mano cuando lo necesitas.

Es una experiencia que me quedó a mí tan bonita de la Presidencia. Hace 34 años que la entregué [...] a Dios gracias todavía estamos aquí con el pueblo y agradecida con el pueblo, es una experiencia bonita que guardo con mucho cariño.

Las palabras de Martínez Carrillo son de agradecimiento, al pueblo por haberla apoyado durante su periodo de administración en el municipio y por

no haberle causado ningún daño. De la misma manera da las gracias a Dios por haber terminado su trabajo sin problemas. Cuando entregó el cargo a Gerardo Figueroa, ofreció una disculpa a la gente, por las deficiencias al no contar con la experiencia suficiente para el desempeño de tal puesto, lo anterior deja ver la humildad y la conciencia de esta mujer al reconocer las carencias de su gobierno. Al final de esta reflexión comenta que el haber participado como Presidenta Municipal le dejó una experiencia muy bonita la cual guarda en su memoria con mucho cariño. A parte de la práctica vivida debe ser un orgullo para esta señora haber sido la primera mujer alcaldesa del lugar y la única hasta la fecha.

La llegada de Esther Martínez a la presidencia del municipio de Coalcomán, se dio gracias a la invitación que le hizo su compadre, en ese entonces diputado por el distrito del lugar Vicente Genel Manso. También es importante mencionar que aunque esta señora no haya llegado al poder por meritos propios si se supo mantener en el, lo que le permitió trabajar durante los tres años pertenecientes a su periodo, realizando varias obras tanto en la cabecera del lugar como en el municipio. Lo anterior lo logró gracias a su capacidad de gestión, negociación y al apoyo que tanto el pueblo como el estado le brindaron.

CONCLUSIONES.

Las mujeres mexicanas lucharon durante largo tiempo para lograr ser reconocidas como ciudadanas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tarea que inició en 1884, cuando la escritora mexicana Laurana Wright de Kleninhans demandó los derechos políticos para las mujeres y terminó en 1953, cuando el Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines logró que se reformara el artículo 34 de la Constitución Federal.

Una vez que las mujeres ya podían hacer uso de sus derechos como ciudadanas -elegir y ser electas en todos los puestos de representación popular-, su participación en la política fue mínima debido a que no todas estaban conscientes de lo que esto significaba, además de la costumbre machista y culturales que obligaba a las mujeres a seguir en su papel de amas del hogar sin ejercer sus derechos políticos como ciudadanas.

Las actitudes anteriores siguieron vigentes durante varios años después, las cuales se reflejaron en las elecciones municipales celebradas en Michoacán en los años de 1962, 1965, 1968 y 1971, procesos donde las mujeres sólo ocuparon el 1.11% de las alcaldías municipales, mientras que los hombres un 98.8%. Los datos anteriores dan fe, de que la participación de las mujeres en las presidencias municipales fue mínima pero significativa pues se trató de las primeras generaciones que hicieron valer sus derechos ciudadanos después del otorgamiento del sufragio femenino tanto a nivel nacional como estatal.

El fortalecimiento de la vida municipal y la actividad política impulsada por el gobierno local involucró a población joven, con pequeñas acciones en las que participó Esther Martínez Carrillo, quien formó parte de recepción, atendiendo en las comidas a los políticos e invitados, que le permitió ir aprendiendo las formas de comportarse, así como los mecanismos objetivos y subjetivos de los políticos. También aprendió la formación política directamente de su familia, pues su padre fue tres veces Presidente Municipal de Coalcomán de Matamoros en los periodos 1938–1940, 1952–1954 y 1962 – 1964, y su marido Guillermo Pallares ocupó el mismo cargo, de 1950 a 1952, y el de Administrador de Rentas del municipio en 1957. Lo anterior deja claro que esta mujer vivió y participo en la política informal del municipio, en primer lugar fue hija de Manuel Martínez Valladares un político de la región, que estuvo de acuerdo en que su hija participará de esta manera; y posteriormente fue esposa de Guillermo Pallares otro político de este territorio quien al igual que su suegro dejo que Martínez Carrillo siguiera desempeñándose en este tipo de actividades en el lugar.

Al contraer nupcias Esther Martínez con Guillermo Pallares vivió la experiencia de fortalecer las vivencias políticas, al formar parte del seno de

una familia donde varios de los primos hermanos de su marido ocuparon puestos públicos como fueron los casos de Lauro Pallares Carrasquedo, quien fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia en México, Antonio Pallares, quien fue Administrador de Rentas en Monterrey y Natalio Vázquez Pallares, quien se desempeñó en los cargos de Procurador de Justicia del Estado de Michoacán, Diputado del Municipio de Coalcomán, Diputado del Congreso de la Unión, Senador de la República y Embajador de México en Yugoslavia. Lo que indica que el tema de la política pública fue frecuente en la familia, esto permitió a Martínez Carrillo adquirir un conocimiento más amplio de las actividades políticas, lo que más tarde le ayudo en su puesto de alcaldesa municipal.

Esther Martínez es una mujer emprendedora que vivió el momento histórico de la pos revolución y que se decidió apoyar la economía familiar, al iniciar su negocio de ropa en su casa, seguramente motivada por su padre quien se dedicó al comercio de ropa desde que Esther era una niña, lo que significó un ejercicio de autonomía y de liberación pues ahora era una mujer emprendedora que no solo se dedicaba a la casa sino que se relacionó con el comercio, negocio que le dio para vivir al fallecimiento de su marido. Con esta actividad, buscó asegurar el bienestar y el futuro profesional de sus hijos, ya que en esos años dejaba buenas ganancias. El trabajo diario era arduo, pues desempeñaba una doble o hasta una triple jornada como administradora del hogar, atender la tienda y cumplir con las obligaciones familiares propias de una familia de políticos, debió de ser muy difícil, sin embargo fue una mujer que no se dejó vencer y sacó todos sus proyectos adelante.

Enviudar es una palabra que se escribe fácil, pero vivir la experiencia de quedarse sola con toda la responsabilidad de trabajar para el sostenimiento de la casa, la educación de los hijos y continuar construyendo una trayectoria de

dignidad y respeto debió de ser muy complicado para esta mujer sobretodo en lo económico, pues asegura que no recibió ningún apoyo de este tipo por parte de sus familiares ni de la institución en la que trabajaba su marido hasta antes de su fallecimiento, lo anterior indica que fue una mujer fuerte, capaz, disciplinada y con una visión muy clara respecto a las metas que se fijó, al quedarse sola.

En el año de 1967 fue electa Presidenta de la Cámara de Comercio de Coalcomán de Matamoros, para este puesto Martínez Carrillo fue electa por votación económica lo que demuestra que contaba con el reconocimiento y el apoyo del sector productivo y de los comerciantes del municipio, reconocimiento que se derivó a su trayectoria como integrante de una familia de comerciantes pues recordemos que su padre tuvo una tienda de ropa primero en Colima y posteriormente en Coalcomán de Matamoros, así como el primer molino de nixtamal en dicho lugar, sus abuelos también fueron comerciantes de productos agrícolas, de ganado y cerdos.

En el año de 1971, cuando se le ofrece la presidencia municipal de Coalcomán de Matamoros a Esther Martínez para evitar un conflicto político interno suscitado por el diputado Vicente Genel Manso, quien al verse envuelto en serios problemas acordó con el gobernador del estado Servando Chávez Hernández asignar el puesto de Presidente Municipal a Esther Martínez, quien era su comadre. Seguramente valoraron su personalidad, sus relaciones familiares y su vida pública y privada, contaba los suficientes meritos, una vida de esfuerzos, dignidad y honradez, comportamientos que fueron bien vistos por el pueblo, además venía de una familia de políticos tanto por su padre como por su marido Guillermo Pallares Carrasquedo, este familiar directo de los Vázquez Pallares del lugar.

Como sabemos no fue una mujer involucrada en los movimientos feministas de esos tiempos, más bien se dedicó al hogar y su negocio de ropa. Su limitada participación en la política no se debió a la falta de interés sino más bien a las restricciones por parte de su padre cuando fue soltera, y de su marido cuando se caso, ya que ambos nunca vieron con buenos ojos que las mujeres participaran en asuntos políticos, pues de acuerdo a la mentalidad de los hombres de ese periodo esos asuntos eran de hombres, el lugar de ellas estaba en la casa y el cuidado de los hijos.

Aunado a lo anterior quizás el gobernador del estado pensaría que esta era la decisión más correcta pues Martínez Carrillo tenía buenos antecedentes y además recordemos que por esos años estaba en pleno auge el resurgimiento del movimiento feminista en México, movimiento que exigió entre otras demandas la participación política de la mujer, motivo que seguramente impulsó al mandatario para asignarle la presidencia del municipio a esta mujer y a otras cuatro en los municipios de Chilchota, Quiroga, Tanuhato y Villamadero.

El gobierno municipal de Esther Martínez Carrillo en Coalcomán, duró los tres años de acuerdo a los ordenamientos jurídicos, sin pedir permiso y sin renunciar a dicho puesto, a pesar de los comentarios hechos tanto por los señores del pueblo como por el Diputado Vicente Genel Manso. La desconfianza hacia Martínez Carrillo fue por el hecho de ser fémina, sin embargo, ella se mantuvo firme tratando de hacer valer sus derechos como ciudadana. Al principio fue difícil para ella por la poca aceptación del pueblo, pero conforme fue pasando el tiempo la gente se fue acostumbrando a ella y no sólo esto sino que participaron con ella en todo lo que se requirió, lo que le facilitó a Esther Martínez desarrollar y concluir su administración sin mayores problemas.

La presidencia municipal vino a coadyuvar a Esther Martínez Carrillo en su estatus social y económico, viéndose esto reflejado en el fortalecimiento de su tienda de ropa y en la adquisición de una avioneta con la que formó su compañía de viajes, la cual llevó por razón social Esther Martínez Carrillo y Eraclio Benítez Vega S:A de C.V. El puesto antes mencionado también le permitió a esta mujer que se instalara el servicio telefónico en su domicilio, lo que más tarde se convirtió en una caseta telefónica. Todos estos factores contribuyeron a la educación superior de sus hijos, tanto en económicamente como en la elección de su carrera, cabe mencionar que Jesús y Víctor Manuel Pallares Martínez estudiaron la carrera de piloto aviador, el primero de ellos murió en el ejercicio de su profesión, mientras que el segundo actualmente labora en la compañía de Aviones Mexicana, empleo que le permite obsequiarle boletos de avión a su madre con destinos nacionales e internacionales.

El arribo de Esther Martínez Carrillo a la Presidencia Municipal de Coalcomán de Matamoros, deja como ejemplo hasta los últimos días que fue la única mujer y sigue siendo que a gobernado el lugar, motivo por el que debe de sentirse orgullosa y merecedora de un reconocimiento.

Esta es la historia de una mujer, que trabajó y sigue trabajando tanto en el seno del hogar, como en negocios externos y puestos de elección popular, con el fin de sacar a su familia adelante y superarse así misma. Como esta historia hay muchas otras las cuales se encuentran ocultas esperando que algún investigador se interese en ellas y las haga visibles, con el objeto de dar a conocer las historias de las mujeres michoacanas.

1926,	11 de junio, Nació Esther Martínez Carrillo en Tehuantepec Michoacán.
1931,	Esther Martínez inició su instrucción primaria en Coalcomán de Matamoros.
1937,	Martínez Carrillo concluye la instrucción primaria en el mismo lugar.
1937–1938	Empezó a escuchar de política al interior de su hogar.
1938–1940	Manuel Martínez Valladares fue por primera vez Presidente Municipal de Coalcomán de Matamoros.
1949	Esther Martínez contrajo matrimonio con Guillermo Pallares Carrasquedo.
1950,	Nace su primogénito Jesús Pallares Martínez.
1952	Esther Martínez Carrillo y Guillermo Pallares Carrasquedo establecieron la tienda de ropa llamada “Casa Vicente”, en el mismo municipio.
	Da a luz a su segundo hijo Lauro Guillermo Pallares Martínez.
1952–1954	Manuel Martínez Valladares fue por segunda vez Presidente Municipal de Coalcomán de Matamoros.
1953	Trae al mundo a María del Carmen Amalia Pallares Martínez.
	28 de agosto, El Congreso del estado de Michoacán discute, analiza y aprueba la iniciativa de reformas a los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobados por las Cámaras de Diputados y Senadores.
1956–1962	El Licenciado David Franco Rodríguez, ocupa la gubernatura Constitucional del Estado de Michoacán.
1956	Alumbra a cuarto hijo Víctor Manuel Pallares Martínez.
1957	Pare al último de sus hijas, Mara Laura Pallares Martínez.
1959,	17 de noviembre, David Franco Rodríguez, gobernador del estado de Michoacán, planteó la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del estado de Michoacán, ante el Congreso Local, reforma aprobada entre noviembre de 1959 y febrero de 1960.
1960	1º de febrero, la Reforma antes mencionada fue publicada en el <i>Periódico Oficial</i> del estado de Michoacán.

²⁷¹ La cronología inicia a partir del segundo capítulo de esta tesis.

- 1962–1964 Manuel Martínez Valladares fue por tercera vez Presidente Municipal de Coalcomán de Matamoros.
- 1962-1968 Agustín Arriaga Rivera ocupa el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- 1967 Esther Martínez fue electa Presidenta de la Cámara de Comercio de Coalcomán de Matamoros.
- 1968 Martínez Carrillo, enviuda.
- 1968–1970 Marzo, La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) designo a Carlos Gálvez Betancourt, gobernador Constitucional del Estado de Michoacán. Se le dio el mando de gobernador interino al Licenciado Servando Chávez Hernández.
- 1970 El Congreso Local de Michoacán le otorgó el retiro de la gubernatura del estado a Carlos Gálvez Betancourt.
- 1970–1974 Servando Chávez Hernández desempeña el puesto de gobernador interino del estado de Michoacán.
- 1970–1976 El Licenciado Luis Echeverría Álvarez llega a la Presidencia de la República.
- 1972, Arriban cinco mujeres michoacanas a las presidencias de sus municipios Elfegea González Vázquez; en Villa Madero, María Villaseñor; en Quiroga, Lilia Torres Ruiz; en Chilchota, Esther Martínez Carrillo; en Coalcomán de Matamoros y Graciela Abarca Barragán; en Tanuhato.
- 1971 El Diputado Vicente Genel Manso invita a Esther Martínez Carrillo a ser candidata a Presidenta Municipal. Octubre, Martínez Carrillo y su planilla de regidores se registraron como candidatos para la presidencia del municipio para el periodo 1972 – 1974. Martínez Carrillo como candidata a la Presidencia del Municipio de Coalcomán de Matamoros dio inicio a su campaña. 25 de noviembre, se efectuaron elecciones ordinarias en el Municipio de Coalcomán de Matamoros, para elegir al nuevo presidente municipal del lugar. 15 de diciembre, el presidente en funciones J. Jesús Barreto Valencia sito a la presidenta electa Esther Martínez Carrillo y a los regidores propietarios para calificar la validez de las elecciones municipales verificadas el día 5 del mes antes mencionado.

- 15 de diciembre Martínez Carrillo fue electa por unanimidad Presidenta Municipal del municipio antes mencionado.
- 1972 1º de enero, tomo posesión como Presidenta Municipal del municipio.
- 2 de enero, los miembros del ayuntamiento se reunieron nuevamente para elegir de entre los regidores propietarios al síndico, resultando ganador por mayoría de votos el regidor José Melgoza Barragán.
- Esther Martínez, Eraclio Benítez Vega, Ramón Fernández Sánchez y Jorge (de quien no se tienen apellidos), compraron la avioneta en \$40.000 pesos, compañía que llevó por nombre Esther Martínez Carrillo y Eraclio Benítez Vega S.A. de C.V.
- 1973 30 de enero, fueron sacudidos varios municipios michoacanos por un sismo resultando afectados: Coahuayana, Aquila, Chinicuila, y Coalcomán.
- Se introdujo el agua potable en Villa Victoria, el Ticuiz y la Placita. De la misma manera intervino la Comisión Federal de Electricidad con el fin de introducir energía eléctrica en los ejidos del Ticuiz, Zapotlán y la colonia 20 de Noviembre. Todos estos lugares pertenecientes al municipio de Coalcomán. Fueron inauguradas las oficinas telegráficas en Dos Aguas municipio de Coalcomán de Matamoros.
- Se construyeron dos escuelas primarias erigidas en la cabecera de Coalcomán, que llevan por nombre Escuela Tipo Dr. Miguel Silva y Leona Vicario.
- En Secundaria Constitución de 1917 del municipio de Coalcomán de Matamoros se construyeron las oficinas para el personal administrativo.
- Se erigió el Jardín de Niños Natalio Vázquez Pallares, en el mismo lugar.
- Se construcción la carretera Coalcomán–El mar.De la misma manera se hicieron trabajos en el tramo Coalcomán–Tehuantepec –Villa Victoria, actividad que rompió con el rústico terreno montañoso de la Sierra Madre Occidental.
- En la cabecera municipal se empedró la calle Nicolás Bravo, se repararon las banquetas en mal estado de las principales calles y se amplió la red eléctrica del centro a las orillas del pueblo.
- Al panteón de la cabecera municipal se le reconstruyó la capilla y fue circulada por alambre.

- 1974 En Mejoramiento de la Vivienda y Espacios Públicos, en Coalcomán fueron beneficiadas 10 personas entre estas: Adolfo Quintero Quintero, Profesor Salvador Cuevas Álvarez, Juan Ayala Spíndola, José Dolores Ramos, María Guadalupe García, José Mendoza Moreno, Manuel Moreno Munguía, Juan Orozco Béjar, Ramón Fernández Sánchez y María Guadalupe Guzmán González.
- 1974–1980 Carlos Torres Manso, es Gobernador del Estado de Michoacán. Se pavimentó la pista de aterrizaje y se edificó la caseta de éste. En la tenencia de San José de la Montaña, se estableció un Radio del Estado.
16 de diciembre, Teléfonos de México (TELMEX) instaló e inauguró el teléfono en el poblado de Coalcomán, en el domicilio de Esther Martínez Carrillo.
- 1974 31 de diciembre, Esther Martínez Carrillo concluye su administración como Presidenta Municipal.
- 1975 1º de enero, tomó posesión el presidente electo Gerardo Figueroa Manso en Coalcomán de Matamoros.
- 1976 Esther Martínez, fue invitada nuevamente a participar en la política como candidata a diputada por el estado de Michoacán, ofrecimiento al que renunció.
- 1992 La avioneta fue trasladada a la ciudad de Uruapan.

ANEXOS.

Anexo número.1: John Stuart Mill.²⁷²

Nació en Londres, en 1806 y murió en Aviñón, Francia en 1873. Economista, lógico y filósofo feminista británico. Hijo del también economista James Mill, fue educado de forma exclusiva por éste según los estrictos principios del *Emilio* de Rousseau. Dotado de una inteligencia extraordinaria, a los diez años estaba versado en griego y latín y poseía un exhaustivo conocimiento de los clásicos. A los trece años su padre le introdujo en los principios de la lógica y de la economía política, centrándose en este ámbito en la obra de Adam Smith y David Ricardo.

En 1823 ingresó en la Compañía de las Indias Orientales, donde llegaría a ocupar el cargo de Jefe de la Oficina para las Elecciones con los Estados Indios. Activo políticamente en defensa de la causa abolicionista durante la Guerra Civil estadounidense, desde 1865, y durante tres años ocupó un escaño en la Cámara de los Comunes, donde sería objeto constante de polémica a causa de su decidido apoyo a las medidas a favor de las clases menos privilegiadas y de la igualdad de derechos para la mujer.

Sus primeros escritos aparecieron publicados en las páginas de los diarios *The Traveller* y *The Morning Chronicle*, y se ocuparon fundamentalmente de la defensa de la libre expresión. En 1824, la aparición de *The Westminster Review*, órgano de transmisión de las ideas filosóficas radicales, proporcionó a Mill un atrio privilegiado desde el que difundió su ideario liberal.

En el campo de la ética, Mill defendió una suerte de matizado utilitarismo en el que pueden entrecruzarse influencias de Bentham y en el que introdujo una constante preocupación por incluir en el concepto habitual de «utilidad» las satisfacciones derivadas del libre ejercicio de la imaginación y la conciencia crítica. Sobre las principales tendencias filosóficas de su tiempo, Mill se manifestó a favor del positivismo comtiano y contrario al intuicionismo de Hamilton.

Políticamente mostró siempre un gran entusiasmo por la forma democrática de gobierno atemperado por el pesimismo sobre la incidencia real en el bienestar social de su práctica. Sus trabajos sobre lógica y metodología de las ciencias revistieron gran importancia en su tiempo, fundamentalmente mediante su búsqueda constante de un principio válido para la inferencia de leyes generales; tras los pasos de Hume, Mill definió la causalidad como un proceso empírico falsable que denominó “inducción por enumeración”.

Anexo número 2: Dolores Jiménez y Muro.²⁷³

²⁷² <http://www.biografiasyvidas.comm/biografia/m/mill.htm>

²⁷³ http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Dolores_Jimenez

La periodista Dolores Jiménez y Muro nació el martes 6 de junio de 1848 en la ciudad de Aguascalientes capital del estado del mismo nombre. Siendo joven vivió en la ciudad de San Luis Potosí en donde colaboró en los periódicos *La esmeralda* y *La sombra de Zaragoza*. En 1902 dirigió la *Revista Potosina*. Se adhirió a las filas del Partido Liberal Mexicano y colaboró en el periódico *El diario del hogar* dirigido por Filomeno Mata, en 1907 ingresó al grupo Socialista Mexicano y en 1910 fundó el Club Antirreleccionista *Hijas de Cuauhtémoc*. Durante el gobierno de Francisco León de la Barra, Dolores fue encarcelada de participar en la redacción del Plan Político y Social que el 31 de octubre de 1911 se proclamó en Tacubaya. En este plan entre los principales puntos se pedía devolver las tierras a los campesinos y mejorar los salarios de los trabajadores.

Para obtener su libertad, Dolores realizó una huelga de hambre. Ya libre, a pesar de su avanzada edad se incorporó a las fuerzas de Emiliano Zapata. El 18 de marzo de 1911 redactó el Plan Político y Social suscrito en la sierra de Guerrero y también escribió el prólogo del Plan de Ayala proclamado el 25 de noviembre de 1911. Esta tenaz periodista dirigió en 1913 el periódico *La voz de Juárez*, en el que criticó al gobierno del dictador Victoriano Huerta, esto le valió un encierro de trece meses en la Penitenciaría de la ciudad de México. Doña Dolores también colaboró en el *Anáhuac* y en *El correo de señoras*. Concluida la Revolución Mexicana, desempeñó varios cargos en la Secretaría de Educación Pública. Murió en la ciudad de México el 18 de octubre de 1925.

Anexo número 3: Juana Belém Gutiérrez de Mendoza.²⁷⁴

Nació el 27 de enero de 1857 en San Juan del Río, Durango, en el seno de una familia muy pobre. Autodidacta, la lectura de Bakunin y Kropotkin, inclinaron su pensamiento hacia la corriente anarcosindicalista.

Se casó con un minero analfabeta llamado Cirilo Mendoza, a quien enseñó leer y escribir, a la edad de 12 años. Comenzó a colaborar en los periódicos *El Diario del Hogar* y *El hijo del ahuizote* a los 22 años. En 1897 por su defensa de los derechos laborales de los mineros de La Esmeralda, estado de Chihuahua, fue encarcelada en la prisión Minas Nuevas. Una vez libre, fundó el *Club Liberal Benito Juárez* en 1899 y posteriormente el semanario *Vésper* en 1891. Desde sus páginas atacó al gobierno de Porfirio Díaz, a la Iglesia y al Estado. Perseguida, se trasladó a la ciudad de México y en 1902 reanudó la publicación de *Vésper*. Se afilió al Club Liberal Ponciano Arriaga ocupando en 1903 el puesto de primer vocal. Fue encarcelada por la policía junto a Camilo Arriaga, los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia en la cárcel de Belén, y luego desterrada a Laredo, Texas.

²⁷⁴http://es.wikipedia.org/wiki/Juana_Bel%C3%A9n_Guti%C3%A9rrez_de_Mendoza.

Junto a Elisa Acuña y Sara Estela Ramírez continuó publicando *Vésper*, y con Acuña redactó el periódico *Fiat Lux* de tendencia socialista. En 1905 regresó a México y fundó la organización el *Socialismo Mexicano*, conformada por grupos de obreros, y editó el periódico *Anáhuac*, órgano de difusión de la agrupación. Paralelamente colaboró en *Excélsior*. Fundó *Las Hijas de Anáhuac*, grupo formado por unas 300 mujeres libertarias en 1907, y que pedían mediante huelgas mejores condiciones laborales para las mujeres. Porfirio Díaz, ordenó su deportación a los Estados Unidos.

En 1909, se adhiere al maderismo y funda el club feminista *Amigas del Pueblo*, donde participan Dolores Arana, Manuela y Delfina Peláez, Manuela Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro, María Trejo, Rosa G. de Maciel, Laura Mendoza, Dolores Medina y Jacoba González. Luego de un fallido intento de rebelión patrocinado por el Círculo Ponciano Arriaga termina encarcelada durante 3 años en las prisiones de San Juan de Ulúa, junto a Dolores Jiménez, María Dolores Malvaes y Elisa Acuña. En 1911, participó en la elaboración del *Plan de Ayala*, y es encarcelada al declararse partidaria de Emiliano Zapata, quien al ser liberada la nombra coronela, encargándose de organizar el regimiento Victoria.

En 1914, dirigió en Chilpancingo, en el estado de Guerrero, el periódico *La Reforma*. Es detenida por 10 meses en 1916, por el gobierno de Carranza. En 1919, funda *El Desmonte*, dedicado a la vida política y sindical; en 1921, funda una *colonia agrícola experimental* en Morelos y en 1922, publicó *¡Alto!*. Fue directora del Hospital de Zacatecas, y entre 1925 y 1930, fue inspectora de escuelas federales en Querétaro y Zacatecas. En 1930 editó el periódico *Alma Mexicana* y en 1932, *Vésper* entró en su cuarta y última época. En 1940, fundó el grupo *La República Femenina*, que sostenía que el desequilibrio social provenía del triunfo del patriarcado sobre el matriarcado. Continuó colaborando en diversos periódicos hasta su muerte, el 13 de julio de 1942 en la ciudad de México.

Anexo número 4: Amelia Robles.²⁷⁵

Nació el 3 de noviembre de 1889 en Xochipala, Guerrero. Su padre fue un rancharo acomodado, propietario de cuarenta y dos hectáreas y de una fábrica de mezcal. La vida de campo dio la oportunidad a Amelia de adiestrarse en cuestiones restringidas para las mujeres: montar caballos, domarlos, lazarlos y manejar armas. Algunas crónicas aseguran que aprendió el uso del fusil, en primer lugar, para defender a su madre y sus hermanas del maltrato físico al que eran sometidas por su padrastro.

La revolución la alcanzó cuando tenía veintiún años de edad. A propósito de su enrolamiento en las filas revolucionarias Amelia decía: “vino la bola y me fui a la bola. Al principio no dejó de ser una mera locura, pero después supe lo que defiende un revolucionario y defendí el Plan de Ayala. Huerta había matado a Madero y fui contra

²⁷⁵ <http://www.pyr.org.ar/spip.php?article122>

Huerta. Carranza era sólo un mistificador de la revolución y combatí a Carranza.” Existen distintas versiones sobre su reclutamiento, pero la más certera parece indicar que aconteció cuando el general Juan Andrew Almazán había llegado a Xochipala levantando a todo el pueblo en armas. Sería en 1913 que se integra resueltamente al Ejército Libertador del Sur, a las órdenes de los principales jefes zapatistas del estado de Guerrero: Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo y Encarnación Díaz. Después de organizar a un grupo de hombres de Xochipala, Amelia Robles se pone a las órdenes del general Salgado y participa en su destacamento en veinticinco acciones armadas.

Desde su ingreso, comenzó a tener varios hombres bajo sus órdenes en condiciones de abastecimiento muy adversas. Una de las batallas más rememoradas popularmente, donde tuvo una participación destacada, fue en la plaza de Tlacotepec que fue tomada cercando a los federales en la iglesia. Relatan algunas crónicas de protagonistas, que habiendo cercado al enemigo, los zapatistas decidieron hacer un alto al fuego con la premura de que faltaban municiones. Para hacer salir a los efectivos atrincherados, hicieron lo siguiente: en un costal de chiles vaciaron un chorro de petróleo, cuando el combustible penetró el fruto, encendieron el costal y lo lanzaron a la bóveda de la iglesia. La humareda hizo salir a los que resistían con gritos de desesperación.

El golpe de estado perpetrado por Victoriano Huerta contra Madero en febrero de 1913, desarticula y dispersa a las fuerzas zapatistas hasta finales de octubre de ese año. Reorganizadas, tomaron la ofensiva y Amelia Robles tuvo actuaciones destacadas en Tixtla y Chilpancingo a las órdenes del mismo general Salgado, quien fue designado por el propio Zapata para dirigir la campaña. Es en esta empresa Robles asciende a Mayor de las fuerzas zapatistas, después del coraje mostrado en el campo de batalla y de haber robado el caballo al superior de los federales, el coronel Zenón Carreto. Más tarde, Amelia Robles adquirió el cargo de Coronel, ahora bajo las órdenes del general Castillo a quien profesó un profundo respeto: “Castillo me enseñó a ser revolucionaria.”

Después de la reorganización de las fuerzas zapatistas, en 1914, el Ejército Libertador avanza sobre la capital, obligando a Carranza a evacuar la ciudad y tomando la Ciudad de México en lo que sería el memorable encuentro de Emiliano Zapata y Francisco Villa, Amelia Robles acompañó la expedición. En 1918, el ingeniero Ángel Barrios, hombre de confianza del propio Zapata, es encarcelado. La Coronela fue parte de la operación de rescate en la que fue detenida y estuvo a punto de ser fusilada. Estuvo al mando de destacamentos de seiscientos hombres; veteranos como el general zapatista Jesús Patiño estuvieron bajo sus órdenes. Fue destacada en realizar los planos topográficos para los revolucionarios en Morelos y Guerrero y por las múltiples ocasiones en que emboscó a los federales. Los testigos que la conocieron y sobrevivieron hablan de su bravura, su capacidad para cargar gente y sus cualidades en el terreno militar.

Después de una de sus últimas campañas, Amelia Robles toma la determinación de adoptar otro nombre: Coronel Amelio Robles, de ahí que se le conozca con el alias de “el güero Robles”. Pocos años después, conocería a su compañera de más de una década, Ángela Torres, siendo una de las primeras y pocas mujeres que a principios del siglo XX vivió su elección sexual plena y públicamente. La Coronela murió el 9 de diciembre de 1984, a los noventa y cinco años de edad.

Anexo Número 5: Hermila Galindo de Topete.²⁷⁶

²⁷⁶ <http://www.pyr.org.ar/spip.php?article122>.

Hermila Galindo trabajó toda su vida para que las mujeres alcanzaran la ciudadanía. Es por ello que durante el primer Congreso Constituyente y con tan solo 20 años de edad tomó la tribuna el 12 de diciembre de 1916 y pidió al pleno el derecho al voto de las mujeres mexicanas para poder participar en las elecciones a diputados.

Su lucha en la tribuna constitucionalista no fructificó, ya que el Congreso se negó a otorgarle el voto a las mujeres mexicanas, fundamentando la decisión en que sus actividades habían estado restringidas tradicionalmente al hogar y a la familia, y por lo tanto no habían desarrollado conciencia política ni tenían la necesidad de participar en asuntos públicos, ya que ni siquiera se habían organizado para luchar por ese derecho.

Hermila nació en Ciudad Lerdo, Durango, el 29 de mayo de 1896. Estudió para maestra en Durango y Chihuahua. Al empezar a ejercer su profesión aprovechó sus clases para arengar en contra del régimen del entonces presidente Porfirio Díaz entre sus alumnas y alumnos. A los 15 años tuvo contacto con los seguidores del opositor Francisco I. Madero en Durango, participó activamente con el abogado Francisco Martínez Ortiz, quien escribió el discurso que los integrantes del Partido Democrático utilizaron como propaganda y que fue transcrito por Hermila.

En 1911 se trasladó a vivir en la Ciudad de México donde trabajó como secretaria para el gobierno maderista. Tras la Decena Trágica luchó en contra del usurpador Huerta. En 1914 formó parte del comité de bienvenida al Ejército Constitucionalista y ahí conoció a Carranza, con quien trabajó arduamente en la reconstrucción política de México, promoviendo la política del primer presidente constitucionalista. Parte de sus actividades se concretaron en la formación de clubes revolucionarios en Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. Por su capacidad como oradora fue comisionada para dar a conocer la doctrina de Carranza en el exterior. Y en su carrera diplomática destaca su participación en la conferencia de La Habana, Cuba, contra la intervención estadounidense en los asuntos internos de México.

Pero su labor pública no se limitó a servidora pública: Hermila Galindo luchó por las mujeres de México. Como periodista fundó el diario *La Mujer Moderna*, en el cual apoyó ideas feministas. En sus páginas, el gobierno de Carranza atacó abiertamente al poder eclesiástico por su contribución ideológica a la subyugación de las mujeres y promovió la educación sexual en escuelas públicas. Gran parte de su lucha se abocó a trabajar por ganar derechos iguales para los hombres y las mujeres, fue candidata a diputada y, aunque no logró la curul, su ejemplo fue ilustrativo para que más tarde, en las décadas de 1920 y 1930 las mujeres lucharan por ocupar estos espacios.

Es así que la Constitución de 1917, aún en, no contempló entonces los derechos ciudadanos de las mujeres. Sus logros inmediatos fueron el derecho a la educación, el reparto de tierra a los campesinos y la situación de los trabajadores. Hermila murió el 18 de agosto de 1954 en la Ciudad de México.

Nació en 1898, San Cristóbal las Casas, Chiapas, México Combatiente de la Revolución Mexicana, Diputada, Enfermera, Periodista, Feminista.

Hija de Abel Lazos y de Sofía León. En 1911 acompañó a su tío el ingeniero Manuel Lazos, y a los demás miembros de una comisión chiapaneca cuando se entrevistaron con Francisco I. Madero en San Juan Bautista, Tabasco. Ingresó al Centro Antirreeleccionista de México cuando presidía esta agrupación Antonio Herrejón López. Con motivo de la usurpación huertista se incorporó a las fuerzas zapatistas de la división del general Ángel Barrios; ahí sirvió como correo. Prestó también sus servicios como enfermera del Ejército Libertador del Sur con el general Prudencio Cassals, jefe de los servicios médicos en San Pablo Oxtotepec. En 1917 formó parte de la comisión de mujeres que a principios de ese año intercedió para pacificar a los rebeldes anticarrancistas de Tiburcio Fernández Ruiz que luchaban en Chiapas contra las fuerzas constitucionalistas. En 1919 trabajó en la organización del Primer Congreso de Obreras y Campesinas. Colaboró afanosamente en la organización de grupos campesinos de mujeres. Diputada al Congreso Local en 1927, estuvo relacionada con los socialistas del sureste. En San Cristóbal de las Casas dirigió, en 1926, el decenal feminista *La Gleba*.

²⁷⁷ Tovar Ramírez, Aurora: *1500 mujeres en nuestra conciencia colectiva: Catálogo biográfico de mujeres en México*. México, DEMAC (Documentación y Estudios de Mujeres A. C.) 1996. http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_L?page=2.

FUENTES.

ARCHIVOS.

Archivo Municipal de Coalcomán.

Acta No. 1, del Archivo del Municipio de Coalcomán de Matamoros, del día 1 de enero de 1975, Libro de Actas No. 1, folios 126 y 127.

Acta No. 26, del Archivo Municipal de Coalcomán de Matamoros del día 15 de diciembre de 1971, Libro de Actas No. 1, folio 91.

Acta No. 30, del Archivo Municipal de Coalcomán de Matamoros del día 1 de enero de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 98.

Acta No. 31, del Archivo Municipal de Coalcomán de Matamoros del día 2 de enero de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 99.

Acta No. 37, del Archivo Municipal de Coalcomán de Matamoros del día, 16 de octubre de 1972, Libro de Actas No. 1, folio 106.

Acta No. 46, del Archivo Municipal de Coalcomán de Matamoros del día, 1 de febrero de 1974, Libro de Actas No. 1, folio 118.

Archivo del Congreso del Estado de Michoacán.

Acta No. 9, del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, sesión del día 17 de noviembre de 1959, LV Legislatura Constitucional, primer libro de actas, 11 de septiembre de 1959 al 16 de agosto de 1960.

Fondo: Legislatura LII y LIII, Serie: Copias de actas de sesiones, Periodo: 2 de febrero de 1953–30 diciembre de 1953, Expediente: 1, Caja: 2, 251 fojas.

Archivo Personal de Esther Martínez Carrillo s/c.

Documentos fotográficos.

Acta de Nacimiento de Esther Martínez Carrillo.

Archivo General Histórico Poder Ejecutivo Michoacán.

Municipios, Coalcomán, caja No. 4, expediente 2, S/N. F

HEMEROGRAFÍA.

Periódicos.

ARENAS Guzmán, Diego: “Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación”, *El diario oficial*, Tomo CC, No. 39, México, sábado 17 de octubre de 1953.

AVILÉS Avilés, E.: “Poder Ejecutivo del Estado”, *Periódico Oficial*, tomo LXXXI, 1867, No. 89, Morelia Michoacán, lunes 1º de febrero de 1960.

TOCAVEN: “Mayor impulso al desarrollo de Coalcomán”, *La voz de Michoacán*, Año XXVII, No. 7,289, Morelia Michoacán, martes 17 de diciembre de 1974.

Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1958.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, Morelia Michoacán, 1980.

Ley Orgánica Municipal, 1962.

Ley Electoral para la renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos, 1971.

Censos.

IX Censo General de Población del Estado de Michoacán 1970, Estados Unidos Mexicanos, México D.F., Secretaría de Industria y Comercio / Dirección General de Estadística, 1971.

Tesis.

CALDERÓN Fabián, Elda Gabriela: *El sufragio femenino en la perspectiva del Partido Acción Nacional 1939 – 1953*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, primavera de 2004.

Revistas.

CALDERÓN Mólara, Marco Antonio: “Poder y autoridad: elecciones municipales en Michoacán“, en *Relaciones*, No. 53, Vol. XIV, Revista del Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, invierno de 1993.

CANO, Gabriela: "Género y construcción de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina y jurisprudencia y odontología", en *Historia y grafía*, semestral, Año 7, No. 14, Revista del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, D. F., 2000.

GUZMÁN Martín Luis (Director). *Escuelas laicas (Textos y documentos)*, (*El liberalismo mexicano en pensamiento y acción* 7), México, Empresas editoriales S.A. 1948.

GONZÁLEZ Navarro Moisés: “La obra social de Lázaro Cárdenas”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIII, Año 132, No. 4, México, El Colegio de México, abril – junio de 1984.

JAIVEN Ana Lau: "*Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico*", en *Secuencias*, No. 33, revista del Instituto Mora, México D.F., Nueva Época, septiembre – diciembre de 1995.

LEIDENBERGER, Georg: "Proximidad y diferenciación: El manejo del concepto del Espacio en la historiografía urbana", en *Historia y grafía*, Semestral, Año 11, No. 22, Revista del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2004.

NIÑO Grijalba Manuel: "¿Existe la historia regional?", en *Historia Mexicana*, Vol. 51, No. 204, Revista del Colegio de México, México, abril – julio de 2002.

ROCHA Islas, Martha Eva: “Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana”, en *Historias*, No. 25, revista de la dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de

Antropología e Historia, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de antropología e Historia, octubre de 1990 – marzo de 1991.

SALGADO, Eva: “Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución”, en *Secuencias*, No. 3, revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985.

TUÑÓN Pablos, Julia: "Género e historia", en *Relaciones*, trimestral, No. 69, revista del Colegio de Michoacán, invierno de 2007.

TURNER, Frederick C.: “Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910”, en *Historia de México*, No. 4, México D.F., El Colegio de México, abril – junio de 1967.

VENEGAS González, Alicia: “Instrucción de la mujer en los primeros años del siglo XIX”, en *Ziranda Uandani*, trimestral, No. 35, Morelia Michoacán, publicación de los archivos del Poder Ejecutivo, Marzo de 2005.

VIQUEIRA, Juan Pedro: "Historia regional: tres senderos y un mal camino", en *Secuencias*, No. 25, Revista del Instituto Mora, México, D.F., Abril de 1993.

Anuarios.

Anuario Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos 1972 – 1974, México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto / Coordinación General del Sistema Nacional de Información, 1978.

Anuarios Estadísticos de los estados Unidos Mexicanos 1975 – 1976, México, D. F., Secretaría de Programación y Presupuesto / Coordinación General del Sistema Nacional de Información, 1979.

BIBLIOGRAFÍA.

ACEVES Lozano, Jorge E.: “Sobre los problemas y métodos de la historia oral”, en *historia con micrófono* México Instituto mora, 1999.

- AGUILAR Ferreira, Melecio: *Los gobernadores de Michoacán*, 2ª edición, Morelia Michoacán, Talleres Gráficos del gobierno del estado, 1974.
- _____ *Los gobernadores de Michoacán 1824–2002*, 3ª edición, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.
- ALTAMIRANO, Graciella: "Metodología y práctica en la entrevista", en *Historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- ARREOLA Cortes, Raúl: *Coalcomán. Monografías municipales*, México D. F., Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- ATLAS GEOGRÁFICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 2ª ed. México, Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- AYMARD, Maurice: "Espacios", en *El mediterráneo. El espacio y la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- BENERIA, Lourdes y Marta Roldán: *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in México city*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.
- CALLES Bustamante María del Carmen: *Conmemoración del reconocimiento del voto de la mujer mexicana*.
- CAMARENA Ocampo, Mario y Gerardo Necoechea Gracia: "Conversación única e irrepetible: lo singular de la historia", en *Historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- CANO Gabriela: "Hermila Galindo" en *Fem*, No. 72, México, diciembre de 1988.
- _____ "Las maestras en la fundación de la SEP. El magisterio como una profesión femenina y su relación con el feminismo en México en los años veinte", ponencia en el *II Foro universitario de la mujer en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, marzo de 1985, p. 4. Citado por Esperanza Tuñón Pablos, *Op. Cit.*, p. 28.
- CARDOSO Ciro F.: *Los métodos de la historia*, México, Grijalbo, 1986, p. 345.
- CHANEY, Elsa M.: *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1983.
- CHÁVEZ Hernández, Servando: Gobernador Constitucional de Michoacán, *Cuarto Informe de Gobierno al Pueblo de Michoacán*, Núm. 72, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1972.
- _____ *Informe de Gobierno del 30 de septiembre de 1972 al 15 del mismo mes pero de 1973*

- CIFUENTES Medina Edeliberto: *La aventura de investigar: el plan y la tesis*, 2ª ed., Guatemala, Magna Tierra, 2003.
- COLLADO Herrera, Ma. Del Carmen: "¿Qué es la historia oral?", en *Historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- CORREA Etchegaray, Leonor y Ma. Patricia Pesado Leglise: "Historia oral de gente común, una posibilidad en la historia oral", en *historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- DELGADO Cantú, Gloria M.: *Historia de México. El proceso de gestación de un pueblo*, Vol. I, 5º ed., México, Paerson Educación, 2005.
- De PINA Vara Rafael *Diccionario de derecho*, México D. F., Porrúa, XXX ed. 2001.
- EVANS, Richard J.: *Las Feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Austria, 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
- ESPINOZA Torres Patricia: *Las mujeres y el voto, 17 de octubre. Aniversario del sufragio femenino en México*, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003.
- DAWBARN de Acosta Susana Lila: *La primera guerra mundial*, Madrid, Dastín, 2006.
- GALINDO Hermila: *Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de abordarse en el segundo Congreso Feminista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916. Citado por Gabriela Cano en "Hermila Galindo" en *Fem*, No. 72, México, diciembre de 1988.
- GUÉRIN D.: *La lucha de las clases en el apogeo de la Revolución Francesa 1793 - 1795*, Madrid, Alianza editorial, 1974.
- GEORGES Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en occidente*, T. 4 2ª ed., España, Taurus editorial, 2001. P. 66. Citado por Elda Gabriela Calderón Fabián: *El sufragio femenino en la perspectiva del Partido Acción Nacional (1939 - 1953)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, primavera de 2004.
- GIMÉNEZ, Gilberto: "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en *Globalización y regiones en México*, México, Universidad Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- HOBSBAWM, E. J.: *Las Revoluciones burguesas*, 11ª ed., España, Espasa, 1964.
- JAIVEN, Ana Lau y Carmen Ramos Escandón; *Mujeres y Revolución 1900 - 1917*, México D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de

- la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- _____ "La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres", en *Historia con micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- KOSIK, Karel: *Dialéctica de lo concreto*, México, Enlace / Grijalbo, 1985.
- LAMAS, Marta (Comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / PUEG, 1996.
- LENIN: *La emancipación de la mujer*, Moscú, editorial progreso, 1978.
- LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN, Colección: Enciclopedia de los Municipios de México.
- LOVERA, Sara: "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (1789), en *Cuadernos femeninos*, México, No. 21, Vol. V, 2003.
- MACÍAS, Ana: *Contra Viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, Programa Universitario de Estudios de Género / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2002.
- MARTÍNEZ Múgica, Apolinar: *Isaac Arriaga Rivera, revolucionario nicolaíta*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.
- MASSOLO, Alejandra: "Pluralidad política y pluralidad de género en favor de ayuntamientos", en *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México, 1998.
- MENDOZA Álvarez, Jorge: *Coalcomán nuestro paraíso*, Morelia Michoacán, Fomento Cultura Siembra de la Michoacana, A. C., 2004.
- NASH, Mary y Susana Tavera: *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*, Madrid, síntesis, 1995.
- OIKIÓN Solano, Verónica: "Las Luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios 1920–1928", en *Historia General de Michoacán*, Vol. IV, Morelia Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán / Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, pp. 67 y 69.
- NAVARRO, Marisa y Virginia Sánchez Korol: *Mujeres en América Latina y el Caribe, siglos XIX y XX*.
- PARDO, María del Carmen: "La participación de las mujeres en la gestión municipal", en *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y retos*, México D.F., El Colegio de México, 1998.

- QUINTANA Roldán, Carlos F.: *Derecho Municipal*, México, D.F., Porrúa, 2003.
- RAMOS Escandón, Carmen: "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en *Género e Historia*, México, 1992.
- RÍOS, María Cárdenas: *La mujer Mexicana es ciudadana. Historia con fisionomía de una novela de costumbres 1930–1940*, México, Época, 1940.
- RUBIO Francisco y Gloria Ángeles: "Siglo XX", en *Historia Universal*, Madrid, 1983.
- El Rumbo de Michoacán*, México, D. F., Prisma Editorial, S.A. de C.V., 1993.
- SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa: "El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres", en *Mujeres y sociedad en el México Contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, Cámara de diputados LIX legislatura / Tecnológico de Monterrey campus estado de México / Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- SERRET, Estela: *Género y democracia*, (cuadernos de divulgación de la cultura democrática), México, D.F., Instituto Federal electoral, 2004.
- TORRES Zaragoza María Concepción: "Presencia de la mujer en la política", en *Estudios de género en Michoacán*, México, Universidad Autónoma de Chapingo / Centro Regional de Morelia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995.
- _____ "La ONG y la participación de las mujeres en la gestión municipal", en *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y reto*, México D.F., El Colegio de México, 1998.
- TOVAR Ramírez Aurora, *1500 mujeres en nuestra conciencia colectiva: Catálogo biográfico de mujeres en México*. México, DEMAC (Documentación y Estudios de Mujeres A. C.) 1996.
- TUÑÓN Pablos Enriqueta: *Por Fin Podemos Elegir y ser Electas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- TUÑÓN Pablos, Esperanza: *Mujeres que se Organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935 - 1938*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- _____ "La Lucha de las mujeres en el cardenismo. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM)", en, *También somos protagonistas de la historia*, México, Emas, 1999.

- _____ "La lucha de la mujeres en el cardenismo", en *Estudios de género y feminismo I*, México, Distribuciones fontamara, 2000.
- ROCA, Ma. Lourdes: "Historia Videoral. Potencialidades en tela de juicio", en *Historia con Micrófono*, México, Instituto Mora, 1999.
- SEMO, Enrique: *México un pueblo en la historia*, México, D.F., Alianza Editorial, 1994.
- STONE Lawrence: *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, México 1986.
- VENEGAS, Hernán: *La región en Cuba*, Santiago de Cuba, Oriente, 2001.
- WALLACH Scott, Joan: "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón, *Género e historia*, México, Instituto Mora, 1992.
- WRIGHT de Kleinhans Laureana: *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910.
- WOLLTONECRAFT, Mary: *Vindicación de los derechos de la mujer*, España, Debate Editorial, España, 1998.
- ZEPEDA Patterson Jorge: " La política y los gobiernos michoacanos 1940 - 1980", en *Historia General de Michoacán, Vol. IV, Morelia Michoacán*, Gobierno del estado de Michoacán / Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- _____ "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas" en *Historia General de Michoacán, Vol. VI, Morelia Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto Michoacano de la Cultura, 1989.
- _____ *Michoacán. Sociedad, economía, política y cultura*, México D.F., Universidad Autónoma de México, 1988.

WEBESIDE.

<http://www.emexico.gob.mx>.
http://www.es.wikipedia.org/sufragio_universal.
http://www.es.wikipedia.org/Historia_econ%B3mica_y_social.
<http://www.diputados.gob.mx/cámara/001>.
<http://www.fuenterebollo.com/gobiernos/sufragio-feenino.html.com>.
http://www.emexico.gob.mx/work/EMM_1/Michoacán/Municipios/16025a.htm.
<http://www.biografiasyvidas.com/biografias/m/mill/htm>.
http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Dolores_Jimenez.

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/esc_superiores.htm.
<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/index.html>.
http://es.wikipedia.org/wiki/Juana_Bel%C3%A9n_Guti%C3%A9rrez_de_Mendoza.
<http://www.pyr.org.ar/spip.php?article122>.
http://www.e-mujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_L?page=2.

TESTIMONIOS.

Entrevista realizada a José Reyes, realizada por María Isabel en Souza, Parral, Chihuahua el día 1° de julio de 1975, Archivo de la Palabra, del Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. PHO/1/28, p. 44 -46. Citada por Eva Salgado, en “Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución”, en *Secuencias*, No. 3, revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985, PHO/1/158.

Entrevista realizada a Juan Olivera López, realizada por Eugenia Meyer, en la ciudad de México los días 23 de noviembre y 5 de diciembre de 1972, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. PHO/1/28, p. 32. Citada por Eva Salgado, en “Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución”, en *Secuencias*, No. 3, revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985.

Entrevista realizada a Justino López Estarada, realizada por América Teresa Briseido, en la ciudad de México los días 29 de marzo y 3 de abril de 1973, Archivo de la Palabra, del Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. PHO/1/28, p. 5. Citada por Eva Salgado, en “Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la revolución”, en *Secuencias*, No. 3, revista del Instituto Mora, México D.F., Instituto Mora, septiembre / diciembre de 1985, PHO/1/158.

- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel, en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 15 de septiembre de 2008. Sesión 1.
- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 16 de septiembre de 2008, sesión 2.
- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 17 de septiembre de 2008, sesión 3.
- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 13 de diciembre de 2008. Sesión 4.
- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 15 de diciembre de 2008, sesión 5.
- Entrevista realizada a Esther Martínez Carrillo*, realizada por María Guadalupe Scott Rangel en Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, el día 15 de diciembre de 2008, sesión 6.